

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA**

**Universidad de San Carlos de Guatemala:
estudio histórico del proceso de planificación y construcción
de la Ciudad universitaria
1944-1980**

Tesis presentada por

DIANA LUCRECIA ROSALES HERNÁNDEZ

De conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de

LICENCIADA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Ciudad de Guatemala, octubre de 2,020

Autoridades universitarias

Rector: Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos
Secretaria: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Autoridades de la Escuela de Historia

Directora: Dra. Tania Sagastume Paiz
Secretario Académico: Lic. Walter Gutiérrez

Consejo Directivo

Directora: Dra. Artemis Torres Valenzuela
Secretario: Lic. Walter Gutiérrez
Representante Docente: Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón
Representante de egresados: Licda. Sonia Medrano Busto
Representante de estudiantes (1): Estudiante Jacobo Castañeda Midence
Representante de estudiantes (2): Estudiante Henry Juárez Velásquez

Comité de tesis

Dr. Edgar Leonel Barillas Barrientos
Presidente (Asesor de Tesis)

Mtra. Arminda Herrera de Castillo
Vocal (Lectora de Tesis)

Mtra. Andrea Monroy Alvarado
Vocal (Lectora de Tesis)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 06 de noviembre de 2017

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

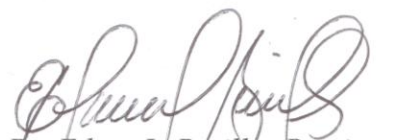
Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, inciso 4.5, del Acta No. 16-2015 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de mayo de 2015 y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 11º, inciso a, b, c, d y e del dictamen favorable al informe de tesis titulado "Universidad de San Carlos: estudio histórico del proceso de planificación y construcción de la Ciudad Universitaria y su modelo pedagógico 1944-1962", de la estudiante de la Licenciatura en Historia Diana Lucrecia Rosales Hernández carné 199820988.

Por lo anterior solicito se nombre Lectores de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Edgar L. Barillas Barrientos
Asesor de tesis



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Ciudad de Guatemala, 08 de septiembre de 2020

Honorable
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Honorable Consejo:

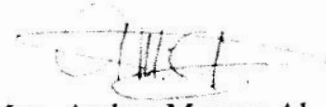
Con referencia a lo especificado en el PUNTO CUARTO Inciso 4.3 del Acta No. 32-2019 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 07 de octubre de 2019, y en cumplimiento de lo que establece el Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos DICTAMEN FAVORABLE del informe final de tesis titulado "Universidad de San Carlos de Guatemala: estudio histórico del proceso de planificación y construcción de la Ciudad universitaria y su modelo pedagógico 1944-1980", de la estudiante Diana Lucrecia Rosales Hernández, carnet No. 199820988, previo a conferírsele el título de Licenciada/o en Historia.

Al mismo tiempo, solicitamos pueda hacerse una modificación al título de la tesis mencionada, quedando "Universidad de San Carlos de Guatemala: estudio histórico del proceso de planificación y construcción de la Ciudad universitaria 1944 - 1980"

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS".


Mtra. Arminda Herrera Lima de Castillo
Comité de Tesis


Mtra. Andrea Monroy Alvarado
Comité de Tesis

c. c. Estudiante

Agradecimientos y dedicatorias

A Dios: Por darme la vida, guiar mi camino, darme la fortaleza necesaria para alcanzar cada una de mis metas y por llenar mi vida de alegrías y amor cuando más lo he necesitado.

Al pueblo de Guatemala:

En especial, a la gente cálida, sabia y sencilla que me motivó a luchar por superarme académicamente.

A la Escuela de Historia:

Fundamentalmente los docentes que participaron en mi formación profesional, por su paciencia y sus instruidas enseñanzas.

A mi hija: Zully Yasmin, por creer en mí, por ser mi mejor amiga, mi compañía y mi sostén durante mi estancia en las aulas universitarias y en los momentos buenos y no tan buenos de la vida.

A mi hijo: Ricardo Javier, por venir a este mundo a alegrarme la vida, por convertirse en un motivo más de lucha y por esperar pacientemente durante el tiempo que no pude dedicarle mientras trabajaba en esta tesis.

A mi padre: José Heraclio Rosales Ayala, en su memoria, por haber creído en mí hasta el último momento y por haberme heredado, con su ejemplo, los principios fundamentales para llevar una vida digna, honrada y exitosa. Aunque ya no se encuentre físicamente a mi lado, siempre estará presente en mi corazón.

A mi madre y hermano:

Juana Esperanza Hernández y Ronald Eduardo Rosales, por estar presentes en los momentos más importantes.

A mis seres queridos que se adelantaron en el viaje a la eternidad:

Mis amigos, Nicolás Pelicó y Alexis Velásquez, quienes me enseñaron el verdadero valor y significado de la amistad, brindándome sus acertados consejos en el momento oportuno; Lisandro Morán, el líder y amigo de quien obtuve mi formación política; y Mario Ricardo Chachalac Golcher, por su amistad, protección y auxilio.

A mis amigos y amigas de la Escuela de Historia:

Principalmente, a María Isabel Ajquejay, Genaro Cottom Sum, Angélica María Caal Vargas y Lorena Necely Miguel Coronado, por haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidaré y cuya amistad ha superado las barreras de las aulas universitarias.

A mis camaradas de siempre:

Compañeros del grupo político Bloque Organizado de Medicina –BOM- y del grupo de teatro “Ixchel” Gabriela Caravantes, por su perenne solidaridad e incondicional apoyo, que los ha convertido en mi familia elegida.

A mi asesor: Dr. Edgar Barillas de manera especial, por su acompañamiento, disponibilidad de tiempo, confianza, dedicación y paciencia; por motivarme a culminar este trabajo y por aceptar sin vacilar, el mérito muy merecido de ser mi padrino de graduación.

Al Comité de Tesis: por sus valiosos aportes.

A todas aquellas personas que de alguna manera depositaron su confianza en mí y me brindaron una mano amiga durante mi recorrido por las aulas universitarias y en el desarrollo de esta investigación.

A usted, amigo lector:

A quien ofrezco un fraternal abrazo e invito a profundizar en los temas que, como éste, contribuyen al estudio y conocimiento de la enseñanza superior en Guatemala.

Los criterios vertidos en la presente tesis son
responsabilidad exclusiva del autor.
Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido
para fines académicos citando la fuente.

Índice

Siglas y abreviaturas	8
Introducción.....	1
Capítulo I. Tema de investigación	5
Delimitación del tema.....	5
Planteamiento del problema y preguntas de la investigación	5
Teóricas.....	5
Empíricas	6
Objetivos	8
General.....	8
Específicos	8
Hipótesis	8
Fuentes y estrategia metodológica	9
Método	9
Técnicas de recolección de datos y análisis de la información	10
Fuentes	11
Presentación y justificación del tema.....	12
Estado de la cuestión.....	13
Historia de las ideas y el Movimiento de Córdoba.....	13
Proyecto histórico de la educación en Guatemala	13
La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	14
La Facultad de Humanidades y la Escuela de Estudios Generales	14
Ciudades Universitarias.....	15

Capítulo II. Marco teórico-conceptual y contexto histórico	19
Marco teórico-conceptual.....	19
La Universidad.....	19
Finalidad de la universidad.....	20
La universidad y los intelectuales	20
Modelo pedagógico	21
El humanismo y la universidad	21
Positivismo	22
Liberalismo	23
Ciudad Universitaria	25
Antecedentes históricos.....	28
Reseña histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala	28
La Universidad durante la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944) y el gobierno de Federico Ponce Vaides (julio-octubre 1944).....	32
Revolución de octubre de 1944 y la autonomía en la Universidad de San Carlos ³⁶	
Capítulo III. ¿Por qué construir una Ciudad Universitaria?	39
Razón filosófica: liberalismo y humanismo en la educación	40
El mundo y las ideas: Movimiento de renovación institucional en las universidades en Latinoamérica.....	40
La Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina (1918).....	40
Humanismo y educación en Guatemala.....	43
Razón política: integración de la educación superior centroamericana	45
Fundación del CSUCA y la UDUAL.....	46
Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, 1949.....	48

Primer Plan de Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC I, 1961)	50
La armonización e integración regional de la educación superior centroamericana después del PIRESC I	51
La Educación en el gobierno de Arévalo	52
Política interna de la USAC	52
Razón pedagógica: formación profesional	53
La implementación del humanismo y de las políticas del Plan de Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, en la USAC.	53
Razón material: necesidad de espacio físico	74
Capítulo IV. Planificación de la Ciudad Universitaria	79
Elección y adquisición de terrenos: estudio de las opciones existentes, litigios y compras	79
Presupuesto (financiamiento)	88
Oficina de Arquitectura e Ingeniería	93
Comisión de Planificación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria	94
Capítulo V. Ejecución del proyecto: la obra física	99
Inicio de los trabajos	99
Las áreas deportivas	101
El periférico	103
Los edificios	105
Fichas descriptivas de los edificios	110
M-1	111
M-2	112
M-3	113

M-4	114
M-5	115
M-6 (aulas)	116
M-7 (laboratorios)	117
M-8	118
S-1	119
S-2	120
S-3	121
S-4	122
S-5	123
S-6	124
S-7	125
S-8	126
S-9	127
S-10	128
T-1	129
T-2	130
T-3 (aulas)	131
T-4 (administración).....	132
T-5 (laboratorios).....	133
T-6	134
T-7	135
T-8	136
T-9	137
T-10	138

T-11	139
T-12	140
Edificio de Recursos Educativos	141
Facultad de Agronomía, Centro de Aprendizaje de lenguas (CALUSAC), Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME)	142
Iglú	143
Edificio Editorial de la Imprenta Universitaria	144
Edificio de la Asociación de Estudiantes Universitarios, A. E. U.	145
Rectoría.....	146
Complejo de edificios Escuela de Profesores de Enseñanza Media 'EFPEM	147
Conclusiones.....	149
Referencias	153
Documentos en el Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala	153
Colecciones consultadas en el Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	156
Fuentes hemerográficas	157
Fuentes bibliográficas.....	158
Sitios WEB.....	165
ANEXO.....	167

Índice de tablas

Tabla No. 1. Fracciones de la finca Liluca, que conforman la Ciudad Universitaria	86
Tabla No. 2. Inversión destinada a la construcción de la Ciudad Universitaria de 1957 a 1978.	92
Tabla No. 3. Edificios construidos en cada etapa y profesionales creadores.	105
Tabla No. 4. Cambio de nomenclatura de los edificios de la Ciudad Universitaria en 1984.	108

Índice de ilustraciones

Ilustración No. 1. Organigrama del Departamento de Estudios Básicos, año 1963.	61
Ilustración No. 2. Mapa de las fincas matrices en las que se encuentra construida la Ciudad Universitaria.	87
Ilustración No. 3. Etapas de construcción de la Ciudad Universitaria, según las fuentes de financiamiento.	93
Ilustración No. 4. Primer edificio facultativo construido en la Ciudad Universitaria.	100
Ilustración No. 5: Construcción del Estadio de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	102
Ilustración No. 6. Construcción de la calzada principal (Periférico) de la Ciudad Universitaria.....	104
Ilustración No. 7. Plano de la Ciudad Universitaria elaborado en septiembre 1982.	106
Ilustración No. 8. Cronología de construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria por décadas, desde 1951 a 1980.	109

Siglas y abreviaturas

AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
Agusac	Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
ALPRO	Alianza para el Progreso
CSU	Consejo Superior Universitario (de la Universidad de San Carlos de Guatemala)
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
f.	Folio
Ob. Cit.	Obra citada
ROCAP	Oficina Regional para Centro América y Panamá
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a lo largo de su historia, ha enfrentado desafíos para su desarrollo tangible e intangible debido al contexto político nacional e internacional. Pero uno de sus logros históricos más significativos es el logro de su Autonomía en 1944, lo que constituye además de la libertad económica, el punto de partida para su desarrollo físico, a partir de la construcción de su Ciudad Universitaria en la zona 12 de la ciudad capital.

Esta investigación histórica explica ¿por qué? y ¿para qué? Se construyó la Ciudad Universitaria; para ello fue necesario describir las razones filosóficas, políticas, pedagógicas y materiales, pues su obra material está vinculada sin duda alguna, al desenvolvimiento intelectual y a las necesidades de índole económica, política, social y administrativa del país y la región.

Hacia los años 40, varios países latinoamericanos ya habían logrado construir su ciudad universitaria. Las discusiones sobre la necesidad de la construcción de ciudades universitarias se dieron en el Primer Congreso de las Universidades Latinoamericanas del año 1949. En una universidad, la relación de los elementos físicos con los humanos “está polarizada por un propósito central, esto es, por un sentido peculiar que consiste en *educar, crear y transmitir* el saber”¹. El ideal universitario de los años 40 era mantener la unión de estudiantes y profesionales en la universidad, pero para que esta unión se diera, hacía falta el espacio físico que hiciera posible la convivencia entre estudiantes, es decir una ciudad universitaria².

En Guatemala, José Rölz Bennet, quien representó a la Universidad de San Carlos en el Primer Congreso de las Universidades Latinoamericanas, habla del modelo

¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Pensamiento Universitario, Enfoque Crítico* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 140.

² Ibid.

pedagógico humanista a través de su definición de *Universidad* como: “una institución cultural de educación superior que, en función de libertad, tiene como objetivos primordiales, la plena formación humana de sus integrantes, la creación del saber y su transmisión en la forma más eficaz; el fomento de las superiores expresiones científicas, artísticas y técnicas del espíritu y la reunión de sus realizaciones; el estudio y la revelación de las realidades y de los estados de conciencia nacionales, con objeto de poder servir a la comunidad en sus más altas finalidades sociales”³.

En su período rectoral, el Dr. Carlos Federico Mora⁴, insistió en la idea de construir una Ciudad Universitaria, pero no fue sino hasta el período del rectorado del Dr. Carlos Martínez Durán⁵, cuando se inició el proyecto de construcción acorde al nuevo modelo pedagógico, con la compra de los terrenos. Se conformó para ello la Comisión de Planificación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria. Los rectores posteriores continuaron, a pesar de algunos problemas económicos, con la construcción de la obra hasta los últimos edificios concluidos en 1980 como el T1 y M3.

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó el método científico, que conlleva el conocimiento del objeto de estudio a través de reglas y procedimientos, para lo cual, se consultaron principalmente fuentes primarias y secundarias contenidas en la Biblioteca Central y el Archivo General de la Universidad de San Carlos.

El capítulo I de este informe se refiere a los detalles metodológicos de la investigación, tales como la delimitación del tema, el planteamiento del problema y las preguntas teóricas y empíricas de la investigación, objetivos general y específico, hipótesis, fuentes y estrategia metodológica –método, técnicas de recolección de datos y análisis de la información y fuentes-, presentación y justificación del tema, y

³ José Rölz Bennett, “Ensayo de definición de la universidad”. *Pensamiento Universitario Enfoque crítico*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Editorial Universitaria, 1978), 31.

⁴ 1944-1945.

⁵ 1945-1950.

finalmente, el estado de la cuestión, en el que se hace una revisión de las fuentes que aportan información acerca del tema de investigación.

El Marco teórico-conceptual está contenido en el capítulo II, el cual abarca los principales términos a utilizar en el desarrollo del tema, así como el contexto intelectual, económico y político del período histórico que se analiza. El antecedente histórico también es analizado en este capítulo, empezando por la influencia que ejerció el pensamiento europeo en Latinoamérica, especialmente en el movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina.

Este capítulo también contiene un esbozo histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haciendo énfasis en la importancia de su autonomía. Expone de qué manera se implementaron al modelo pedagógico de la Universidad, el *humanismo* y las políticas del *Plan de integración regional* en la educación superior centroamericana, y específicamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la creación de la Facultad de Humanidades y el Departamento de Estudios Básicos y la supresión de este último.

En el capítulo III se responde a la pregunta ¿por qué construir una Ciudad Universitaria?, analizando las cuatro razones por las que se pensó en construirla: filosófica, política, pedagógica y material.

La planificación de la obra requirió, en primera instancia, de la elección y compra del terreno, de la gestión de recursos económicos para financiar las compras y las construcciones, así como de gestiones institucionales a través de comisiones, oficinas y otras instancias. Estos aspectos se desarrollan en el capítulo IV.

En el capítulo V se describen las etapas en las que fue ejecutada la obra física, es decir, la construcción de los edificios, áreas deportivas y el periférico. En esta parte se incluye una ficha por cada edificio con los siguientes datos: nombre original del edificio, nomenclatura actual del mismo, destino (uso), dirección del edificio antiguo, responsable de la construcción, fecha de construcción, fecha de inauguración o

traslado y observaciones. Además, se incluye una fotografía del edificio para su identificación visual.

Al final de los capítulos, el trabajo contiene las conclusiones a las que se llegó a partir del desarrollo del tema, así como un detalle de las fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas consultadas, con la idea de que su análisis estimule nuevas investigaciones y futuras reflexiones.

Es necesario apuntar que este trabajo no pretende agotar el tema, sino generar una discusión larga, abierta y polémica, en la que se puedan hacer y rehacer interpretaciones con el fin de analizar el pasado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y plantear mejoras futuras.

Capítulo I. Tema de investigación

Delimitación del tema

Definición del tema: Construcción de la Ciudad Universitaria.

Delimitación temporal: 1944 – 1980.

Objeto de investigación: Ciudad Universitaria.

Delimitación temática: Proceso de planificación y construcción de la Ciudad Universitaria.

Enunciado: Universidad de San Carlos de Guatemala: Estudio histórico del proceso de planificación y construcción de la Ciudad Universitaria, 1944-1980.

Planteamiento del problema y preguntas de la investigación

Con esta investigación se intenta explicar por qué se construyó la Ciudad Universitaria (su fundamento filosófico, los requerimientos educativos, económicos y administrativos), así como el proceso de construcción. Para ello, se responde a una serie de preguntas:

Teóricas

Unificación de las ciencias

- Fundamentos filosóficos
 - ¿Qué es humanismo?
 - ¿Qué es el liberalismo?
 - ¿Qué es el positivismo?
 - ¿Qué es la ideología liberadora?
- Requerimientos educativos
 - ¿Qué es universidad?
 - ¿Qué es enseñanza superior?
 - ¿Qué es un intelectual?

- Requerimientos económicos
 - ¿Qué es autonomía universitaria?
- Requerimientos administrativos
 - ¿Qué es la reforma universitaria?

Planeamiento y desarrollo de las ciudades universitarias

- ¿Qué es el modernismo como corriente arquitectónica?
 - ¿Qué es el estilo funcionalista racionalista?
 - ¿Qué es el estilo funcionalista orgánico?
 - ¿Cómo influyeron estos estilos en la construcción de la ciudad universitaria?
 - ¿Quiénes fueron los principales expositores de este estilo en la construcción de la ciudad universitaria?

Empíricas

Contexto histórico

- ¿Cuál era el contexto histórico en Latinoamérica?
- ¿Cuál fue la influencia del humanismo en la enseñanza superior en Latinoamérica?
- ¿Cuál era el contexto histórico en Guatemala?
- ¿Cuál fue la influencia del humanismo en la enseñanza superior en Guatemala?
- ¿Cuál fue el contexto filosófico, político y social de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la época de su fundación?
- ¿Cuáles fueron los propósitos de requerir la autonomía universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Fundamento filosófico de la Ciudad Universitaria

- ¿Por qué y para qué se pensó en reunir la enseñanza superior en una Ciudad Universitaria?

- ¿Quiénes fueron los principales intelectuales?
- ¿Por qué y para qué se creó la Facultad de Humanidades y qué relación tiene con la construcción de la Ciudad Universitaria?
- ¿Cuándo y por qué fue creada la Escuela de Estudios Generales en la Universidad de San Carlos de Guatemala y qué relación tiene con la construcción de la Ciudad Universitaria?

Elección y adquisición de terrenos

- ¿Qué aspectos se consideraron en la adquisición de los terrenos?
- ¿Qué estudios preliminares se realizaron?
- ¿De dónde se obtuvieron los recursos económicos?
- ¿Cómo se administraron los recursos?
- ¿Por qué se escogieron esos terrenos y no otros?
- ¿Cuáles fueron las gestiones realizadas y las cláusulas de la compra-venta de los terrenos?
- ¿Cuáles fueron las fincas adquiridas?
- ¿Quiénes eran los antiguos propietarios de los terrenos adquiridos y su relación con la Universidad de San Carlos de Guatemala?
- ¿Cómo y cuándo se ejecutan los trabajos?

Planeamiento y desarrollo de la Ciudad Universitaria

- ¿Cómo se conformó la Comisión de Planeamiento y Desarrollo de la Ciudad Universitaria?
- ¿Cómo se integraron las comisiones de trabajo?
- ¿Quiénes las integraron?
- ¿Qué aportes dieron las comisiones?
- ¿En qué edificios funcionaban las unidades académicas y administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala antes de su traslado a la Ciudad Universitaria?
- ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de planificación de las obras?

- ¿Cómo y cuándo se ejecutaron los trabajos?
- ¿Cuáles fueron los primeros edificios?

Objetivos

General

Explicar por qué y para qué fue construida la Ciudad Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como describir su proceso de planificación y las primeras etapas de su construcción

Específicos

- Analizar el contexto internacional de los años 40, así como los cambios en el modelo pedagógico latinoamericano, como una interpretación teórica e intelectual del proceso educativo, que posteriormente se llevó a la práctica en Guatemala, con el desarrollo de la obra física de la Universidad de San Carlos.
- Explicar las principales razones que impulsaron a las autoridades académicas universitarias del siglo XX a considerar necesaria la construcción de una Ciudad Universitaria.
- Describir el proceso de planeamiento y ejecución de las primeras etapas de construcción de la Ciudad Universitaria: adquisición de los terrenos, financiamiento, planificación y realización del proyecto.

Hipótesis

La Ciudad Universitaria fue un proyecto modernizador urbanístico y académico, que respondió a la necesidad de proveer espacios físicos adecuados a los cambios metodológicos y educativos vitales para mejorar la formación de profesionales capaces de afrontar y resolver los problemas económicos y sociales del país.

Fuentes y estrategia metodológica

Método

Científico

Se utilizó el método científico, ya que esta investigación conlleva el conocimiento del objeto de estudio a través de reglas y procedimientos. El procedimiento de la investigación histórica se realizó a través de la fundamentación de preguntas sobre cuándo, dónde, cómo y por qué ocurrieron los hechos.

Para desarrollar el procedimiento, se empleó el método heurístico⁶ en la localización y clasificación de los documentos bibliográficos, material hemerográfico y de archivo de fuentes secundarias, así como la recolección de información de fuentes primarias (entrevistas, correspondencia, actas de Consejo Superior Universitario, dictámenes, opiniones y otros documentos resguardados en el Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala –AGUSAC-); el método hermenéutico⁷ para el análisis de las fuentes y producción del conocimiento; y el método deductivo-inductivo⁸ en la síntesis y reconstrucción de los sucesos del pasado.

Se utilizó el submétodo cronológico⁹ en la organización de los datos e información de acuerdo con las fechas en que acontecieron los principales fenómenos; así como el submétodo geográfico para determinar la ubicación geográfica donde ocurrieron dichos fenómenos.

Esta investigación histórica es de tipo análisis explicativo ya que se dedica a explicar los factores determinantes (filosóficos, sociológicos, económicos, políticos, educativos) de la fundación de la Ciudad Universitaria¹⁰.

⁶ Giannina Fusco, "La investigación histórica, evolución y metodología," *Revista Mañongo*, no. 32, vol. XVII. (enero-junio 2009), 229-245. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf>

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

Técnicas de recolección de datos y análisis de la información

Para la recolección de datos se utilizaron las técnicas: lectura, fichaje y entrevistas. El análisis de la información recolectada se utilizó para redactar el informe final.

Lectura

Esta conllevó la comprensión, interpretación y el análisis de los textos leídos, obteniendo como producto de esta actividad los resúmenes, críticas y juicios.

Fichaje¹¹

Esta técnica se utilizó para el registro del material documental, bibliográfico, hemerográfico y entrevistas orales a través de fichas de síntesis, resumen, comentarios y críticas.

Entrevistas¹²

Se realizaron consultas y entrevistas orales espontáneas (no estructuradas). No se diseñó instrumento de recolección de datos, sino únicamente se sostuvo pláticas con conocedores del tema de estudio.

Tampoco se sistematizó la información, pero sí se tomaron en cuenta algunos datos sobre aspectos técnicos o históricos de la construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria, así como asesoría en la interpretación de planos, explicación de términos arquitectónicos, jurídicos o administrativos.

¹¹ La ficha o tarjeta de trabajo es el instrumento que nos permite ordenar y clasificar los datos consultados, incluyendo nuestras observaciones y críticas. César Robledo, "Proceso de la Investigación científica". En *Teoría, métodos y técnicas de investigación social*, comp, Alfredo Tecla J. y Alberto Garza R. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. S. f.), 77.

¹² La entrevista es una técnica que consiste en la relación directa que se establece entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales. César Robledo, "Proceso de la Investigación científica". En *Teoría, métodos y técnicas de investigación social*, comp, Alfredo Tecla J. y Alberto Garza R. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. S. f.), 80.

Fuentes

Para dar fundamento a esta investigación histórica, fue necesario recopilar información consignada en fuentes primarias y secundarias:

Documentos de archivo

Para este trabajo se consultaron fuentes primarias, tales como documentos resguardados en diferentes dependencias de la Universidad de San Carlos, principalmente en el Archivo General, Archivo de la Facultad de Ingeniería, Archivo Central de la Facultad de Humanidades, Dirección de Asuntos Jurídicos y División de Servicios Generales.

Los principales documentos consultados fueron: actas del Consejo Superior Universitario, Actas de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, correspondencia de Rectoría, acuerdos de Rectoría, planos, fotografías y expedientes generados por varias dependencias de la Universidad como producto de las gestiones para la compra de los terrenos, trámites presupuestarios, legales y administrativos, así como los derivados de la planificación y construcción de los diferentes edificios.

Publicaciones periódicas

Además, se complementó la información a través del análisis de publicaciones periódicas, memorias de labores, revistas y boletines de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fuentes Bibliográficas

La bibliografía fue de utilidad para delimitar el contexto económico, político y social del objeto de estudio, tanto a nivel nacional como institucional, así como para aportar datos de importancia histórica.

Presentación y justificación del tema

La calidad de la educación puede ser reflejo del desarrollo científico, económico y social de la población. Por esta razón, constantemente se han buscado respuestas, a través del mejoramiento de la infraestructura, cambios en la metodología, en los modelos pedagógicos y en los contenidos, con la finalidad de mejorar la formación de profesionales para que estos sean capaces de afrontar y resolver los problemas sociales. De ahí la importancia de las universidades como generadoras de científicos en las diversas disciplinas. En este trabajo interesa particularmente analizar la Universidad de San Carlos de Guatemala, única entidad pública destinada a la formación superior, la cual ha jugado un papel determinante en la historia intelectual y científica no solo del país, sino del área centroamericana; y su permanencia, de más de trescientos años, debe ser estudiada desde diferentes puntos de vista.

Al estudiar las etapas de decadencia y auge de la Universidad, se reconocen dos de sus logros más significativos: obtener la autonomía y construir su ciudad universitaria. Históricamente, es importante la concepción de la Ciudad Universitaria desde la obra física, la majestuosidad de los edificios, el valor monumental de los mismos, así como describir los principales modelos educativos y corrientes arquitectónicas de la época en que fueron construidos, los cuales nos llevan a preguntar ¿por qué y para qué construir una ciudad universitaria?

Es importante realizar un análisis filosófico, político, económico, social y administrativo del contexto nacional y latinoamericano que enmarcan históricamente la idea de planificar y construir la Ciudad Universitaria. Esta tesis empleó como procedimiento de investigación el documentar, conocer y analizar la memoria histórica institucional, así como explicar el desarrollo intelectual y físico de la Universidad desde la década de los años 40 hasta los 80.

Estado de la cuestión

Historia de las ideas y el Movimiento de Córdoba

Para conocer la situación de las universidades latinoamericanas al producirse el Movimiento de Córdoba, sus raíces sociales e ideológicas y el programa de la Reforma Universitaria, existen dos obras particularmente importantes, escritas por Carlos Tünnermann: *Historia de la Universidad en América Latina: de la época colonial a la Reforma de Córdoba*¹³ y *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*¹⁴.

La historia de la planificación y construcción de la Ciudad Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe enmarcarse en un contexto principalmente ideológico, tomando como base que la obra física fue producto de las ideas y ésta, a su vez, respondía a las condiciones políticas y materiales de la sociedad. En este sentido, se puede consultar la compilación de ensayos sobre *Historia Intelectual* hecha por Marta Casaus Arzú y Guillermo Peláez Almengor¹⁵, así como las publicaciones de la Dra. Artemis Torres Valenzuela: *Docencia y humanismo en Guatemala*¹⁶ y *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*¹⁷.

Proyecto histórico de la educación en Guatemala

La historia de la educación en Guatemala está explicada en la sexta edición de “Historia de la Educación” de Carlos González Orellana para su proyecto de investigación para optar al grado de doctor en educación en la Universidad Nacional de México –UNAM-, quien en su obra relata los avances educativos desde los

¹³ Carlos Tünnermann, *Historia de la Universidad en América Latina: de la época colonial a la Reforma de Córdoba* (Costa Rica: Litografía Tibás, 1991).

¹⁴ Carlos Tünnermann, *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008* (1ª. Ed.- Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO-, 2008).

¹⁵ Marta Casaus y Oscar Peláez, *Historia intelectual de Guatemala* (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala: 2001).

¹⁶ Artemis Torres, *Docencia y humanismo en Guatemala* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, CEFOL, 2003).

¹⁷ Artemis Torres, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)* (Guatemala: Tipografía Nacional, 2000).

orígenes de la sociedad guatemalteca hasta el capitalismo. Linealmente expone cómo se desarrolla la educación desde las escuelas según el tipo de población para el cual fueron dirigidas y niveles educativos, formación de sacerdotes y monjas, la Universidad de San Carlos de Guatemala, los hospicios, el desarrollo cultural incluyendo los periódicos, las sociedades, las bellas artes, los cronistas, la literatura y cómo se entrelazan con el contexto social y político de la época colonial hasta el siglo XX.

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Respecto a la historia política, académica y administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se puede consultar la obra de Augusto Cazali Ávila, *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: época republicana (1821-1994)*¹⁸. Es la más completa, pues aporta gran cantidad de datos sobre legislación, organización, economía, política y otros aspectos históricos de la Universidad. Otra obra importante es la de John Tate Lanning, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*¹⁹, que abarca el período colonial.

Asimismo, en el libro “Pensamiento universitario latinoamericano”, Virgilio Álvarez Aragón, describe la universidad colonial en América, la transición de la universidad guatemalteca en el siglo XIX relacionada a la independencia de Guatemala y profundiza en la reforma de Córdoba hasta la revolución de 1944 en Guatemala²⁰.

La Facultad de Humanidades y la Escuela de Estudios Generales

Reyes Antonio Pérez Rojas, en el marco de la celebración del XXV aniversario de la Facultad de Humanidades (1945-1970), escribió su obra *Fundación de la Facultad de*

¹⁸ Augusto Cazali Ávila, *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala época republicana: (1821-1944)*. 2ª. Ed. (Guatemala: Ed. Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001).

¹⁹ John Tate Lanning, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos* (Versión al español de Flavio Rojas Lima. Colección Tricentenario Vol. 8. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978).

²⁰ José Rölz Bennett “Ensayo de definición de la universidad”. *Pensamiento Universitario Enfoque crítico*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Editorial Universitaria, 1978).

*Humanidades*²¹, en la que aborda de una manera muy interesante los aspectos ideológicos que influyeron en la fundación, los primeros intentos, el fundamento filosófico, el proyecto y otros aspectos que ayudan a comprender por qué fue creada y qué relación tiene con la construcción de la ciudad universitaria.

No existen estudios históricos acerca de la creación de la Escuela de Estudios Generales, sin embargo, se pueden encontrar algunos artículos de periódico, informes de labores y otros documentos que informan de su existencia y decadencia.

Ciudades Universitarias

Respecto a historia de la construcción de ciudades universitarias, hay poca documentación. Cabe destacar, los dos estudios que podrían considerarse importantes: en primer lugar, *Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCUIYO, Un sueño hecho realidad*, en el que su autor, el arquitecto Roberto Romano²², refleja el compromiso de un grupo de ciudadanos que asumió el trabajo de gestionar el apoyo (social y político) para la concreción de un proyecto de la Universidad Nacional de Cuyo en la Provincia de Mendoza, República de Argentina. Geográficamente más cercano, existe un estudio de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizado por Pedro Rojas (1979), *La Ciudad Universitaria a la época de su construcción*²³, que aborda la edificación de ésta, como una necesidad y anhelo.

No está de más mencionar el libro de Carlos Garcíavelez Alfaro, *Forma y pedagogía: El Diseño de la Ciudad Universitaria en América Latina*²⁴, que nace de un estudio transcontinental, de ocho de las principales ciudades universitarias de América Latina, explica la historia, diseño y legado de las ciudades universitarias,

²¹ Reyes Antonio Pérez Rojas, "Fundación de la Facultad de Humanidades" En: XXV aniversario de la Facultad de Humanidades 1945-1970 (Guatemala: USAC, 1970).

²² Roberto Mario Romano, *Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCUIYO: Un sueño hecho realidad*. (Mendoza, Ediunc., 2011).

²³ Pedro Rojas, *La Ciudad Universitaria a la época de su construcción*. (México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1979).

²⁴ Carlos Garcíavelez Alfaro, *Forma y pedagogía: El Diseño de la Ciudad Universitaria en América Latina*. (China: Applied Research+Design Publishing, 2014).

describiendo el significado de estas obras como símbolo de progreso, experimentación y expansión urbana²⁵.

Ana María Durán, resume el contenido de la obra de Garcíavelez, donde se describe el diseño de Ciudades Universitarias de Latinoamérica de norte a sur:

- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), diseñada por Mario Pani y Enrique del Moral en la década de 1940.
- La Universidad de Puerto Rico – Río Piedras, cuyo plan maestro fue diseñado primero por la firma de Chicago Bennett, Parsons & Frost y luego por el alemán Henry Klumb entre las décadas de 1920 y 1940.
- La Ciudad Universitaria de Caracas, de Carlos Raúl Villanueva, proyectada y ejecutada entre las décadas de 1940 y 1950.
- La Universidad Nacional de Colombia, diseñada por los alemanes Leopoldo Rother y Fritz Karsen (pedagogo) en las décadas de 1930 y 1940.
- La inicialmente Universidade do Brasil, luego Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), imaginada por figuras como Marcello Piacentini (1935), Le Corbusier (1936), Lucio Costa (1937) y eventualmente trazada por el brasileño Jorge Machado Moreira (1955-1972).
- La Universidade de Brasília (UNB), diseñada por Lucio Costa y Oscar Niemeyer en la década de 1960.
- La Universidad de Tucumán en la Sierra de San Javier, una ensoñación de la década de 1940, cultivada por los argentinos Eduardo Sacriste, Horacio Caminos, Jorge Vivanco y el ingeniero estructural Pier Luigi Nervi.
- La Universidad de Concepción, fundada en 1918 y delineada a inicios de la década de 1930 por el austríaco Karl Brunner para ser reformulada en la década de 1950 por el chileno Emilio Duhart²⁶.

²⁵ Ana María Durán, "Comentarios al libro: Forma y pedagogía: El Diseño de la Ciudad Universitaria en América Latina (Carlos Garcíavelez Alfaro)". Plataforma Arquitectura. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/761925/forma-y-pedagogia-el-diseno-de-la-ciudad-universitaria-en-america-latina> (consultada el 03 de septiembre de 2017).

Respecto a la Universidad de San Carlos de Guatemala, no existen estudios que expliquen por qué se planificó y construyó la Ciudad Universitaria y cuál fue su proceso; solamente existen datos importantes pero aislados en conferencias, memorias de labores, boletines, periódicos, publicaciones y documentos de archivo.

Actualmente, el personal del Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala –AGUSAC-, ha clasificado y descrito documentos históricos que conforman su acervo, lo que permite el acceso a información antes desconocida por los historiadores y escritores de la historia de la USAC. Entre ellos podemos mencionar: fotos, oficios, informes y otros documentos de los primeros espacios físicos donde funcionó la Universidad, de las gestiones realizadas para la búsqueda de los terrenos, el financiamiento y de la planificación del proyecto de una Ciudad Universitaria, entre otros temas relacionados. También existe información importante en el archivo central de la Facultad de Humanidades y el de la Facultad de Ingeniería.

²⁶ Ana María Durán, “Comentarios al libro: Forma y pedagogía: El Diseño de la Ciudad Universitaria en América Latina (Carlos Garcíavelez Alfaro)”. Plataforma Arquitectura. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/761925/forma-y-pedagogia-el-diseno-de-la-ciudad-universitaria-en-america-latina> (consultada el 11 de febrero de 2018).

Capítulo II. Marco teórico-conceptual y contexto histórico

Marco teórico-conceptual

La Universidad

Jesús Salvador M., en su artículo *La Universidad: un acercamiento histórico – filosófico*, concluye que el principio fundamental de la *universidad* siempre ha sido ser un *studium geenerale* (estudio general, en latín), es decir, “un lugar de reflexión metodológica donde se examina a fondo la realidad de los métodos propios de la disciplina académica, contribuyendo al enriquecimiento del saber humano”²⁷, sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, la influencia del pensamiento alemán, vino a América Latina, trayendo consigo una nueva definición para la universidad contemporánea, plagada de un espíritu científico, que “modernizó las estructuras tradicionales de las universidades, a la vez que propició un clima de libertades en la esfera de la enseñanza, el estudio y la investigación”²⁸.

A partir de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina (1918) la *universidad* dejó de ser considerada como una institución de enseñanza, únicamente, sino como un instrumento útil para el cambio social, por lo que su papel en la formación de los nuevos profesionales transformados, tomó mucha más importancia y se transformó en *studium universitatis* (estudio universitario, en latín), permitiendo mayor amplitud en las especializaciones profesionales.

En Guatemala, el humanismo y la mencionada Reforma de Córdoba tuvieron mucha influencia en la nueva definición de universidad, por ello, para el presente trabajo, retomaremos la definición de *universidad* que apunta Rölz Bennett (1949), en su *Ensayo de definición de la Universidad*:

²⁷ Jesús Salvador Moncada. “La Universidad: un acercamiento histórico – filosófico” Dialnet, 2008,145. <https://www.dialnet.unirioja.es › descarga › articulo> (consultado el 15 de agosto de 2019).

²⁸ Ibid.

*La Universidad es una institución cultural de educación superior que, en función de libertad, tiene como objetivos primordiales, la plena formación humana de sus integrantes, la creación del saber y su transmisión en la forma más eficaz; el fomento de las superiores expresiones científicas, artísticas y técnicas del espíritu y la reunión de sus realizaciones; el estudio y la revelación de las realidades y de los estados de conciencia nacionales, con objeto de poder servir a la comunidad en sus más altas finalidades sociales*²⁹

Finalidad de la universidad

“La finalidad que postula la universidad es la búsqueda del saber y su transmisión eficaz a elementos humanos que puedan aprovecharla en el más alto grado posible para bien propio y de la comunidad en que viven”³⁰. Es muy importante, además recoger aquí las palabras del Dr. Carlos Martínez Durán “la Universidad es forjadora y reproductora de libertad, sólo los hombres libres pueden crear cultura”³¹

La universidad y los intelectuales

Los intelectuales han jugado un papel fundamental en la conformación y dirección de las universidades, así como la formación de nuevos profesionales. Gracias a la constante comunicación entre los intelectuales, las corrientes filosóficas y los nuevos conocimientos científicos han sido difundidos alrededor del mundo.

Para efectos de esta sección de la investigación, al referirnos a un intelectual, según del Diccionario de la Real Academia Española es “*una persona dedicada preferentemente al cultivo de las ciencias y las letras*”³².

²⁹ José Rölz Bennett, “Ensayo de definición de la universidad”. *Pensamiento Universitario Enfoque crítico*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Editorial Universitaria, 1978), 23.

³⁰ Ibid. 22.

³¹ Enrique Gordillo Castillo “Pensamiento universitario de Carlos Martínez Durán”. *Estudios Digital* 10, Año 4, Número 10. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016, 3-4. http://iihaa.usac.edu.gt/sitioweb/wp-content/uploads/2017/01/ED10_EGordillo.pdf (consultada el 12 de septiembre de 2020)

³² Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea] <https://dle.rae.es> (consultada el 15 de agosto de 2019).

Modelo pedagógico

En este trabajo, se hace referencia a este término varias veces, por lo que se considera fundamental definirlo. Para Alexander Ortiz, se trata de una “construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica”, además aclara que generalmente, éste responde a una necesidad histórico concreta. Ortiz también define modelo pedagógico como un “paradigma que sirve para analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación”³³.

En esta tesis entenderemos al modelo pedagógico como la forma en que se considera que debe ser formado un ser humano a través de la educación, es decir, la manera en que se entiende al proceso educativo y cómo ha de ponerse en práctica, incluye las creencias, ideologías o teorías en las que se sustenta la enseñanza y que se ven reflejadas en los currículos, objetivos de aprendizaje o competencias, en la metodología y en el aula.

En el transcurso de este trabajo, veremos al humanismo como el principal modelo pedagógico que influyó en las universidades latinoamericanas a inicios del siglo XX.

El humanismo y la universidad

El humanismo, desde el punto de vista académico, influenció el modo de pensar la intelectualidad de América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Como menciona el historiador boliviano Guillermo Francovich, la corriente humanista fue bien recibida en América porque se basaba...

en los grandes principios que sostenían a la Enciclopedia³⁴: afán de colocar al hombre en plano terreno, dentro de las leyes de la naturaleza

³³ Alexander Ortiz Ocaña. “Modelos Pedagógicos y Teorías del Aprendizaje”. (2013). https://www.researchgate.net/publication/315835198_Modelos_Pedagogicos_y_Teorias_del_Aprendizaje consultada el 15 de marzo de 2020).

³⁴ *Enciclopedia: El filósofo y escritor francés Denis Diderot (1713-1784)* recopiló, junto a Jean le Rond d'Alembert, la Enciclopedia o diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios, más

de la que forma parte, confianza en la ciencia, en la filosofía y en la perfectibilidad humana; culto apasionado a la razón; deseo de liberar al hombre y a la sociedad del influjo de las concepciones religiosas”³⁵.

Se trataba, además, de una corriente ética y política que buscaba fundamentación científica a sus normas³⁶. En otras palabras, entenderemos al humanismo como la corriente filosófica que propugnó el cultivo del espíritu, el conocimiento, la cultura, las ciencias y la concepción integradora de los valores humanos.

En el caso de Guatemala, en 1871 los liberales conducidos por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados derrocaron militarmente al gobierno conservador, lo que renovó el pensamiento universitario. Esto originó que el humanismo tuviese influencia en otros ámbitos como el político, el cultural y el científico, coexistiendo con el positivismo. Esto coadyuvó a la construcción de un ser humano integral, y libre³⁷.

Positivismo

Leopoldo Zea (1980) afirmó que el *positivismo* “fue la filosofía que mayor significación tuvo en América Latina desde mediados del siglo XIX, y, fundamentalmente, durante el último tercio. El positivismo fue asumido y cultivado en Latinoamérica como una filosofía optimista llena de confianza en el hombre, en la capacidad creativa de su pensamiento, en la cultura, en la ciencia, en el progreso, en el desarrollo industrial, aliada al liberalismo y a la defensa de la democracia y de la política liberal”³⁸.

conocida, simplemente, como Enciclopedia. Los 35 volúmenes de esta obra aparecieron entre 1751 y 1766. Sí, era una enciclopedia, pero también algo más. Fue uno de los principales logros de la "era de la razón", de la Ilustración. En sus páginas se criticaba la autoridad de la Iglesia y la superstición, y se defendía el uso del pensamiento para comprender las cosas. Enciclopedia Encarta Microsoft. Encarta 2009. Microsoft Corporation.

³⁵ Guillermo Francovich. *La Filosofía en Bolivia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1945), 69.

³⁶ José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía* (México: Editorial Atlante, 1944), 352.

³⁷ Virgilio Álvarez Aragón, *Pensamiento universitario latinoamericano*, (Guatemala. n.d.) 312-313.

³⁸ Leopoldo Zea, *Pensamiento positivista latinoamericano*, t. 7, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980), 174.

En Guatemala el positivismo predominó en la ciencia, en todos los ámbitos sociales, en parte de la intelectualidad guatemalteca y en la ideología de liberalismo de la revolución de 1871³⁹.

La mezcla de concepciones, positivistas en el ámbito científico y liberales en el político, permitió el reacomodo político e ideológico con la promulgación, el 1º de junio de 1875, de la Ley Orgánica de Instrucción Superior que suprime la Nacional y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, para dar paso a la creación de la Universidad de Guatemala compuesta por escuelas facultativas independientes, lo que revolucionó las formas en que se concebía la educación superior.

Liberalismo

Con la Revolución de 1944, en Guatemala, se pasa del concepto de “liberalismo” al de “liberación”⁴⁰ o “ideología liberadora”, tal como fue visualizado por Juan José Arévalo, quien entendió a la *liberación* como liberación moral y liberación económica.

Pero esta liberación, que parecería ser un concepto del viejo liberalismo, no es un concepto liberal, porque el liberalismo siempre habló de libertades individuales, defendió intereses individuales y estructuró un Estado poderoso, llamado a defender los intereses del individuo, respetando en todos los individuos los azares de la fortuna y los éxitos leguleyos. Nuestra liberación será, en cambio, liberación de grupos y no liberación de individuos: será protección de grupos y no protección de personas afortunadas o mañosas. Volveremos nuestros ojos y nuestras manos a la organización de la familia para reestructurar desde sus raíces la unidad colectiva fundamental. Liberaremos y protegeremos los oficios y las profesiones, sin interesarnos particularmente en los bienes de un determinado individuo. Vitalizaremos y protegeremos la agricultura, la economía de las distintas regiones de la república. Liberaremos y protegeremos al obrero, sin perseguir ni dañar a los patronos. Liberaremos a la niñez, a la adolescencia y a la juventud de todas las trabas que la ignorancia y la maldad de los adultos y los gobernantes les han impuesto siempre. Liberaremos a la mujer de la servidumbre social en que vive, relación de colaboración con el hombre.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ En este caso, no se debe confundir el término con el movimiento anticomunista de “liberación”, el cual propició la contrarrevolución en Guatemala, a partir de 1954, que tuvo como resultado el derrocamiento del gobierno constitucional de Jacobo Árbenz.

Liberaremos y protegeremos a los empleados públicos, para que el hongo del servilismo y la cobardía no disminuyan las jerarquías personales de tanto honesto servidor del Estado.”⁴¹

Los siglos XIX y XX fueron pobres en términos de pensamiento universitario y educativo en general gracias a la visión conservadora que no permitió espacios de innovación científica, tecnológica o intelectual⁴².

Hubo dos reformas universitarias en el continente que se impulsaron en el segundo decenio del siglo XX, las de Córdoba en 1918 y la de Lima en 1919, donde hubo participación de estudiantes y autoridades guatemaltecas que tuvieron injerencia en los movimientos revolucionarios de 1920, pero no cuestionaron la estructura ni el contenido de la formación universitaria que recibían⁴³.

Las transformaciones políticas y sociales en México tuvieron repercusiones en la vida universitaria guatemalteca, perfilando una generación de intelectuales como Miguel Ángel Asturias, David Vela, Clemente Marroquín Rojas, Federico Mora quienes entendían la labor universitaria como de servicio y de incorporación de los sectores menos escolarizados al disfrute y comprensión de las riquezas culturales de la humanidad, aunque no fueron defensores frontales de la autonomía. Entre los intentos por defender la independencia institucional, el rector José Matos, se opuso a la intromisión de las autoridades gubernamentales en la administración universitaria⁴⁴.

El régimen conservador de la época impidió que las distintas facultades fueran dependencias directas del Ejecutivo, al que la Asamblea Legislativa autorizaba a dictar las «disposiciones necesarias a efecto de organizar en debida forma la Universidad Nacional⁴⁵.

⁴¹ Jaime Barrios Archila, “Páginas escogidas: sobre la presidencia del Doctor Juan José Arévalo, 1945-1951” (2014) 12, 13. <http://goo.gl/SczdJh> (consultada el 14 de enero de 2019).

⁴² Virgilio Álvarez Aragón, *Pensamiento universitario latinoamericano*, (Guatemala: n.d.), 315.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid. 316.

En el régimen de Jorge Ubico (1931-1944), los intelectuales, académicos, científicos y profesionales debieron salir al exilio, unos por persecución política y otros porque no encontraron más espacios de desarrollo. Las generaciones posteriores tuvieron imposibilitado el debate intelectual por lo que no se encuentra mayor aporte intelectual hasta el momento en el que Ubico renuncia a la Presidencia, y entonces, nuevamente los jóvenes y estudiantes de la época asumieron espacios importantes en el Gobierno y el Legislativo⁴⁶.

La revolución de octubre de 1944 revitalizó las ideas y los pensamientos universitarios relacionados a la autonomía universitaria convirtiéndose en una de las principales demandas para Asamblea Constituyente. La Junta revolucionaria integrada por Francisco Javier Arana, Jacobo Arbenz Guzmán y Jorge Toriello, emitió el Decreto No. 12 por el que se estableció, en 1944 la Autonomía Universitaria⁴⁷. Para la Universidad de San Carlos, el *liberalismo* se tradujo en la práctica, en su *autonomía universitaria* en 1944, lo que para ella significó, ni más ni menos que la capacidad de dirigir y administrar libremente y por sí misma, todos sus recursos, destinos y decisiones mediante normas y órganos de gobierno propios.

Ciudad Universitaria

En 1960 se propuso una reforma universitaria que modificó la ley orgánica de la universidad, superando los postulados de la reforma de Córdoba considerados ya obsoletos. Dentro de estas reformas, se propone crear la Ciudad Universitaria, un campus universitario que acabara con la atomización disciplinar según los conceptos universitarios del siglo XIX. Esta figura reuniría a estudiantes y profesores en un ambiente universitario rico en intercambios donde habría posibilidad de ser atendidos con calidad, extrayendo de los estudiantes el máximo de sus capacidades⁴⁸.

Se realizó también un esfuerzo conjunto entre arquitectos, ingenieros, abogados, pedagogos y artistas, quienes se comprometieron a alcanzar un sueño muypreciado

⁴⁶ Ibid. 230

⁴⁷ Ibid. 231.

⁴⁸ Ibid. 232.

para la institución: su Ciudad Universitaria. De tal cuenta, la arquitectura, jugó un papel importante para satisfacer las nuevas necesidades que se planteaban en la enseñanza universitaria.

La corriente arquitectónica que influyó en la construcción de la ciudad universitaria fue el modernismo, el cual “se basa en la separación y segregación de funciones, la desaparición del parcelario como organizador de la forma de la calle y la eliminación de los bordes urbanos como elementos constitutivos del espacio urbano”⁴⁹.

En Guatemala el modernismo arquitectónico entró a la mitad del siglo XX, cuando ocurrían los impactos económicos, sociales y culturales de la Revolución de 1944, que se reflejaban en las todas las disciplinas de expresión potencializadas: El teatro, la música, la danza, la narrativa, la poesía, las artes plásticas, visuales y por supuesto, la arquitectura. Ocurrió el regreso de varios arquitectos graduados en el extranjero, ya que para ese entonces no existía facultad de arquitectura, entre los cuales sobresalen: Roberto Aycinena, Carlos Haeussler, Raúl Minondo, Jorge Montes y Pelayo Llarena, quienes logran integrar una arquitectura moderna con plasticidad y rasgos culturales en sus proyectos⁵⁰.

La ejecución se dio partir de la década de los años cincuenta, cuando se comenzaron a construir varios edificios en el Centro Cívico, concebidos de acuerdo con los principios de la urbanística moderna: el Palacio de Municipalidad de Guatemala y otras instituciones tanto Públicas como Privadas⁵¹.

En cuanto al diseño de la Ciudad Universitaria, es necesario conocer qué corrientes arquitectónicas fueron las predominantes en Guatemala durante los años 1940 a 1970.

Como ya se ha descrito, la fuerte influencia del modernismo se mostró desde dos estilos. El primer estilo fue el funcionalismo racionalista, que se basaba en que la forma debe seguir la función, teniendo en cuenta que cada elemento del edificio tiene

⁴⁹ Frank Marcano, “La Ciudad ideal de la modernidad: La Ciudad Universitaria de Caracas” (Caracas: URBANA, vol. 8 n. 33, 2014), <http://goo.gl/i5T4lt> (consultada el 25 de noviembre de 2018).

⁵⁰ Monterroso, Raúl, “Guía de arquitectura moderna de la Ciudad de Guatemala” en *El Libro Visor* (Guatemala: 2008), 13.

⁵¹ Aguirre, Cantero, E. *Espacios y volúmenes: arquitectura contemporánea de Guatemala* (Guatemala: Fundación G&T, 1997), 20.

una expresión arquitectónica adecuada. Sus principales características son: claridad, simplicidad, orden, lógica, circunscripción a lo esencial y rechazo a lo accesorio. Toma en cuenta también el factor económico de la obra. La inspiración de este estilo es la máquina⁵².

El funcionalismo orgánico surgió como una evolución del funcionalismo racionalista. Buscó levantar edificios en armonía con la naturaleza con simplicidad y unidad. Su fuente de inspiración es el ambiente. Se utilizan formas sinuosas, materiales naturales, utiliza grandes ventanales y aprovecha los desniveles para crear capas de construcción armoniosas con el entorno⁵³.

La Facultad de Agronomía fue la primera en ser construida en 1952 por el arquitecto Pelayo Llarena quien tenía un combinado entre funcionalista racionalista y orgánico, lo que se puede observar por el uso del muro de cortina y de formas curvas⁵⁴.

El edificio para la Facultad de Ingeniería, diseñado por el ingeniero Manlio Ballerini y Mac Paetau en 1956, fue uno de los primeros edificios funcionalistas dentro de la Ciudad Universitaria realizado bajo influencia de Le Corbusier: uso de pilotes, líneas simples, ventanales corridos, volúmenes simples, geometría pura y estructuras de concreto reforzado⁵⁵.

El edificio de la Rectoría fue construido en 1960, por los arquitectos Carlos Haeussler, Roberto Aycinena, Raúl Minondo y Jorge Montes, su concepción es totalmente racional influenciado con principios de Le Corbusier sobre *Unités d'habitation* de devolver al peatón el espacio horizontal y cuya conformación ayuda a acentuar el criterio jerárquico, ayudando a alejar a las autoridades del público en general. Sus características constructivas son uso de concreto reforzado, estructuras vistas, construcción sobre pilotes y uso de celosías⁵⁶.

⁵² Marta Erika Wittig Loarca. *El movimiento funcionalista y su influencia en la arquitectura nacional*. (Guatemala: USAC, 1992), 6.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Velázquez Pedroza, O. *Registro y catalogación de antiguo edificio de agronomía CALUSAC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Resumen*. (Guatemala: USAC, 2016), 25.

⁵⁵ Marta Erika Wittig, 56.

⁵⁶ Ibid. 70.

El edificio de la Facultad de Arquitectura, diseñado por los arquitectos Carlos Haeussler, Roberto Aycinena, Raúl Minondo y Jorge Montes, construido durante el periodo de 1968 – 1970, es el primer edificio de concepción modular de la ciudad universitaria que sirvió de ejemplo para la construcción de otros edificios dentro del campus. Sus características constructivas son concreto reforzado, estructuras vistas, sistema reticulado de losa para mayor iluminación, lo cual se logra como ambiente abierto⁵⁷.

Antecedentes históricos

Reseña histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Desde 1545, el Obispo Francisco Marroquín, cura de la Ciudad de Guatemala, se preocupó por la educación de los jóvenes criollos porque “no tenían quién les aconsejara... y era muy difícil mantenerlos dentro de la fe, la justicia, el conocimiento y la obediencia al Rey”⁵⁸, por eso pensó que era necesario que los estudios continuaran después de las escuelas de primeras letras; sin embargo, a pesar de que hizo varias gestiones ante la Corona española, no logró su objetivo⁵⁹.

La educación tomó auge hasta que se fundaron los conventos y colegios mayores, como el Colegio de Santo Domingo (el más antiguo), Colegio San Francisco de Borja (a cargo de la Compañía de Jesús), Colegio de Santo Tomás (a cargo de la Orden de Predicadores dominicos, fundado bajo el patrocinio del testamento del Obispo de la Iglesia Catedral de Guatemala, Don Francisco Marroquín) y el Colegio de San Lucas^{60y61}.

⁵⁷ Ibid. 77.

⁵⁸ José Mata Gavidia y Alcira Goicolea, “Educación”, *Historia General de Guatemala: Desde la Conquista hasta 1700, Tomo II*. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Ernesto Chinchilla Aguilar (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), 794.

⁵⁹ Ibid. 795.

⁶⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Colegio Mayor de Santo Tomás*. (Guatemala: Centro de Edición de Materiales, 1968), 24-25.

⁶¹ Mata Gavidia y Goicolea, 795.

El fruto de las gestiones del Obispo Marroquín fue el Colegio Santo Tomás, fundado en convenio con la Orden de Predicadores Dominicos, en 1620, con el compromiso de que el colegio se transformara en Universidad, lo que finalmente se logró en 1676⁶².

En la Real Cédula de fundación de la universidad de fecha 31 de enero de 1676, firmada por el Rey de España, quedó plasmada la creación de la Universidad en Guatemala, en ella se lee textualmente “y consultándoseme he tenido por bien de conceder (como por la presente concedo) la licencia que pide esa ciudad de Santiago de Guatemala, para que se funde la dicha Universidad en el Colegio Santo Tomás de Aquino, que en ella está edificado, aplicándole (como por la presente aplico) dicha casa, Colegio a la dicha Universidad” ⁶³. El documento mencionado, contiene una amplia descripción de las gestiones efectuadas por más de un siglo para que Guatemala “tuviera un centro tal [...] no era solamente para beneficio de hijos de conquistadores y criollos sino, [...] para alivio y consuelo de los vecinos naturales”. El documento agrega que “los indios pueden y deben ser admitidos a matrículas y grados”⁶⁴.

“La Universidad debía funcionar sin dependencia de institución alguna, y con pleno y libre gobierno de la docencia y sus bienes [...] sujeta únicamente al Real Patronato, que la obligaba a reconocer al Rey [de España] como su fundador” ⁶⁵. Las constituciones de la Universidad fueron elaboradas usando como modelo las de la Universidad de México, por el Oidor Francisco de Sarsa y Arce en 1681 y aprobadas por el Consejo de Indias casi cinco años después⁶⁶.

⁶² Ibid. 795.

⁶³ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Colegio Mayor de Santo Tomás*. (Guatemala: Centro de Edición de Materiales, 1968), 7.

⁶⁴ José Mata Gavidia y Alcira Goicolea, “Educación”, *Historia General de Guatemala: Desde la Conquista hasta 1700, Tomo II*. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Ernesto Chinchilla Aguilar (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), 797.

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Ibid.

Los grados que se podían obtener eran: Bachiller en Artes, Licenciatura y Doctorado. “Las primeras cátedras fueron: Prima de Leyes, Instituta, Prima de Teología, Vísperas de Teología, Prima de Filosofía, Prima de Medicina y Prima de Cakchiquel [kaqchikel]”⁶⁷.

“La universidad alcanzó su plenitud académica cuando le fue conferido el rango de “pontificia”, es decir, la potestad de enseñar las diversas expresiones del pensamiento católico. También le confirmaron todos los derechos que tenían las universidades de México y de Lima”⁶⁸. Según Real Cédula del 18 de junio de 1687 de Inocencio XI, se concede facultad al Rector para que “promueva, confiera, y dé los grados de Bachilleres formados, Licenciados, Doctores y Maestros” con base en los Concilios de Viena y Trento⁶⁹. Y la institución toma el nombre de *Real y Pontificia Universidad de San Carlos*⁷⁰.

“Durante el siglo XVIII la Universidad siguió desenvolviéndose según sus constituciones del siglo anterior”⁷¹. Después del terremoto de 1773, la universidad sufre problemas y debe trasladarse a La Ermita, en 1777.⁷²

“La llegada de la Ilustración”⁷³ marca uno de los momentos más importantes de la vida de la Universidad de San Carlos”⁷⁴, pues se implementaron cursos de ciencias puras, se modificaron los contenidos y los métodos de enseñanza, incorporando, además, el uso de instrumentos y máquinas eléctricas, así como la lectura de libros en la biblioteca y la defensa de temas, en vez de la memorización de los libros de

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Colegio Mayor de Santo Tomás* (Guatemala: Centro de Edición de Materiales, 1968), 41.

⁷⁰ José Mata Gavidia y Alcira Goicolea, “Educación”, *Historia General de Guatemala: Desde la Conquista hasta 1700, Tomo II*. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Ernesto Chinchilla Aguilar (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), 797.

⁷¹ Alcira Goicolea, “Educación”, *Historia General de Guatemala: Siglo XVIII hasta la Independencia, Tomo III*. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Cristina Zilbermann de Luján (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), 671.

⁷² Ibid. 671.

⁷³ La Ilustración fue un movimiento filosófico, político, literario y científico que se desplegó en Europa en el siglo XVIII, también conocido como Siglo de Las Luces; consistió la difusión de nuevas ideas de progreso y nuevos conocimientos científicos.

⁷⁴ Alcira Goicolea, 671.

texto. Los cambios y esfuerzos por mejorar la enseñanza superior, en este sentido, se extendieron hasta el siglo XIX⁷⁵.

A inicios del siglo XIX se consideró necesario extender la educación a todos los ciudadanos y los gobiernos liberales hicieron que ésta tomara una orientación civil y ya no religiosa como en el régimen conservador⁷⁶.

Luego de las guerras independentistas y el triunfo de los liberales, inicia la época republicana⁷⁷, el Estado tomó el control de la educación y se modificó tanto su legislación como su planificación académica.⁷⁸

En 1831, el Jefe del Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, suprime la Universidad y crea la *Academia de Estudios*, la que dejó de existir al ser derrocado el régimen de Gálvez en 1838, de nuevo toman el poder los conservadores y devuelven el control de la educación a la iglesia católica, tomando el carácter de gratuita y obligatoria.⁷⁹

A partir de esta fecha, la Universidad recupera su régimen anterior de Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo hasta la Reforma Liberal de 1871, cuando se desliga de los preceptos religiosos y su enseñanza se convierte en laica, con el nombre de Universidad de San Carlos de Guatemala⁸⁰ "... trajo de nuevo las ideas liberales sobre la educación, influida esta vez por el positivismo", se nacionalizaron las escuelas...⁸¹, "pero se perdió la autonomía universitaria" ⁸². "La Universidad durante todo el siglo XIX tuvo cambios de nombre y de sistema; a veces organizada por cátedras y a veces por facultades. En el último período liberal se introdujeron nuevas carreras de tipo práctico"⁸³

⁷⁵ Ibid. 672.

⁷⁶ Alcira Goicolea, 779.

⁷⁷ El período o época Republicana en Guatemala, comprende los años 1821 a 1944.

⁷⁸ Alcira Goicolea, 779.

⁷⁹ Ibid. 779.

⁸⁰ Augusto Cazali Ávila. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Época Republicana (1821-1994)*. 2ª. Ed. (Guatemala: Ed. Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001), 76.

⁸¹ Alcira Goicolea, 779.

⁸² Josefina Antillón Milla, "Educación", *Historia General de Guatemala: Época Contemporánea: 1898-1944*, Tomo V. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Ernesto Chinchilla Aguilar (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), 558.

⁸³ Alcira Goicolea, 780.

El pensamiento liberal implantado a partir de la Reforma Liberal de 1871 por los gobiernos de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios y quienes les sucedieron, el cual se basó en la laicidad de la educación, el control estricto del sistema educativo por el Estado y la filosofía positivista⁸⁴. Al inicio de la dictadura del presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), la Universidad Nacional se transformó en Universidad “Estrada Cabrera”, como una entidad del Estado y sus estudiantes fueron fuertemente reprimidos. En 1918 la Asamblea Legislativa acordó crear la Universidad Nacional de Guatemala, con el nombre de Universidad Estrada Cabrera, para que las Facultades cumplieran su misión sociológica con unidad de criterio profesional, científico y educativo”⁸⁵, hasta que es suprimida en 1924 por el gobierno de José María Orellana. A partir de esta fecha, ninguno de los breves períodos de gobierno logró transformaciones importantes, hasta el establecimiento de la dictadura del período presidencial de Jorge Ubico.⁸⁶

La Universidad durante la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944) y el gobierno de Federico Ponce Vaides (julio-octubre 1944)

Durante la primera mitad del siglo XX, la represión de los regímenes militares estaba extendida en Latinoamérica, incluida Guatemala; Estados Unidos pretendía convertir al sistema en un militarismo oligárquico, cuya principal función fuera la preservación del núcleo finquero y el sistema financiero y comercial del período liberal para estabilizar la situación económica.⁸⁷

De esa cuenta, el 14 de febrero de 1931, el General Jorge Ubico asumió la presidencia de la República, inmediatamente después de que la Asamblea Nacional Legislativa lo declaró triunfador en los comicios que se habían realizado en el mes de

⁸⁴ Josefina Antillón Milla, 557.

⁸⁵ Ibid. 567.

⁸⁶ Augusto Cazali Ávila. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Época Republicana (1821-1994)*. 2ª. Ed. (Guatemala: Ed. Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001), 208-213.

⁸⁷ Asociación El Observador. *Boletín El Observador. Análisis alternativo sobre política y economía*. Año 11 Nos. 53-54. noviembre 2016 (Guatemala: 2016), 4

enero anterior, “sin que se hubiera dado una efectiva y real contienda con otro candidato”⁸⁸.

*El gobierno de Ubico, que en la historia contemporánea de Guatemala ha sido llamado ‘La dictadura de los 14 años’, estuvo comprendido entre el 14 de febrero de 1931, fecha en que la Asamblea Legislativa lo investió como Presidente de la República, hasta el 30 de junio de 1944, en que el mandatario renunció después de las heroicas jornadas cívicas de ese mes, que hicieron despertar la conciencia del pueblo, aletargada por los métodos represivos y la aniquilación de los derechos ciudadanos que se impusieron severamente*⁸⁹.

Arquitectónicamente, este período se caracterizó por la construcción de elegantes palacios y edificios para la administración pública y las entidades gubernativas, que reflejaran el absoluto poder del Estado, como el Palacio Nacional, el Palacio de Comunicaciones, el Palacio de la Policía Nacional y los salones de la Feria de Noviembre, entre otros, los cuales fueron reforzados cuidadosamente y hechos de concreto. El régimen de Ubico se caracterizó por el desarrollo de obras materiales, además de la apertura y mantenimiento de carreteras. Las labores fueron realizadas a través de mano de obra de prisioneros y campesinos, así como de mano de obra especializada. Asimismo, la reducción de los sueldos de funcionarios públicos y maestros⁹⁰.

La economía nacional no progresó, estancándose el desarrollo industrial, comercial, financiero, cultural y científico. “La Universidad Nacional no pudo a su vez, ir evolucionando conforme a los requerimientos que los nuevos tiempos iban imponiendo. En especial en los campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades. Desprovista de libertad interna y sujeta en un todo al Poder Ejecutivo, nada podía hacer la institución en favor del progreso integral de Guatemala, dedicándose por ello solo a la llamada instrucción profesional”⁹¹.

⁸⁸ Ibid. 247.

⁸⁹ Ibid. 249.

⁹⁰ Ibid. 248-250.

⁹¹ Ibid. 251.

El General Ubico “cambió las condiciones de la política interior del país, en forma que en lo sucesivo no permitirían intento alguno de rebeldía estudiantil, ni de libre funcionamiento de la Universidad”⁹²; ejemplo de ello es el hecho de que tuvo que suspenderse la Huelga de Dolores durante los 14 años de gobierno, derivado de varias acciones represivas contra estudiantes universitarios⁹³.

Otras de las acciones contra la Universidad fueron la derogación de su Ley Orgánica, pues le concedía cierto margen de Autonomía; por otro lado, la política hacendaria, se encaminó a reducir al mínimo el presupuesto universitario. El 7 de marzo de 1931, se emitió una nueva Ley Orgánica, la que estuvo vigente por un año y que disponía privar a la Universidad de la mediana autonomía que gozaba; se dispuso que los decanos de las Facultades, los miembros de las Juntas Directivas, y el Secretario General, serían de nombramiento del Ejecutivo; éstos decanos propondrían las ternas para el nombramiento de catedráticos y los jurados examinadores; se tomaron medidas de restricción en cuanto a las incorporaciones, asistencias de estudiantes y catedráticos, exámenes, sistemas de calificaciones, etc.⁹⁴

En mayo de 1932, por Decreto Legislativo Número 1826, se aprobó otra Ley Orgánica de la Universidad, en la que se mantuvo su supeditación al Ejecutivo de la Nación. Se asignó el gobierno de la entidad a un Consejo superior, formado por el Rector, los decanos de las facultades y un Secretario General, todos nombrados por el gobierno, al igual que las Juntas Directivas de las Facultades, los catedráticos y los miembros de los jurados examinadores. Además, se implementó el pago de derechos de enseñanza por los cursantes, así como por inscripción y toda clase de exámenes, con el propósito de limitar el acceso a la Universidad a estudiantes seleccionados.⁹⁵

⁹² Ibid. 251.

⁹³ Ibid. 256.

⁹⁴ Augusto Cazali. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Época Republicana (1821-1994)*. 2ª. Ed. (Guatemala: Ed. Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001), 253.

⁹⁵ Ibid. 253, 254, 257.

En ambas leyes orgánicas, se mencionaba que la Universidad Nacional estaba integrada por las facultades de Ciencias Jurídicas, de Ciencias Médicas, de Ciencias Naturales y Farmacia, de Ingeniería. La Facultad de Derecho y Notariado de Occidente fue clausurada⁹⁶. En 1937 fue creada la Facultad de Ciencias económicas, por Decreto Gubernativo No. 1972, del 26 de mayo y se inauguró el 30 de junio⁹⁷. En 1940 fue creada la Facultad de Odontología, cuyos estudios se separaron de la Facultad de Ciencias Médicas para desarrollarse independientemente en lo sucesivo; tal medida fue adoptada en Decreto Gubernativo 2336 del 21 de febrero.

Respecto al régimen del General Ubico, Augusto Cazali concluye:

*...la Universidad durante el Ubiquismo no progresó en el orden académico y cultural, debido a que siempre estuvo sujeta al poder ejecutivo, impidiéndose su libre funcionamiento interno. El orden y la pasividad fueron los principios imperantes, sin que los profesores y alumnos pudieran desarrollar iniciativas para renovar los planes de estudios y la metodología educativa*⁹⁸

En el año 1941, la Asamblea Constituyente aprobó la prórroga del período presidencial de Ubico. Ante ello, los estudiantes empezaron a tomar acciones y a perder el temor; entre las que cabe destacar la fundación de la Asociación “El Derecho”, el 20 de octubre de 1942 y la Asociación de Estudiantes Universitarios, en 1943, cuya Junta Directiva participó en los sucesos cívicos que llevaron a Ubico a la renuncia. Integraron la Directiva inicial, como presidente Alfonso Marroquín Orellana; Gerardo Gordillo Barrios, Eloy Amado Herrera, Manuel María Ávila Ayala, Ángel Martínez Franco y Mario Silva Falla, en calidad de vocales; Julio Valladares Castillo y Augusto Zea González, secretarios; José León Furlán y Raúl Sierra Franco, Tesoreros. Para la Presidencia del Congreso de la Asociación fue electo el estudiante Emilio Zea González⁹⁹.

⁹⁶ Ibid. 255.

⁹⁷ Ibid. 257.

⁹⁸ Ibid. 263.

⁹⁹ Ibid. 261.

...en esos años, indudablemente mucho influía la propaganda de las Naciones Aliadas, que proclamaban principios de libertad y democracia en su enfrentamiento contra las potencias totalitarias nazifascistas, y que se divulgaban en la prensa, la radio y las revistas que circulaban entre la ciudadanía.¹⁰⁰

Durante el corto régimen autoritario del General Federico Ponce Vaides continuó la recalcitrante represión del gobierno, y por ello, las ideas democráticas estimularon al magisterio a unirse a la organización estudiantil para formar el movimiento que impulsó el derrocamiento de Ponce Vaides y posteriormente la Revolución del 20 de octubre de 1944 en Guatemala, con la que llega a su fin la sucesión de dictaduras liberales.

Revolución de octubre de 1944 y la autonomía en la Universidad de San Carlos

Con la caída del régimen ubiquista se inicia un período sin precedentes de reforma política, social y económica. A este periodo se le ha denominado “Revolución de Octubre,” el de los “diez años de primavera en el país de la eterna tiranía”, como los llamaría Cardoza y Aragón¹⁰¹.

El período se inicia con la administración de la Junta Revolucionaria de Gobierno, seguido de los períodos presidenciales de Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz (1951-1954). Esta época constituyó una etapa de significativas mejoras para el país, lo que para la Universidad de San Carlos se tradujo en avances intelectuales y materiales.

El Decreto 12 de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 9 de noviembre de 1944 le concedió la autonomía a la Universidad de San Carlos, lo que le da personería jurídica con capacidad suficiente para elegir a sus autoridades, elaborar sus leyes internas y adquirir, administrar, poseer y enajenar sus propios bienes, además quedó

¹⁰⁰ Ibid. 264.

¹⁰¹ Luis Cardoza y Aragón, *La revolución guatemalteca*, (Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1956), 51.

legalmente facultada para administrar sus recursos y ejecutar sus propios proyectos académicos.

El régimen autónomo fue inaugurado el 1 de diciembre de 1944, como consta en el Acta No 39 del Consejo Superior Universitario, la que fue firmada por los integrantes de la Junta Revolucionaria de gobierno: Francisco Javier Arana, Jacobo Arbenz Guzmán, Jorge Toriello Garrido, además firmó el doctor Carlos Federico Mora, Rector de la Universidad y demás autoridades universitarias, así como varias personas invitadas al evento.¹⁰²

¹⁰² Acta del Consejo Superior Universitario No. 39, 1 de diciembre de 1944, folios 51 al 54.

Capítulo III. ¿Por qué construir una Ciudad Universitaria?

Explicar por qué se construyó la Ciudad universitaria, no es fácil, puesto que las razones fueron varias, pero no aisladas, sino entrelazadas y codependientes entre sí. El principal impulsor de este proyecto fue el Dr. Carlos Martínez Durán, quien, siendo Rector, en su discurso de inauguración del edificio de la Facultad de ingeniería en la Ciudad Universitaria, dijo:

trasladarse a esta Casa del Saber no implica un simple cambio de paredes y aulas, una sencilla mejora de espacio y de solidez. Significa un cambio de actitud, una nueva manera de ser universitario, una nueva forma de concebir la docencia, la investigación, el espíritu del Alma Mater (...) Vosotros, estudiantes de Ingeniería, os toca demostrar a todos los estudiantes universitarios que la Ciudad Universitaria no es un conjunto de escuelas profesionales aisladas, egoístas y rivales, donde se viene a adquirir un diploma que permite explotar al hombre y a la sociedad, sino una sagrada casa, hogar auténtico, donde además de adquirir los conocimientos de una técnica, se aprende un modo de pensar y una manera de vivir, un modo de saber, una conducta moral, todo puesto al servicio, no de sí mismo, sino de la sociedad, de la comunidad en que se actúa, en provecho de la patria, de su cultura¹⁰³.

Retomando las palabras del Dr. Martínez Durán en éste y otros discursos, así como revisando las fuentes primarias y textos contenidos en archivos y bibliotecas de la Universidad de San Carlos, se puede dar respuesta a la interrogante ¿por qué construir una Ciudad Universitaria? no sin antes aclarar que las tres razones planteadas en este trabajo, no han sido explicadas previamente por otros autores, ni en otras investigaciones, sino que, constituyen el principal aporte de la autora de este trabajo, éstas son: razón filosófica, razón política y razón pedagógica.

¹⁰³ Carlos Martínez Durán. *Discurso pronunciado en la inauguración de la Facultad de Ingeniería. Discursos universitarios 1958-1962* (Guatemala: Imprenta Universitaria, USAC, 1963), 49.

Razón filosófica: liberalismo y humanismo en la educación

El mundo y las ideas: Movimiento de renovación institucional en las universidades en Latinoamérica

Los anhelos de libertad económica y política y la lucha por los derechos, que impulsaron las revoluciones burguesas entre 1775 y 1848 en Europa y los movimientos independentistas en América, en oposición al absolutismo y la sociedad estamental, generaron una fuerte corriente de movimientos de diversa índole.¹⁰⁴

A excepción de Cuba y Puerto Rico, en la segunda mitad del siglo XIX, casi todas las naciones iberoamericanas ya habían logrado su independencia política de España y Portugal, y, por lo tanto, también se liberaron del dominio oscurantista y del poder de la Iglesia. Al final del siglo XIX, se consolidaron las ideas del Iluminismo y el Positivismo en Latinoamérica, y con ello se abre un nuevo camino a la ilustración, lo que fundamentó las luchas por la autonomía filosófica de las universidades. En ese momento, se planteó la educación como una necesidad ligada a los procesos revolucionarios y como reivindicación del sector popular, pues éste había sido excluido de los proyectos burgueses.¹⁰⁵

Los preceptos del Humanismo y el Liberalismo europeo empezaron a influenciar el desarrollo intelectual de Latinoamérica y tuvo un repunte espectacular alrededor del siglo XIX, en muchos países de Latinoamérica, el objetivo principal de los estudiantes e intelectuales fue promover el avance de las ciencias y recuperar el sentido unitario y de dignidad humana que había perdido.¹⁰⁶

La Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina (1918)

El movimiento estudiantil, gestado en la Universidad de Córdoba, tuvo resultados muy importantes sobre la educación a nivel superior en América latina. puesto que

¹⁰⁴ Leslie Bethel led. *Historia de América Latina*. 3. América Latina colonial: economía. Cambridge University (Barcelona: Editorial Crítica: 1990), 38-40.

¹⁰⁵ Carmen García Guadilla, ed. *Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y Forjadores* (Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, bid & co. Editor: 2008), 310-312.

¹⁰⁶ Carmen García Guadilla, 347-350.

condujeron a cambios institucionales muy profundos. Al referirse a la Reforma Universitaria de Córdoba, Luis Manuel Peñalver asevera que se trató de un hecho histórico *revolucionario* para su tiempo debido a que

*cambió la estructura y las relaciones del poder universitario, echó por tierra los dogmas filosóficos, liberó la Universidad del sectarismo religioso heredado de la Colonia y abrió las puertas de aquella a los sectores mayoritarios que se incorporaban políticamente en el sistema de democracia liberal, pero no llegó a cambiar la orientación de fondo de la Universidad ni a adaptar su labor al proceso de desarrollo de nuestros pueblos*¹⁰⁷.

Es ese el fermento común de ideales y pensamientos renovadores y emancipatorios, tanto en lo político, como con respecto al arte, la educación y la ciencia; siendo esas influencias más notorias y directas en la pluma más inspirada del movimiento reformista, autor del Manifiesto Liminar y quien fuera el máximo ideólogo e impulsor de la Reforma, Deodoro Roca¹⁰⁸.

Diversos autores han señalado la influencia que tuvieron algunos pensadores latinoamericanos, promotores de los ideales emancipadores en la juventud latinoamericana y de los jóvenes reformistas protagonistas de la Reforma Universitaria en Córdoba (Argentina) en 1918¹⁰⁹. Vale la pena mencionar a algunos de los más notorios, que fueron reconocidos luego como “Maestros de la Juventud”¹¹⁰: José Ingenieros, Alfredo Palacios, Manuel Ugarte, Miguel de Unamuno, José Martí, José Vasconcelos Calderón, José Enrique Rodó, Leopoldo Lugones,

¹⁰⁷ Carlos Tünnermann, *La reforma universitaria de Córdoba*. Educación Superior y Sociedad (Vol. 9 N° 1, 1998), 103-127. Archivo en PDF. <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/306/258> (consultada el 8 de octubre de 2016).

¹⁰⁸ Javier Pablo Herms. *La Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina), de 1918. Su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina* (2016), <http://www.olark.com> (consultada el 8 de octubre de 2016).

¹⁰⁹ Al respecto, véase Bermann, Gregorio, *Juventudes de América*, Buenos Aires, Losada, (1946); Kohan, Néstor. Deodoro Roca, *el hereje*, Buenos Aires: Ed. Biblos (1999); Lapolla, Alberto J. “*La Reforma Universitaria de junio de 1918 y su Impronta Universal*”, En Revista La Memoria de Nuestro Pueblo. Buenos Aires. Julio (2004); entre otros.

¹¹⁰ El movimiento reformista solía referirse a algunos destacados intelectuales como “Maestros de la Juventud” a partir de haberlos declarado así en el Primer Congreso de Estudiantes Iberoamericanos en México, en 1925. Entre ellos se encontraban José Martí, José Vasconcelos, José Enrique Rodó, Miguel de Unamuno, José Ingenieros, Alfredo Palacios, Manuel González Prada, entre otros.

Francisco Giner de los Ríos, Manuel González Prada, José Carlos Mariátegui, Javier Hermo, Rubén Darío, José Ortega y Gasset y Juan Ramón Jiménez.

Tanto el Doctor Carlos Tünnermann Bernheim¹¹¹, como el intelectual y político brasileño Darcy Ribeiro¹¹², han enlistado los postulados reformistas, los que, al resumirlos y unificarlos, quedan así:

1) Autonomía universitaria, -en sus aspectos político, docente, administrativo y económico; autarquía financiera

2) Elección y participación como elementos constitutivos de los cuerpos directivos y de las autoridades de la Universidad, por sus profesores, estudiantes y graduados

3) Reglamentación del sistema de concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras

4) Docencia libre

5) Asistencia libre

6) Democratización de la enseñanza superior pública a través de su gratuidad

7) Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza; docencia activa, mejoramiento de la formación cultural de los profesionales

8) Asistencia social a los estudiantes, democratización del ingreso a la universidad

9) Vinculación con el sistema educativo nacional

10) Extensión universitaria, fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales

11) Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo

¹¹¹ *La reforma universitaria de Córdoba*. Educación Superior y Sociedad. VOL 9 N° 1: 103-127, 1998. Archivo en PDF, Páginas 118-119. <http://ow.ly/33ET304Ziut> (consultada el 8 de octubre de 2016).

¹¹² *Universidad y sociedad: balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Archivo en PDF. Páginas 85 y 86. <http://ow.ly/6Fs0304Zil4> (consultada el 8 de octubre de 2016).

12) La erradicación de la teología y la introducción, en lugar de ésta, de directrices positivistas

13) La ampliación y diversificación de las modalidades de formación profesional a través de la creación de nuevas escuelas profesionales.

Humanismo y educación en Guatemala

En los capítulos I y II de este trabajo, se explicó que la implementación del Humanismo en Guatemala, inició a partir del gobierno Juan José Arévalo, en 1,945, quien, además de un doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, trajo de Argentina, muchas ideas renovadoras, especialmente en el campo de la pedagogía. Al respecto, el Dr. Arévalo afirmó que: "el problema educativo es un problema filosófico, y los problemas filosóficos se definen diciendo que son problemas eternos del espíritu humano"¹¹³, además, agrega "hemos hablado de filosofía, de humanidades. La pedagogía nació con ellas y convive con ellas. La pedagogía es ella misma: las humanidades. Es algo así como un modo particular de manifestarse las humanidades"¹¹⁴

De esa cuenta, el humanismo de Arévalo criticó la educación rígida y convencional y dio un nuevo enfoque al desarrollo integral y social de los seres humanos, retomando, además algunas orientaciones del existencialismo y la fenomenología, tales como el derecho del ser humano a tomar decisiones y construirse a sí mismo. Estas ideas humanistas coincidieron felizmente con las del entonces Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Martínez Durán, quien en uno de sus discursos dijo que "después de casi un siglo de vida universitaria mediatizada a la tiranía de turno, con uno que otro período de libertad pasajera, se había perdido la idea de la Universidad, la idea de la institución como un todo orgánico y funcional,

¹¹³ Juan José Arévalo. *El significado de la Nueva Educación: Juan José Arévalo, Páginas Escogidas* (Guatemala: Ministerio de Educación, 2003), 52.

¹¹⁴ Juan José Arévalo. *Discurso de inauguración del Instituto Pedagógico de San Luis: Escritos Pedagógicos y Filosóficos* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1945), 148.

como fue en su origen”¹¹⁵ Desde su visión humanista admitía que la educación requería modernizarse y realizar cambios muy profundos:

*No creáis que por mi devoción humanista (...) soy un hombre de visión estrecha y atrasada, cuando al contrario, la inquietud que nos da la cultura integral, es la mejor garantía para progresar, para renovarse, para vivir en íntimo contacto con el mundo contemporáneo. El vino nuevo de la juventud y el añejo de la madurez tonificarán nuestros ideales*¹¹⁶

El Dr. Martínez Durán afirmaba que “dos virtudes humanas: solidaridad y cooperación son factores extraordinarios en el progreso de la humanidad. Y deben serlo en el progreso de la educación universitaria”¹¹⁷. Además, decía que las humanidades en la enseñanza universitaria “son un imperativo moral que nos conducen a la dignidad y libertad humanas”¹¹⁸, puesto que en la formación cultural del hombre “privan por igual las ciencias, como factores materiales y las humanidades como factores espirituales”¹¹⁹. Él creía absurdo despremiar el humanismo en nombre de la ciencia y paralizar a ésta en nombre del humanismo, puesto que las épocas históricas más luminosas mantuvieron conjugación entre ciencias, técnica y humanidades¹²⁰.

El humanismo que Martínez predicaba en la educación universitaria participaba de un doble renacimiento: un renacimiento científico para los hombres de letras, un renacimiento literario para los hombres de ciencia¹²¹

¹¹⁵ Carlos Martínez Durán “Discurso del Rector Martínez Durán en la Ceremonia de Graduación del primer semestre de 1960”. *Boletín Universitario*, Año XIV, No. 7 (Guatemala: Imprenta Universitaria, USAC, 1960), 1.

¹¹⁶ Carlos Martínez Durán. *Discursos universitarios 1958-1962* (Guatemala: Imprenta Universitaria, USAC, 1963), 17.

¹¹⁷ Carlos Martínez Durán. “Diálogo entre las ciencias y las humanidades en la educación universitaria”. *Boletín Universitario*, Año XIV, No. 8 (Guatemala: Imprenta Universitaria, USAC, 1960), 1.

¹¹⁸ Id. 2.

¹¹⁹ Id. 1.

¹²⁰ Id. 1

¹²¹ Id. 2.

*la Universidad, si quiere ser un auténtico laboratorio de cultura, una institución al servicio del hombre, de la humanidad entera, una fuente inagotable de sabiduría, de educación conductora y libertadora, debe mantener su vida fincada hondamente en el diálogo creador entre ciencias y humanidades*¹²²

A partir de 1954 se impulsó una reforma universitaria en la que se consideró fundamental terminar con los perjudiciales antagonismos entre científicos y humanistas y se procuró la combinación de las ciencias y las humanidades en todas las disciplinas de la formación profesional, como futuros ciudadanos integrales¹²³. Como parte de esa reforma, también se impulsaron cambios en la normativa interna, la organización, la docencia y nació el proyecto de la Ciudad universitaria, a la que el Dr. Martínez se refería como el “campo de mis más fervientes anhelos, obra la más querida de mi rectorado primero”¹²⁴.

Razón política: integración de la educación superior centroamericana

Los intentos de reunificación en Centro América datan de inicios del siglo XX y los esfuerzos fueron múltiples, pero todos fueron infructuosos, principalmente por la constante agitación política, golpes de Estado y revoluciones que provocaron inestabilidad política en los gobiernos latinoamericanos, situación que se agravó debido a la intromisión de Estados Unidos y México en las negociaciones¹²⁵.

Recordemos que, como ya se expuso en el Capítulo II de este trabajo, el gobierno de Jorge Ubico simpatizaba con el estilo autoritario y militarista de la visión fascista europea; sus métodos eran totalitarios y procuraba mantener a la sociedad reprimida. Su afán por implementar la disciplina castrense se evidenció incluso, en la

¹²² Id. 2.

¹²³ Ibid.1.

¹²⁴ Carlos Martínez Durán. *Discursos universitarios 1958-1962* (Guatemala: Imprenta Universitaria, USAC, 1963), 16.

¹²⁵ Alberto Herrarte, “Los intentos de Reunificación en Centro América”, *Historia General de Guatemala: Época Contemporánea: 1898-1944, Tomo V.* dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo J. Daniel Contreras R. (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), 93.

educación, puesto que incluyó asignaturas obligatorias de corte militar en el p nsum de escuelas de educaci n primaria y secundaria. Este ambiente de zozobra gener  descontento en la poblaci n oprimida, dando origen al movimiento conocido como "la Revoluci n de octubre de 1944" que derroc  el r gimen dictatorial del General Jorge Ubico.

A partir de la toma de posesi n del humanista Juan Jos  Ar valo como presidente de la Rep blica, reci n llegado de Argentina, inici  en Guatemala un programa reformista que abarc  aspectos econ micos, legales, laborales, sociales y en el  mbito educativo. Su gobierno se caracteriz  por la consolidaci n y funcionamiento de un r gimen plural y democr tico. Su preocupaci n por mejorar la educaci n, queda en evidencia en su tesis de Doctor en filosof a y ciencias de la educaci n "La pedagog a de la personalidad", as  como sus diversos libros, art culos y otros escritos.

Fundaci n del CSUCA y la UDUAL

En este apartado, se dan a conocer algunas de las actividades realizadas por el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA- y la Uni n de Universidades de Am rica Latina y el Caribe –UDUAL-, en funci n de la integraci n regional de la educaci n superior centroamericana, en respuesta a las necesidades educacionales de la regi n y de la sociedad. Finalmente, se explica c mo el pensamiento humanista y la integraci n regional, se institucionalizaron en la USAC, a trav s de la creaci n de dos unidades acad micas: por un lado, la Facultad de Humanidades y por el otro, la Escuela de Estudios Generales, as  como su transformaci n en el Departamento de Estudios B sicos y su supresi n posterior.

El movimiento de renovaci n institucional en las universidades centroamericanas en la d cada de 1940, se relacion  con el proceso de globalizaci n y el auge de la sociedad del conocimiento, que generaron iniciativas de unificaci n acad mica interinstitucional y de integraci n regional impulsadas por las instituciones de educaci n superior p blica en Centroam rica. Este movimiento se inici  a partir del I

Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en San Salvador¹²⁶ del 15 al 24 de septiembre de 1948¹²⁷, en el cual, a propuesta de la delegación de la Universidad de San Carlos de Guatemala¹²⁸, fue creada la Confederación Universitaria Centroamericana y su máxima autoridad, el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-¹²⁹, inicialmente integrado por las cinco universidades públicas del istmo centroamericano de esa época¹³⁰. La Confederación Universitaria Centroamericana, fue creada como una organización para la integración del sistema universitario público centroamericano, con el fin de “promover el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado”¹³¹.

El I Congreso también aprobó la “Declaración de principios sobre los fines y funciones de la universidad contemporánea y en especial de las universidades de Centroamérica”, siendo los pilares fundamentales: la autonomía universitaria, la unificación científico humanística de la enseñanza superior (universitaria), el concepto de la educación para la construcción democrática y la constitución de los organismos universitarios regionales.

Entre 1948 y 1959, el CSUCA funcionó mediante reuniones anuales de rectores universitarios y sus actividades fueron coordinadas por medio de una Presidencia pro-témpore¹³² rotativa entre los diferentes países de la región.

¹²⁶ Confederación Universitaria Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano. *Proyecto Tuning-América Latina 2004 – 2006. El Sistema de Educación Superior Centroamericano y el Programa Tuning*. (CSUCA, 2006). 1 y 6.

¹²⁷ Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-. *Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC III*. (Tercera Edición. Actualizado por el VII Congreso Universitario Centroamericano realizado en León, Nicaragua. 14 y 15 de abril 2011).

¹²⁸ Ibid.

¹²⁹ En diversas fuentes se toma el 20 de septiembre de 1948 como fecha de fundación del CSUCA.

¹³⁰ Confederación Universitaria Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano. *Proyecto Tuning-América Latina 2004 – 2006. El Sistema de Educación Superior Centroamericano y el Programa Tuning*. (CSUCA, 2006) 1 y 6.

¹³¹ Confederación Universitaria Centroamericana

<http://www.csuca.org/index.php/business/confederacion-universitaria-centroamericana> (consultada el 04 de junio de 2020).

¹³² Esta expresión latina está constituida por *pro* (que significa “por”) y por *tempore* (que denota “tiempo”). *Pro tempore* de manera literal equivale a “según el tiempo” y en este caso, se refiere a “temporal” o “transitoriamente”

Además del CSUCA, como parte de los avances de la integración, se fundó en 1949, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe –UDUAL–, un organismo internacional, con el fin de promover el mejoramiento de sus universidades asociadas. Esta institución se enfocaba en afirmar y fomentar las relaciones de las Universidades de América Latina entre sí y con otros organismos internacionales. El Dr. Carlos Martínez Durán fue el primer presidente de la UDUAL¹³³.

El 15 de mayo de 1959, en León Nicaragua, el CSUCA decide establecer su Secretaría Permanente, nombrando Secretario General al Dr. Carlos Tünnerman. La Secretaría empieza a funcionar el primero de junio de 1959, en forma temporal, en la Universidad Nacional de Nicaragua, con sede en León. Luego, el primero de julio de 1960, se opera el traslado de las oficinas a la Universidad de Costa Rica¹³⁴. En la década de los años sesenta, durante el período de apogeo del proceso de integración centroamericana, el CSUCA estimuló la homologación de los programas académicos de todas las universidades centroamericanas¹³⁵.

Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, 1949

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, fue convocado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y se celebró en esa ciudad del 15 al 25 de septiembre de 1949, con la asistencia de 112 delegados representando a 34 universidades de los países de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá y Uruguay¹³⁶.

El propósito del evento fue preparar un código de principios orientadores para las universidades latinoamericanas y concretar una vinculación estrecha entre sus

¹³³ Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

udual.blogspot.com/2007_04_01_archive.html (consultada el 17 de octubre de 2017).

¹³⁴ Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–. *Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC III*. (Tercera Edición. Actualizado por el VII Congreso Universitario Centroamericano realizado en León, Nicaragua. 14 y 15 de abril 2011). s.n.

¹³⁵ Confederación Universitaria Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano. *Proyecto Tuning-América Latina 2004 – 2006. El Sistema de Educación Superior Centroamericano y el Programa Tuning*. (CSUCA, 2006) 1 y 6.

¹³⁶ Universidad Nacional de México. *Periódico Universidad de México* (México, octubre de 1949, volumen III, número 34) 2-4.

entidades educativas¹³⁷. En dicho Congreso se consideró que la ciencia había alcanzado tal desarrollo, que los pueblos no podían permanecer aislados, además existía una creciente interdependencia económica y social en el mundo; de esa cuenta, el Congreso brindó la oportunidad de formular las bases para que los investigadores comunicaran sus descubrimientos y relacionaran sus esfuerzos en la solución de los problemas que les preocupan¹³⁸.

En la Cuarta Comisión: Acción Social y Extensión Cultural de las Universidades Latinoamericanas, se estudiaron 5 ponencias sobre extensión universitaria con el resultado que en seguida se consigna:

*4) el apoyo a todas aquellas Universidades que carezcan de una Ciudad Universitaria para que gestionen de los gobiernos respectivos, la creación de las mismas como uno de los medios más eficaces para que puedan desarrollar su labor docente, de investigación, de difusión y fomento de la cultura en coordinación completa de actividades.*¹³⁹

Además, en el Acuerdo 35, se resolvió que todas las universidades que constituyen la Unión de Universidades Latinoamericanas pongan todo su interés en

*...apoyar la gestión de aquellas universidades que carezcan de una ciudad universitaria, para lograr de los gobiernos respectivos la construcción de la respectiva ciudad universitaria o la asignación de rentas privativas y suficientes para el efecto, como uno de los medios más eficaces para que las universidades puedan desarrollar su labor educacional, de divulgación, de investigación y de fomento de la cultura con amplio espacio y con una coordinación completa de sus actividades*¹⁴⁰.

¹³⁷ Ibid. 3-4.

¹³⁸ Ibid. 2.

¹³⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. Recomendaciones y Conclusiones* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1949), 27.

¹⁴⁰ Ibid. 79-80.

Primer Plan de Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC I, 1961)

Con el reto de evaluar el quehacer de la Confederación, en 1961 el CSUCA aprobó el Primer Plan de Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana - PIRESC I-, con el imperativo de fortalecer y mejorar la enseñanza superior y diversificar su contenido en la región, haciendo pertinentes sus programas ante los procesos de desarrollo regional. Este plan perseguía la formación de profesionales que apoyaran el desarrollo del Programa de Integración Económica y el Mercado Común Centroamericano¹⁴¹. El –PIRESC I incluyó los 5 ejes siguientes¹⁴²:

- Promover el Convenio para el ejercicio de profesiones universitarias y reconocimiento de estudios¹⁴³.
- Promover, en sus aspectos fundamentales la unificación de los planes de estudio de las universidades centroamericanas, mediante definición conjunta de planes básicos mínimos de estudio.
- Promover el establecimiento de programas de estudios generales (estudios básicos) en todas las universidades de la región.
- Promover la creación de institutos, organismos y carreras regionales.
- Promover la movilidad y el intercambio de estudiantes, personal docente y administrativo de las universidades que integran el CSUCA.

¹⁴¹ Confederación Universitaria Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano. *Proyecto Tuning-América Latina 2004 – 2006. El Sistema de Educación Superior Centroamericano y el Programa Tuning* (CSUCA, 2006), 1 y 6.

¹⁴² Universidad de Costa Rica. Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos. *El CSUCA, en la educación para la integración*. (Revista Número 1. Quinta Mesa Redonda Educación para la Integración. 6.1. Ponencia del Sr. Francisco Alarcón Alba, 2016), 2-5. www.derechocomunitario.ucr.ac.cr/index.php (consultada el 8 de noviembre de 2016).

¹⁴³ En mayo de 1959 el CSUCA celebró su IV Reunión Ordinaria en León, Nicaragua, en la que, mediante resolución No. 4, acordó presentar a los gobiernos de los Estados centroamericanos el Proyecto de Convención sobre el Ejercicio de Profesiones universitarias y reconocimiento de estudios universitarios, el que con mínimas correcciones fue acogido por los gobiernos centroamericanos y suscrito el 22 de junio de 1962 en San Salvador. Más tarde, los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, depositaron en la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) sus respectivas ratificaciones. Guatemala ratificó este convenio el 2 de febrero de 1966, El Salvador el 25 de mayo de 1964, Honduras el 21 de mayo de 1963 y Costa Rica el 17 de diciembre de 1965.

La armonización e integración regional de la educación superior centroamericana después del PIRESC I

A partir del PIRESC I (1959 – 1970), se crearon escuelas de rango regional con especial énfasis en el ámbito científico-tecnológico¹⁴⁴. El CSUCA de la década de 1960 veía en los planes básicos y mínimos de estudio, el mecanismo adecuado para obtener el respaldo de calidad y armonización académica que sustentaran la liberalización del ejercicio profesional en Centroamérica. En ese sentido, PIRESC I incluyó la realización de Mesas redondas centroamericanas de educación universitaria, para la formulación estudio y discusión de los planes básico - mínimos de estudio, comunes para las facultades centroamericanas.

Durante la década de 1960 se realizaron en Centroamérica numerosas mesas redondas de este tipo, a las que asistían los decanos de las facultades de una misma área temática de las universidades miembros. Se formularon y aprobaron Planes Básico-mínimos para diversas disciplinas y profesiones. Como se indica en las actas del CSUCA en aquella época, “...lo que se persigue es la preparación de planes que señalen los requerimientos mínimos, los conocimientos básicos que las universidades centroamericanas deben exigir a sus graduados”, la intención era que existiera un mínimo común exigible en todos los países centroamericanos, a los profesionales de las diferentes carreras universitarias. Esto, no cabe duda, facilitaría y justificaría, por razones académicas y no simplemente políticas, los reconocimientos, equivalencias e incorporaciones para el ejercicio de las profesiones universitarias.

Desde la década de los setenta hasta el inicio de los noventa, la mayoría de las universidades centroamericanas y el CSUCA, se vieron afectados por el conflicto armado interno sufrido principalmente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala¹⁴⁵, por ello, los proyectos de CSUCA se debilitaron, y algunos no pudieron continuar.

¹⁴⁴ Lucrecia Rodríguez Corado. *Estrategias para fortalecer la imagen institucional y corporativa de la Secretaría General del CSUCA* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de La Comunicación, Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) – Licenciatura, 2014), 3.

¹⁴⁵ Ibid. 3.

La Educación en el gobierno de Arévalo

A partir de 1944, la educación en Guatemala, tomó un rumbo completamente distinto, en cuanto a su finalidad, metodología y contenidos. Josefina Antillón Milla, resume los propósitos que persigue la educación a partir de esa fecha, de la siguiente manera:

*educar para la convivencia nacional e internacional, fortalecer el espíritu de solidaridad humana y garantizar una formación integral del educando, en los órdenes científico, cultural, técnico, moral y cívico, lo cual pueda permitir vivir con dignidad y desenvolverse con capacidad e independencia para fortalecer la democracia, la libertad, la justicia social y alcanzar el pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones*¹⁴⁶.

Con base en los datos del Censo Escolar 1946 se fortaleció la política educativa del gobierno de Arévalo, en la que se consideró, entre otras cosas, la construcción de edificios escolares que cumplieran con condiciones pedagógicas e higiénicas adecuadas para el bienestar y la salud de los estudiantes, así como el mobiliario adecuado y los materiales necesarios. Dicha política fue incluyente para todos los niveles educativos, hasta la Universidad.

Política interna de la USAC

A partir de la década de 1940, se crearon espacios institucionales internacionales para procurar la integración regional centroamericana, no solo en el aspecto económico, político y social, sino también en el ámbito educativo. Estos espacios permitieron la comunicación entre autoridades gubernamentales y universitarias, así como entre intelectuales y políticos, quienes intercambiaron ideologías, corrientes filosóficas, avances científicos y proyectos importantes. Tanto el presidente de Guatemala, como el Rector de la Universidad de San Carlos, formaron parte de estos

¹⁴⁶ Josefina Antillón Milla, "Educación", *Historia General de Guatemala: Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad, Tomo VI*. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo J. Daniel Contreras R. (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997), 591

intercambios y en su momento debieron implementar las disposiciones allí emanadas en la administración del país y de la enseñanza superior.

Como vimos en los capítulos anteriores, la idea de la construcción de la Ciudad Universitaria, ya había sido planteada por el Dr. Carlos Federico Mora en su período Rectoral (1944-1945), pero las políticas represivas del gobierno dictatorial de Jorge Ubico, no estaban a favor de la educación, mucho menos de la Universidad de San Carlos, matriz y cuna del estudiantado revolucionario.

Sin duda, el mayor legado de la Revolución de 1944 para la Universidad de San Carlos fue su *autonomía*, a través del Decreto 12 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que permitió a la Universidad elegir a sus propias autoridades, redactar sus normativos y disponer de sus recursos económicos, bienes muebles e inmuebles, así como nombrar a su personal¹⁴⁷.

Así es pues, que no fue sino hasta la llegada del Dr. Juan José Arévalo a la Presidencia de la República, en 1945, cuando la Universidad finalmente recibe al apoyo del gobierno a través de las gestiones realizadas por el entonces Rector, Dr. Carlos Martínez Durán.

Razón pedagógica: formación profesional

La implementación del humanismo y de las políticas del Plan de Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, en la USAC.

La Facultad de Humanidades y el humanismo en la Universidad de San Carlos de Guatemala

El pensamiento humanista se propagó, no solo a través del trabajo de los organismos internacionales, sino en discursos, libros, cartas, y otros medios de comunicación. En ellos se señalaban los fines de las universidades. Por ejemplo, “la

¹⁴⁷ Josefina Antillón Milla, “Educación”, *Historia General de Guatemala: Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad, Tomo VI*. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo J. Daniel Contreras R. (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997), 605

Universidad, han dicho Carlos Martínez Durán y Luis Alberto Sánchez, debe tener cuatro fines: formar profesionales, fomentar la investigación científica, participar en el desarrollo de la cultura nacional y ser parte en la solución de la problemática total del pueblo del cual han surgido”¹⁴⁸.

Por su lado, el Dr. Juan José Arévalo afirmó que “el problema educativo es un problema filosófico”¹⁴⁹, así mismo señala que cuando se habla de filosofía y de humanidades, se debe considerar que “la pedagogía nació con ellas y convive con ellas”¹⁵⁰.

El interés por fortalecer la educación, era uno de los ideales que propugnaba el humanismo, “la educación es un medio para desarrollar las habilidades vinculadas a la razón, particularmente el desarrollo de la filosofía, la ciencia y las humanidades; la educación está vinculada a la preparación para el trabajo, la producción y el desarrollo material de los pueblos; y, la formación de valores compartidos que permitan la constitución de los Estados nacionales”¹⁵¹.

En la Universidad de San Carlos, este ideal se materializó en la fundación de la Facultad de Humanidades como la encargada de fortalecer la formación académica y científica de los docentes de nivel medio y superior.

Durante el discurso de fundación de la Facultad de Humanidades, en la Universidad de San Carlos, el Dr. Juan José Arévalo, menciona que la misma, responde al “proyecto político humanista de la educación”. Político en el sentido de ofrecer el fundamento de la vida en común de todos los individuos que conformamos este país. Para él la educación como concentración de los estudios humanísticos estaba llamada a esta tarea: “hoy más que nunca como humanistas tenemos la tremenda responsabilidad de establecer un nuevo diálogo con nuestra sociedad y el gobierno,

¹⁴⁸ Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-. *Pueblo: “ESTO” es realmente el PLAN BÁSICO (fragmentos de valiosos estudios, 1965)*, p. 4.

¹⁴⁹ Juan José Arévalo, “El significado de la Nueva Educación”, *Juan José Arévalo, Páginas Escogidas* (Guatemala: Ministerio de Educación, 2003), 52.

¹⁵⁰ Juan José Arévalo, “Discurso de inauguración del Instituto Pedagógico de San Luis”, *Escritos Pedagógicos y Filosóficos* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1945), 148.

¹⁵¹ *Ibid.* 57.

debemos levantar la preocupación por la crisis política y social como una crisis fundamental del humanismo"¹⁵².

La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales¹⁵³:

- Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;
- Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
- Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas; e. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;
- Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
- Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;

¹⁵² Bienvenido Argueta Hernández, "El Humanismo Espiritual como filosofía de la Educación en Juan José Arévalo". *Actas del Encuentro "Juan José Arévalo, presencia viva, 1904-2004"* (Guatemala: 2004), 67.

¹⁵³ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades* (Guatemala: Imprenta Universitaria, septiembre de 1962), 5 y 6.

- Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
- Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.

Creación del Departamento de Estudios Básicos, como parte del proceso de integración universitaria centroamericana

En 1959, los directores de los departamentos de la Facultad de Humanidades elaboraron el primer proyecto para la creación de Estudios Generales en la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo objetivo era encontrar una solución a los problemas de formación cultural, de orientación vocacional y preparación científica y humanística de los estudiantes de secundaria, el cual fue sometido a la consideración del Consejo Superior Universitario, pero por problemas económicos no se pudo implementar.¹⁵⁴

La Comisión integrada por el Lic. José Mata Gavidia y el Lic. Hugo Cerezo, que tuvo a su cargo la preparación del Proyecto de la Escuela de Estudios Generales, obtuvo la valiosa colaboración de las siguientes personas: Lic. Daniel Contreras, Lic. Ricardo Estrada h., Licda. Beatriz Molina Sierra, Ing. Jorge Arias de Blois, Ing. Miguel A. Canga Argüelles y Dr. Juan Francisco Ocano.

Se acordó implementar los Estudios Generales para todo estudiante que ingresara a la Universidad, en vista de los buenos resultados obtenidos en varias universidades latinoamericanas. Este proyecto se planteó como medio para una solución inmediata a los siguientes problemas:

...inmadurez mental del estudiante universitario en cuanto al uso deficiente de su pensamiento reflexivo, del desequilibrio de su formación

¹⁵⁴ Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. *Legislación universitaria –Planes de estudio-*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988), 1.

*cultural, de la desorientación vocacional, y de la total desarticulación en sus conocimientos científicos y humanísticos, todo ello sumado a una marcada insensibilidad estética, y en perjuicio, no tan sólo de su futura formación académica, sino de la peligrosa resultante para el desarrollo científico y cultural del país, especialmente en esta etapa de su desarrollo social de acelerado crecimiento, que demanda orientadores en los múltiples campos de las Ciencias, Artes y Humanidades*¹⁵⁵.

A finales de 1960 se reconsideró nuevamente el proyecto, pero fue abandonado por la imposibilidad de financiarlo. Durante los años 1961 y 1962, se presentó a consideración del Consejo Superior Universitario el proyecto de creación de una Facultad de Estudios Generales; gracias a las posibilidades de financiamiento que se logró de la Secretaría del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA), cuyas ideas básicas se incluyeron en el plan de integración regional de la Educación Superior Centroamericana (Documento No. 3, pp. 24 y siguientes. Junio 1961)¹⁵⁶. Este proyecto fue aprobado, pero por razones de índole económica no fue puesto en práctica. Y fue hasta el 13 de octubre de 1962, cuando el CSU acordó aprobar en principio el plan de creación de Estudios Generales.

En 1963, las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Medicina Veterinaria presentaron al Consejo Superior Universitario un proyecto para la creación del Instituto de Integración Universitaria, cuyo objetivo era integrar la enseñanza universitaria en las disciplinas básicas comunes a dichas Facultades, con miras al desarrollo de un Programa Integral de Ciencias Básicas que formara parte, en un futuro, de los Estudios Generales. Se adhirieron las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Médicas y Odontología.¹⁵⁷

El proyecto se conoció, discutió y aprobó en varias sesiones del Consejo Superior Universitario, siendo Rector el Ingeniero Jorge Arias B., según consta en actas No. 845, punto segundo, del 27 de agosto de 1963¹⁵⁸; No. 846, punto segundo, del 3 de

¹⁵⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. *Proyecto de la Escuela de Estudios Generales* (Guatemala: 1962).

¹⁵⁶ Agusac, fondo Universidad de San Carlos, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, año 1961.

¹⁵⁷ Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. *Legislación universitaria –Planes de estudio-* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988), 2.

¹⁵⁸ Agusac, fondo Universidad de San Carlos, sección Consejo Superior Universitario, serie Actas, año 1963, signatura 50.3.57, folio 245-261.

septiembre de 1963¹⁵⁹ y No. 849, punto décimo segundo, del 12 de octubre del mismo año¹⁶⁰.

Según consta en Acta del Consejo Superior Universitario No. 845, la idea fundamental del departamento de Estudios Básicos fue lograr un nuevo tipo de organización académica que permitiera el desarrollo integral de la personalidad del estudiante y sentar los principios y prácticas para una superación en la Universidad de San Carlos.

La modalidad del proyecto partió de los siguientes hechos que confrontaba en ese momento la Universidad:

- La repetición de las mismas cátedras en varias facultades y como consecuencia, el poco aprovechamiento de los recursos económicos, equipos y laboratorios, por la dispersión de los mismos.
- Discrepancias en los métodos de enseñanza y los criterios para la admisión y selección de estudiantes
- La falta de unidad en la programación en materias que se repiten en varias facultades de la Universidad
- La carencia de convivencia universal y de una integración de los estudios científicos y humanísticos

Frente a esta realidad el Departamento de Estudios Básicos debió perseguir un nuevo tipo de docencia, basada en los fines y propósitos siguientes:

- Se organizarán los programas docentes con el criterio de impartir a los estudiantes conocimientos científicos y humanísticos de nivel superior.
- No tratará de resolver deficiencias de la escuela secundaria, aunque sí será su competencia realizar los estudios que conduzcan al perfeccionamiento de este nivel educativo.
- No deberán aumentarse la cantidad de años en vigor, sino que se realizarán ajustes a los planes vigentes.

¹⁵⁹ Ibid. 269-283.

¹⁶⁰ Ibid. 308-310.

- El Departamento de Estudios Básicos será el núcleo para lograr en la Universidad, la creación del Departamento de Ciencias Puras.

El Proyecto para la organización del Departamento de Estudios Básicos –DEB-, aprobado en el acta No. 845 del Consejo Superior Universitario, planteó los siguientes propósitos generales del DEB:

- Impulsar la reforma universitaria en cuanto a la preparación del profesorado, superación de la docencia y formación del estudiante.
- Lograr la unidad universitaria desde los inicios de la formación del estudiante.
- Iniciar la integración universitaria con un programa de ciencias básicas y disciplinas humanísticas.
- Uniformar la formación docente y organización académica, así como los fines y contenidos de las disciplinas de estudio.
- Superar los métodos docentes, así como los sistemas de evaluación.
- Unificar los recursos humanos, materiales, técnicos, científicos y económicos para mejor aprovechamiento.
- Lograr mayor intercambio de profesores y estudiantes de la Universidad.
- Desarrollar programas de admisión, orientación vocacional y selección del estudiante.
- Establecer las bases para el inicio de un programa de Ciencias Puras.

También se detallan, en dicho documento, los propósitos académicos en relación al estudiante:

- Contribuir al desarrollo de la formación integral de su personalidad.
- Propiciar hábitos favorables para la convivencia universitaria.
- Estimular habilidades y destrezas para el estudio y la investigación en las disciplinas científicas y humanísticas para desarrollar su capacidad crítica y reflexiva.

- Desarrollar la capacidad de comprensión e interpretación de las ciencias y las humanidades.
- Afianzar el sentido humano de las ciencias puras y el valor de las ciencias del espíritu para la integración del hombre para llevarlo a la comprensión de que la ciencia y la cultura constituyen patrimonio universal.
- Proporcionarle una cultura básica como futuro investigador o profesional.
- Facilitarle el medio propicio para su adecuada orientación vocacional.
- Situarlo en un ambiente de vida académica integral.

En esta misma acta se describe el objetivo y los contenidos de cada asignatura, y el organigrama planteado en el proyecto, el que fue aprobado así:

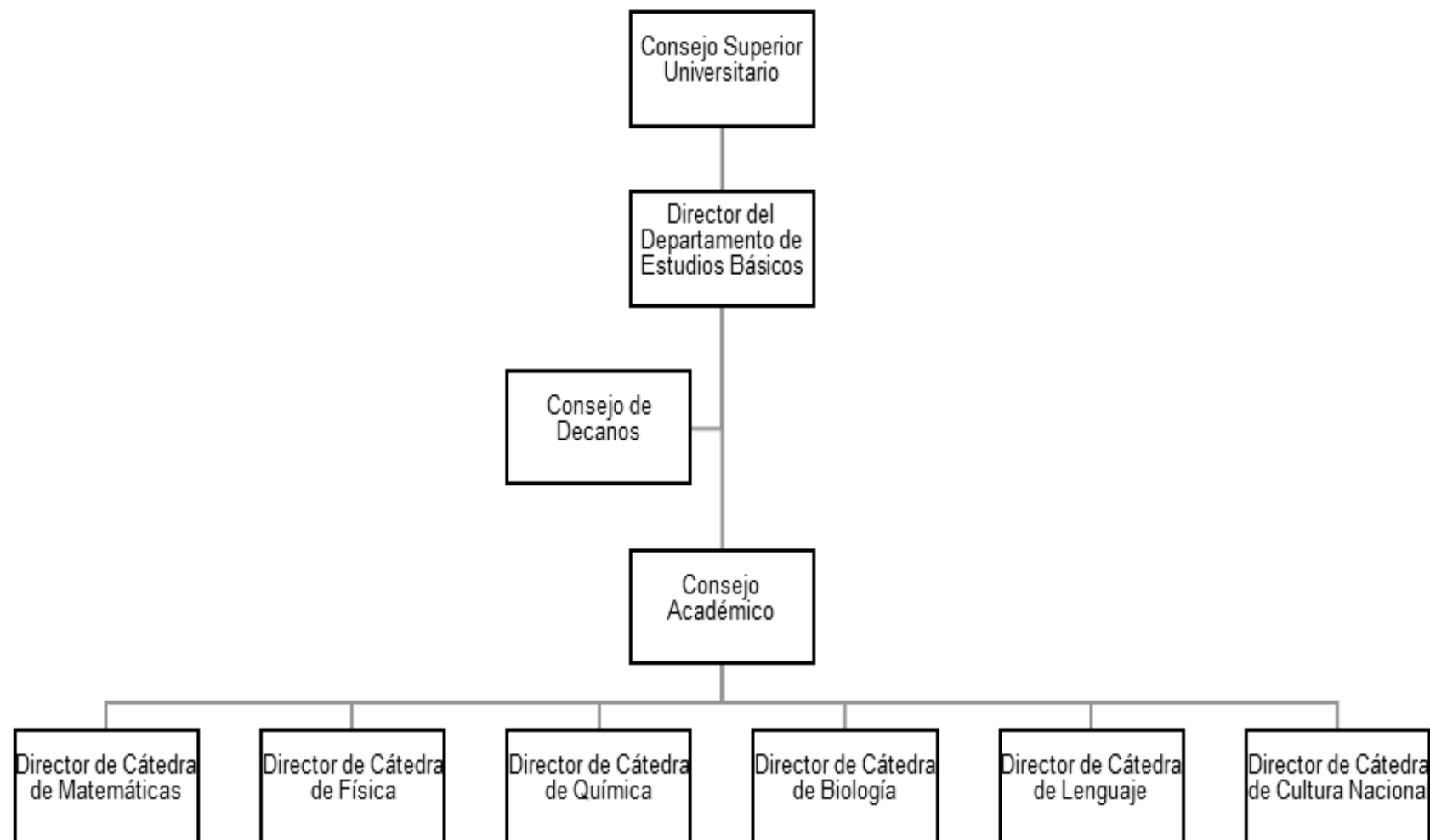


Ilustración No. 1. Organigrama del Departamento de Estudios Básicos, año 1963. Este organigrama fue presentado como parte del proyecto para la organización del Departamento de Estudios Básicos –DEB-, aprobado en el acta No. 845 del Consejo Superior Universitario (Fuente: Agusac, fondo AEU, C101, n.d.)

El Departamento de Estudios Básicos inició su funcionamiento en 1964, según Acta de Consejo Superior Universitario No. 856, punto segundo, con base en el ofrecimiento de un aporte extraordinario por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Programa de Estudios Básicos de Integración Universitaria¹⁶¹. Los Estudios Generales en la Universidad de San Carlos de Guatemala se establecen como producto del Plan para la Integración de la Educación Superior Centroamericana, aprobado por el CSUCA, en II Reunión Extraordinaria en junio de 1961. En este plan también fueron incluidas las ideas básicas para su proyecto de creación¹⁶².

Como parte del personal se nombra en este departamento a Miguel Ángel Mazariegos Contreras, Asistente Administrativo¹⁶³, Hilda Pinto Carrillo, Oficial 4ta¹⁶⁴, Lic. Celso Cerezo Dardón, Profesor Ayudante de Cultura V.¹⁶⁵, Lina A. Ruiz y Ruiz, Lic. Francisco Albizúrez¹⁶⁶.

Para la administración de la Construcción del Edificio de Estudios Básicos, se nombra a la señorita P.C. Esperanza Chajón, señor Calixto Gallardo, Prof. Ramiro Alonso Palomo, P.C. Adrián Rosales Chávez¹⁶⁷, René Figueroa López, Auxiliar de Auditoría¹⁶⁸.

En diciembre de 1964, el Ing. Jorge Arias B., pronunció un discurso con motivo de celebrarse el XX aniversario de la Autonomía Universitaria, en el cual se refirió a la significación de los Estudios Básicos, de la siguiente manera:

¹⁶¹ Acta de Consejo Superior Universitario No. 856, punto segundo, 1964, folio 2.

¹⁶² Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA- *Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, aprobado por CSUCA, en II Reunión Extraordinaria.* (Documento No. 3 Recomendaciones para las universidades centroamericanas aprobadas por el CSUCA en cuanto al establecimiento de los Estudios Generales, 1961), 21-28.

¹⁶³ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo I. 1964, Acuerdo de Rectoría No. 5109, 15/06/1964, folio 205.

¹⁶⁴ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo I, 1964, Acuerdo de Rectoría No. 5224, 16/09/1964, folio 155.

¹⁶⁵ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo IV. 1965, Acuerdo de Rectoría No. 5588, 17/09/1965, folio 492.

¹⁶⁶ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo V. 1966, Acuerdo de Rectoría No. 5719, 14/02/1966, folio 102.

¹⁶⁷ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo IV. 1965, Acuerdo de Rectoría No. 5599, 30/09/1965, folio 515.

¹⁶⁸ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo VI. 1966, Acuerdo de Rectoría No. 5709, 29/01/1966, folio 10.

La condición preestablecida de que los dos años de estudios básicos no alargarían las carreras está obligando a los cuerpos docentes de todas las Facultades a revisar en forma drástica sus planes de estudio, lo que traerá como consecuencia una renovación total de la Universidad, (...) es interesante observar el efecto que los estudios básicos han tenido en la educación secundaria, ya que muchos establecimientos preocupados por la nueva orientación de los citados estudios empezaron a establecer cursos especiales para sus estudiantes próximos a graduarse¹⁶⁹.

Según los Acuerdos de Rectoría No. 5780¹⁷⁰ y No. 5946¹⁷¹, los catedráticos nombrados para 1966 en el Departamento de Estudios Básicos fueron:

- En la cátedra de Física: los licenciados Adalberto Santizo Román, F. Javier Ruiz Paniagua, licenciados infieri Jesús Julián Amurrio González, Luis Roberto Lara Roche; Dr. Rigoberto Juárez Paz, bachilleres Antonio Ernesto Gillot, Iván Danilo Barillas Rodríguez, los ingenieros Jorge Ramiro Antillón, Noel Carazo O., Rafael Ruiz, Héctor Centeno, Roberto Mayorga, Rafael Santizo, Federico Morales L., César Fernández, Luis Pineda del Cid.
- En la cátedra de Biología a los licenciados Mario Dary R., Leonel Castillo Revés, Miguel Mariano Menchú, Orlando Izás F., Sonia Flores P., Francisco Monjes, Roberto Gómez Ralón, Marco Antonio Orellana, Lucinda Camey Pacheco, Carlos Augusto Posadas.
- En la cátedra de Química, los ingenieros Marcelo Sepe, Marco A. Koop, licenciados Carlos Ovalle Roberto Pérez, Sara B. de Monzón, Abraham Flores, Carlos Valenzuela.
- En la cátedra de Lenguaje, los doctores Salvador Aguado-Andreut, Lina Ruiz y Ruiz, Licenciados Margarita Carrera de Wever, Francisco Albizúrez Palma, Amílcar Echeverría, Matilde Montoya de Arce, Luz Méndez de Vega, Guillermo Putzeys A., Gervasio Accomassi, Lic. infieri Ruth A. de Shell.

¹⁶⁹ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, XX años de Autonomía Universitaria, Discurso del Rector Ing. Jorge Arias B. del 1º. De diciembre de 1964. folio 13.

¹⁷⁰ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo V.1966, Acuerdo de Rectoría No. 5780, 15/03/1966, folios 107-112.

¹⁷¹ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo V, 1966, Acuerdo de Rectoría No. 5946, 20/07/1966, folio 459.

- En la cátedra de Matemáticas, el Matemático Federico Velasco Coba, ingenieros Mercedes de Jesús Antillón, Arturo Batres S., Eduardo Goyzueta W., María Leonor Sosa, Alicia G. de López, Renato Fernández Rivas, Otto Palma Recinos, Eduardo Suger Cofiño, Leonel Pinot Leiva.
- En la cátedra de Cultura, los licenciados Daniel Contreras R., Rodolfo Ortiz, Jorge Mario García Laguardia, Gilberto Pineda V., Luis Luján Muñoz, Celso Cerezo Dardón, Carlos Guzmán Böckler, Hugo Argueta F., licenciados infieri Roberto Díaz Castillo, Norma Rosa García Mainieri, Julio Galicia Díaz y el Lic. Jorge Luján Muñoz, Director de la cátedra de Cultura.

En 1966, en sesión de Consejo Consultivo y Consejo Académico del Departamento de Estudios Básicos¹⁷², surgió la recomendación de cambiarle el nombre a Escuela de Estudios Generales¹⁷³, como consecuencia de la experiencia de su funcionamiento y por haberse concluido el estudio de evaluación del mismo. En noviembre de 1966, el Consejo Superior Universitario acordó acceder a esa propuesta y el Departamento además fue sometido a una reestructuración que implicó su departamentalización interna, cambio de plan y la presentación de un nuevo Reglamento para regular tanto su marcha administrativa como académica, a partir de 1967¹⁷⁴.

El II Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios propone la supresión de la Escuela de Estudios Generales

El II Congreso nacional de estudiantes universitarios se llevó a cabo en Guatemala el 9 de agosto de 1968. Sus resoluciones, reflejan la opinión de los participantes, referentes a las condiciones en que se encontraba la Universidad de San Carlos y su contexto, así como las recomendaciones para resolver la problemática expuesta.

¹⁷² En 1966, el Departamento de Estudios Básicos se encontraba a cargo del Ingeniero Roberto Zepeda A.

¹⁷³ Acta del Consejo Superior Universitario No. 937, punto séptimo, 26 de noviembre de 1966, folio 8.

¹⁷⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de la marcha de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala* (Guatemala: 1966), 6.

Durante el evento se consideró que la enseñanza Universitaria debería estar enfocada en la formación de profesionales capaces de comprender e interpretar correctamente las necesidades de la sociedad para buscarles soluciones pertinentes. Para ello, se concebía necesaria una profunda y organizada renovación de todo el sistema educativo, evitando las improvisaciones y plagios de sistemas de otros países, que no se adaptan a las aspiraciones de integración sociocultural y que generalmente desvinculan la teoría de la práctica, dejando, además, de lado a la investigación científica¹⁷⁵

Las recomendaciones versaban sobre la organización y planificación de la educación, de manera participativa, en la que se involucrara a los educadores y a los educandos en la toma responsable y cooperativa de decisiones y que el contacto con la sociedad fuera permanente para fomentar la *“superación humanística, académica y técnica de nuestro pueblo; de tal manera que ambos aúnen esfuerzos a fin de transformar y provocar condiciones de positivo bienestar”*¹⁷⁶. También se recomendó que debe prevalecer una conformación pedagógica en la que no se piense solamente en vender una profesión, sino que se adquiera una sensibilidad social que permita provocar los cambios revolucionarios que históricamente corresponden.¹⁷⁷

En cuanto a los planes y programas de estudio, se consideró, por un lado, que existían cursos innecesarios, por lo que implicaba pérdida de tiempo y recursos y por el otro, la teoría y la práctica estaban divorciados de los fines específicos, por lo que la formación de profesionales integrales no era posible. Además, el acceso a las aulas universitarias era limitado, lo cual se veía reflejado también, en su estructura física:

*De hecho, la Universidad está estructurada de tal forma que sus aulas están abiertas a una minoría. La Universidad actualmente pretende construir los edificios desde arriba, como tradición de su estructura anacrónica*¹⁷⁸.

¹⁷⁵ Ibid. folio 3

¹⁷⁶ Ibid. folio 4

¹⁷⁷ Ibid. folio 4

¹⁷⁸ Ibid. folio 7

En lo referente al Principio de libertad y actividad en la cátedra universitaria, se acordó que la Universidad impulsara la investigación en todos los campos del saber y que buscara financiamiento propio, rechazando rotundamente las intenciones del Partido Republicano de los Estados Unidos, de imponer nuevamente el principio de política exterior conocido como Doctrina Monroe¹⁷⁹ *“pues éste ha sido un vehículo por medio del cual han sojuzgado por muchas décadas a los países de América Latina. No aceptaremos jamás ninguna política que nos impongan los Estados Unidos”*¹⁸⁰.

Contrario a ello, se consideraba que la autonomía de la Universidad estaba en crisis a causa de la fuerte influencia del imperialismo, que se evidencia a través de asistencia técnica, préstamos exorbitantes a largo plazo, además de la imposición de la política de integración Centroamericana como pretexto para conquistar a la USAC por medio del CSUCA y otros organismos, a favor de la política norteamericana, desvirtuándola de su verdadero objetivo social “para que ésta esté al servicio de una minoría, lo que afecta sustancialmente nuestra autonomía cultural”¹⁸¹

Del mismo modo, se resolvió que era preciso luchar por las condiciones básicas para una auténtica libertad de cátedra e investigación, teniendo estas como única limitación la verdad científica, rechazando definitivamente las aportaciones técnicas y económicas provenientes de países extranjeros cuyo fin exclusivo fuera el de desnaturalizar la forma de pensar de los estudiantes universitarios, alejándolos de sus auténticas responsabilidades como guatemalteco y que

*lesionan gravemente nuestra libertad, dado que, a raíz de los acuerdos adoptados en Punta del Este, el plan decenal de la ALPRO¹⁸², ratificados por el CSUCA, se han venido impulsando la integración de la educación centroamericana sobre la base de suscripción de convenios de cooperación que en definitiva resultan lesivos a la autonomía cultural de nuestra Universidad*¹⁸³

¹⁷⁹ La Doctrina Monroe fue un principio de la política exterior de Estados Unidos, sintetizada en la frase «América para los americanos» y consistía en no permitir la intervención de las potencias europeas en los asuntos internos de los países de América.

¹⁸⁰ Agusac, fondo AEU, C114. *Proyecto de Resoluciones del III Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios*, Comisión 3, agosto 1968. folio 15.

¹⁸¹ Ibid. folio 16.

¹⁸² Alianza Para el Progreso -ALPRO-.

¹⁸³ Ibid. folio 17.

Además, se señaló que el *Plan de la Alianza para el progreso*, era una más de las estrategias de la penetración sistemática que se estaba dando en las universidades latinoamericanas, por parte de organismos internacionales, tales como: la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), y su apéndice el Oficina Regional para [programas de] Centro América y Panamá (ROCAP), en componenda con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), consistentes en la imposición de planes de estudio inadecuados a nuestro medio ambiente cultural, social, etc., con el único objetivo de deformar a los estudiantes y convirtiéndolos en profesionales insensibles ante la realidad social, pero que estén capacitados técnicamente para acoplarse al sistema productivo al que se les quiere someter¹⁸⁴

En consecuencia, se resolvió rechazar todo tipo de penetración extranjera en forma de “ayudas” que, lejos de contribuir a elevar el nivel social y cultural de la población, en el fondo, solamente pretendieran mantener los privilegios económicos y las relaciones de dominio sobre el pueblo.

En lo relacionado con la política de Integración Regional de la Educación en Centro América, se consideró que ésta constituía “un eslabón para la unificación espiritual de nuestro pueblo, en pro de la integración política-cultural de la gran patria centroamericana”¹⁸⁵ Y por ello, la USAC, como máxima rectora de la educación superior, históricamente tenía el compromiso social de contribuir con dicha política, como un ejemplo para los demás países de Centroamérica, puesto que poseían muchas similitudes en su problemática educativa.

Sin embargo, se reconoció que las universidades centroamericanas debían enfrentar un serio desafío con la implementación de proyectos, sistemas y convenios que estuviesen en total desacuerdo con la realidad objetiva de los pueblos, porque comprometían la independencia del desarrollo económico-cultural de los mismos.¹⁸⁶

Por eso, era urgente y necesario que se buscara la formación integral del profesional universitario, con el propósito de que adquirieran una conciencia sólida y

¹⁸⁴ Ibid. folio 18.

¹⁸⁵ Agusac, fondo AEU, C114, III *Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios*, agosto 1968. Tema 9. folio 20.

¹⁸⁶ Ibid, folio 20.

nacionalista, en vez del divorcio cultural a nivel centroamericano e intelectual en el que se encontraba sometido en ese momento.¹⁸⁷

El pleno del II Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, rechazó toda intervención extranjera a través del CSUCA que lesionara la soberanía centroamericana, por lo que, para alcanzar la Integración Regional de la Educación Superior en Centro América, se proclamaron dos fundamentos¹⁸⁸: en primer lugar, que la estructura del CSUCA, estuviera conformada por dos organismos democráticos más: el primero que oriente y planifique política, cultural, intelectual y económicamente el desarrollo de las actividades del CSUCA; el segundo, que sancione y fiscalice las ejecutorias del mismo CSUCA. En segundo lugar, que los programas de estudios en Centroamérica, al igual que la validez de los títulos académicos se equiparen en toda el área;¹⁸⁹

Considerando, en este sentido, que el plan de Estudios Básicos, posteriormente "Estudios Generales" fue implantado en la USAC a partir de 1964, obedeciendo a la política de Integración Regional de Educación Superior antes dicha, a su vez forma parte del plan decenal de la ALPRO mismo que fue creado por el imperialismo norteamericano con motivo del triunfo de la Revolución Cubana, con el evidente propósito de retrasar el "camino de los pueblos de nuestro continente hacia su definitiva liberación del yugo neocolonial a que nos tiene sometidos".¹⁹⁰

Los participantes en el II Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios consideraron que en vista del papel histórico que las universidades latinoamericanas habían jugado en la defensa de las grandes masas trabajadoras del continente, así como el papel vanguardista que el estudiantado tuvo en esas luchas, el "imperialismo norteamericano" vio afectados sus intereses y propuso como uno de sus objetivos primordiales, la penetración sistemática en las universidades a través de la AID y el ROCAP, por medio de acuerdos celebrados bajo la promoción y apoyo encubierto del CSUCA, con fines políticos y económicos, consistentes en la trasplantación de planes de estudios, caducos en los propios Estados Unidos, pero

¹⁸⁷ Ibid, folio 20.

¹⁸⁸ Ibid, folios 20-21.

¹⁸⁹ Ibid, folio 21.

¹⁹⁰ Agusac, fondo AEU, C114, *III Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios*, Comisión 4. Los Estudios Generales, agosto 1968. folio 22.

“destinados a deformar la conciencia social del futuro profesional, y crear técnicos que encajen dentro del sistema imperialista a que nos tienen sometidos”¹⁹¹.

Debido a que se sabía que el mayor porcentaje de los estudiantes guatemaltecos provenían familias de muy escasos recursos y que por esa razón se veían obligados a trabajar para subsistir y poder costear sus estudios, se pensaba que la implantación del plan de Estudios Generales se hizo en franca contradicción con las necesidades de los estudiantes, puesto que su objetivo fundamental era:

*impedir el acceso a la cultura superior a la inmensa mayoría de la población estudiantil del país; lo cual además de constituir una afrenta a las limitadas perspectivas que nuestro medio ofrece a las clases de escasos recursos económicos para vislumbrar un futuro mejor, lesiona de una manera evidente la política educativa de la nación, en vista de que los recursos empleados en lograr mayores promociones de jóvenes aptos para el ingreso a la educación superior, se ven frustrados por la barrera discriminatoria que dicho plan de estudios constituye.*¹⁹²

Los fracasos del plan de Estudios Generales, fueron puestos en evidencia en los argumentos e interrogantes planteadas durante las repetidas protestas organizadas tanto por estudiantes, como por profesionales, ante las cuales, las autoridades universitarias partidarias del plan, no fueron capaces de responder, ni de explicar en forma clara, precisa y convincente las finalidades y objetivos del mismo.

Así mismo, había quedado demostrado que la implementación de este plan de estudios en otras entidades educativas de carácter confesional, particular (Seminario Conciliar) y militar (Adolfo V. Hall), vulneró los principios de libertad de cátedra, criterio docente y orientación científica, por lo que la labor educativa y la búsqueda de la verdad estaban siendo obstaculizadas gravemente. La misma situación se estaba dando en las escuelas de Estudios Generales que empezaron a funcionar en los departamentos de Mazatenango, Huehuetenango y Chiquimula, bajo el respaldo y financiamiento de instituciones particulares, con intereses alejados de las necesidades sociales del país y en consecuencia, la orientación y formación que los

¹⁹¹ Ibid. folio 22.

¹⁹² Ibid. folio 23.

estudiantes estaban recibiendo, estaba enfocada en la adaptación de los futuros profesionales a los caducos marcos del status quo guatemalteco.¹⁹³

Todo lo expuesto anteriormente, se consideró como fundamento suficiente para desvirtuar la finalidad que supuestamente tenía la implementación de la Escuela de Estudios Generales, puesto que era evidente que no perseguía la integración cultural de los estudiantes universitarios, sino que, al contrario, estaba dispersando en forma contradictoria, e el pensamiento con ideas desorganizadas y sin ninguna aplicación práctica a la realidad nacional., a los cuales el estudiante debe adaptarse en forma mecánica, anulando su capacidad creadora: Además, estos patrones, por ser elaborados con anterioridad en máquinas automáticas, “hacen del método evaluativo una legítima prueba de memorización conceptual, semejante a las pruebas psicológicas de *estímulo-reacción*”.¹⁹⁴

Otra de las críticas vertidas por los estudiantes al Plan, fue el hecho de que los resultados obtenidos para 1968 contradecían los fundamentos emitidos por la Comisión Técnica del CSUCA, puesto que no se cumplió con ninguno de ellos y por el contrario, se obtuvo falta de coordinación entre los estudios generales y las diferentes unidades académicas de la USAC, lo que las obligó a adaptar sus planes de estudio para sanear las deficiencias de los Estudios Generales, menoscabando el nivel académico. A esto se sumó la deficiente labor del personal docente que obtuvo la cátedra por simple contratación, sin pasar por el debido proceso de oposición¹⁹⁵. Finalmente, se estableció que, a pesar de que inicialmente se planteó la implementación de los Estudios Generales como un proyecto que contribuiría con la economía de la USAC, lejos de esto, la realidad era que dicho plan, hacia 1968, absorbía el 20% del presupuesto de la institución¹⁹⁶.

Se estableció que la implantación de los Estudios Generales en la USAC, contravenía a lo estipulado en la legislación vigente:

¹⁹³ Ibid. folio 24.

¹⁹⁴ Ibid. folio 23.

¹⁹⁵ Ibid. folio 25.

¹⁹⁶ Ibid. folio 25.

Capítulo V., Artículos 42, 47, 48, 50 y 51; todo el Capítulo VI (Artos. del 52 al 68) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; El Artículo 17 y el 7o. de la Carta de las Universidades Latinoamericanas emanada del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas (1949); Artículos del 19 al 24 del Reglamento General del Departamento de Estudios Básicos. Se violan también los artículos 5o., 6o. y 7o. del Reglamento del 'personal de la Universidad de San Carlos, y el Arto. 98 de la Constitución de la República. (Aprobado).”¹⁹⁷

Finalmente, con base en todos los planteamientos antes dichos, el pleno del II Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios propone la supresión de la Escuela de Estudios Generales y RESUELVE¹⁹⁸:

- Condenar la implantación de los Estudios Generales de la Universidad de San Carlos, por considerar que dichos estudios han lesionado seriamente a cuatro generaciones de estudiantes, sin que tal sacrificio haya redundado positivamente en beneficio de la Universidad y del Pueblo.
- Dirigirse al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos, para exigir la supresión total de la Escuela de Estudios Generales por considerar que dichos estudios no responden a la realidad histórico-social de nuestro país.
- Emitir un voto de censura a las autoridades universitarias y catedráticos que obstinadamente tratan de perpetuar la Escuela de Estudios Generales en la Universidad de San Carlos, en contra de los intereses de las nuevas generaciones y de la difusión popular de la cultura.
- Solidarizarse moral y materialmente con la Junta Directiva y Ejecutiva de la A.E.U. y de la Asociación de Estudiantes de CC.BB.¹⁹⁹, en la lucha que el estudiantado lleva a cabo en contra de los Estudios Generales y su perpetuación.

¹⁹⁷ Ibid. folio 26.

¹⁹⁸ Ibid. folio 26.

¹⁹⁹ Asociación de Estudiantes de Ciencias Básicas.

- Pedir a las Asociaciones de estudiantes federadas a la A.E.U., que se pronuncien en contra de los estudios generales, exigiendo la supresión total de dichos estudios.

Se suprime la Escuela de Estudios Generales

En 1968 se reducen a un año los Estudios Generales para las carreras universitarias²⁰⁰ y posteriormente, la Escuela de Estudios Generales fue suprimida ese mismo año²⁰¹. Las razones de la supresión fueron diversas, pero entre ellas podemos mencionar las de índole económica y las fuertes oposiciones que ésta tuvo en diferentes ámbitos. Además del II Congreso nacional de estudiantes universitarios, que ya quedó descrito anteriormente, mencionaremos algunos más.

La Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU–, como ente representante del estudiantado, se opuso rotundamente a la implementación del Plan Básico. En una de sus publicaciones impresas, denominada *Pueblo: “ESTO” es realmente el PLAN BÁSICO*, se puede leer:

Otro craso error pedagógico en la organización del Departamento de Estudios Básicos, estriba en haber ignorado la existencia real del estudiante universitario. Ello obedece a un criterio pedagógico a todas luces caduco, que consiste en presuponer la incapacidad de juicio por parte del estudiante universitario, criterio posiblemente impulsado por resortes de egocentrismo de parte de los creadores del Plan de Estudios Básicos. Desde el siglo pasado, mejor dicho, desde el antepasado, los pedagogos han subrayado el hecho de que el educador se encuentra ante personalidades y no ante objetos educables. Cualquier reforma debe ser precedida de una conformación de la conciencia de la misma reforma por parte de los que serían afectados por ella. En el caso presente este señalamiento no tiene discusión; a la vista está la oposición del estudiantado que siempre opinó sin ser oído de manera organizada.

Una reforma universitaria mejor planeada desde el punto de vista pedagógico, no habría encontrado la oposición del estudiante.

²⁰⁰ Acta CSU 982, punto 7, 1968, folios 9-13.

²⁰¹ Acta CSU 983, punto quinto, 1968, folio 3.

Es patente entonces la abstracción que se hizo de la existencia de personalidades capaces de emitir opinión. Resultado de esta actitud ha sido el sistemático rechazo de la argumentación estudiantil lo que se ha tratado de corregir a última hora, lo que prueba en la práctica, que el estudiante debió haber sido escuchado con anterioridad²⁰².

En ese mismo texto se expresa una fuerte crítica al Plan Básico, señalándolo de ilegal, improvisado, arbitrario y empírico, añade:

Es más caro sostener el Departamento de Estudios Básicos que a la Facultad de Derecho, Económicas, Humanidades y... juntas. Los sueldos que se pagan en el Plan Básico son los más elevados en el Alma Mater. Para sostener el Plan Básico se tiene que recurrir a elevar el costo de la matrícula, a préstamos, solicitar “ayudas” en el exterior y al propio gobierno, en fin, a hipotecar la Autonomía Universitaria²⁰³.

La AEU, además, con base en asambleas generales, emitió comunicados argumentando que, con la implementación de los Estudios Básicos, los estudiantes de primer ingreso debían desligarse totalmente de sus facultades, lo que además limitaba su participación política en el movimiento estudiantil²⁰⁴.

Los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales expresaron a través de un comunicado, su oposición a los Estudios Básicos por razones de índole pedagógica, económica y político social. En el sentido pedagógico, se argumenta que los objetivos de los Estudios Básicos no están claros, que los docentes no están suficientemente preparados, la orientación filosófica incurre en “enciclopedismo”, pues se encamina al estudio parcial de las ciencias o temas, olvidando la unidad de la Ciencia como un todo y alejando a los futuros profesionales de la realidad nacional, pues además, en vez de robustecer la enseñanza humanística, social y económico-política, se suprimen materias muy importantes, como Historia, Economía y Sociología.

²⁰² Agusac, fondo AEU, C114, 1965, Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-, *Pueblo: “ESTO” es realmente el PLAN BÁSICO (fragmentos de valiosos estudios)*, 6.

²⁰³ Ibid. 6.

²⁰⁴ Agusac, fondo AEU, C102, 20 de junio 1964.

En el sentido político, la estructura organizativa del Departamento de Estudios Básicos, no incluía la participación estudiantil, por lo tanto, se violaba uno de los principios democráticos de la autonomía universitaria, lo que genera sospechas de que el Plan de Estudios básicos no responde a necesidades internas de la Universidad, sino a una política exterior, producto de convenios internacionales²⁰⁵.

El entonces, Doctor en Pedagogía, Dr. Carlos González Orellana, por su parte, expresó que la Universidad no es responsable de las deficiencias del sistema educativo en el nivel medio y propone en vez de los Estudios Básicos, la creación de una Escuela Preparatoria dentro del nivel medio de educación. Hace además una descripción de las condiciones en que se encuentra el Planteamiento Integral de la Educación, de inspiración interamericana, con niveles desarticulados y carencia de profesores especializados, considera que la reforma educativa debe “*promoverse desde el Kindergarten hasta la Universidad*”.

El Departamento de Estudios Básicos planificado por la Universidad, “*viene correspondiendo más al college norteamericano [...] y constituye un lujo para una Universidad como la nuestra*”. Al finalizar su análisis, propone que se establezcan eventos mixtos para examinar serena y objetivamente el conflicto surgido en torno al tema y que, entre tanto, se declare en receso el Plan de Estudios Básicos.²⁰⁶

Razón material: necesidad de espacio físico

La autonomía constituyó el punto de partida para el desarrollo físico de la universidad, iniciado por el Rector, Dr. Carlos Federico Mora, e impulsado sucesivamente por los diferentes profesionales que ocuparon ese puesto.

La Autonomía Universitaria no fue un fenómeno exclusivo para Guatemala, sino que fue un efecto del espíritu de liberalidad que inspiró el siglo XIX. Su objeto principal fue el desarrollo de nuevos avances científicos; se conocía y comprendía mejor al Universo, y, por lo tanto, también eran necesarios los avances sociales, culturales y espirituales, en todos sentidos del intelecto humano.

²⁰⁵ Agusac, fondo AEU, C101. Comunicado de los catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. folio 1

²⁰⁶ Agusac, fondo AEU, C102, febrero 1965.

Estas fueron condiciones determinantes para el desarrollo de la Universidad, pues dieron paso a una serie de avances académicos, institucionales y materiales, entre los cuales, sin duda alguna, la planificación y construcción de la Ciudad Universitaria fue uno de los proyectos más ambiciosos de ese momento.

Luego de la adquisición de terrenos anteriormente destinados a actividades agrícolas, en un esfuerzo conjunto, arquitectos, ingenieros, abogados, pedagogos y artistas se comprometieron a crear edificaciones que respondieran a las necesidades y el ejercicio de determinadas funciones, pero que, a su vez, constituyeran una obra monumental. En el período Rectoral 1945-50, se iniciaron las primeras medidas conducentes a la planificación y construcción de la Ciudad Universitaria y el Consejo Superior Universitario consideró que estas obras deberían ser punto fundamental en sus actividades²⁰⁷. *“Ese Consejo dejó comprados los terrenos necesarios para su construcción y puso la primera piedra en septiembre de 1949”*²⁰⁸

Las corrientes arquitectónicas que influyeron en la construcción de la ciudad universitaria fueron las del modernismo arquitectónico, que entró a la mitad del siglo XX en Guatemala, coincidentemente con la revolución del 20 de octubre de 1944 cuando ocurrió el regreso de varios profesionales graduados de arquitectos en el extranjero, como: Roberto Aycinena, Carlos Haeussler, Raúl Minondo, Jorge Montes y Pelayo Llarena, quienes logran integrar una arquitectura moderna con plasticidad y rasgos culturales en sus proyectos²⁰⁹.

Los dos estilos arquitectónicos del modernismo fueron el funcionalismo racionalista, que se basaba en que la forma debe seguir la función, y las principales características eran: Claridad, simplicidad, orden, lógica, circunscripción a lo esencial y rechazando lo accesorio. Toma en cuenta también el factor económico de la obra.²¹⁰; El funcionalismo orgánico que consistía en levantar edificios en armonía con

²⁰⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*, Año No VIII. No. 2, 28 de febrero de 1954 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1954), 7.

²⁰⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos, 1958-1962*. (Guatemala, Editorial Universitaria, 1963), n.d.

²⁰⁹ Monterroso, Raúl. *Guía de arquitectura moderna de la Ciudad de Guatemala* (Guatemala: El Libro Visor 2008), 13.

²¹⁰ Marta Erika Wittig, “El movimiento funcionalista y su influencia en la arquitectura nacional” (tesis de Arquitecta, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992), 6.

la naturaleza y en el que se utilizaban formas sinuosas, materiales naturales, con grandes ventanales y aprovecha los desniveles para crear capas de construcción armoniosas con el entorno²¹¹.

Durante el período de rectoría del licenciado e ingeniero Miguel Asturias Quiñónez (1950-1954) se construyeron algunas instalaciones deportivas y el edificio de la Facultad de Agronomía, utilizando en parte los fondos dejados en las cajas universitarias. La gestión del Ing. Asturias coincidió con la etapa final del gobierno del Dr. Arévalo y con los años de la presidencia del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, entre 1951 y 1954²¹². Entre los años 1954-1958, durante el período del licenciado Vicente Díaz Samayoa, se compra otro terreno para ampliar el de la Ciudad Universitaria y se construyó el edificio de la Facultad de Ingeniería²¹³.

Los edificios construidos de 1952 a 1956, como el de Agronomía²¹⁴ y el de Ingeniería²¹⁵, tenían características de funcionalismo racionalista en el que se observa el uso de muros de cortina, ventanales corridos, líneas simples, volúmenes simples y geometría pura. Sobresale la influencia Le Corbusier que consiste en el uso de pilotes y estructuras de concreto reforzado²¹⁶.

En la década de los años 60, el Consejo Superior Universitario y el rector Carlos Martínez Durán, consideraron de urgencia extrema no continuar más construcciones aisladas hasta no tener la planificación total, por lo que se formó una comisión de planificación y desarrollo de la ciudad universitaria integrada por arquitectos, ingenieros, economistas y pedagogos, quienes elaboraron el plan y conforme al mismo, se inició la construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Agronomía, inaugurado el 1 de febrero de 1961. A partir de esta fecha, el proceso de

²¹¹ Ibid.

²¹² Augusto Cazali. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Época Republicana (1821-1994)*. 2ª. Ed. (Guatemala: Ed. Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001), 342-344.

²¹³ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos, 1958-1962*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1963), s.n.

²¹⁴ Oscar Estuardo Velázquez Pedroza. *Registro y catalogación de antiguo edificio de agronomía CALUSAC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Resumen*. (tesis de Arquitecto, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016), 25.

²¹⁵ Marta Erika Wittig, "El movimiento funcionalista y su influencia en la arquitectura nacional" (tesis de Arquitecta, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992), 56.

²¹⁶ Witting, 6.

planificación y construcción de la Ciudad Universitaria fue afectado en varias ocasiones por la represión política y la crisis económica. Sin embargo, una serie de edificios fue planificada y edificada, gracias al manejo eficiente de los fondos, apoyo y auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cumpliendo con las especificaciones requeridas por la institución.²¹⁷

Dentro de las anotaciones de esta comisión, describen el fundamento de integralidad que debe tener la construcción de la Ciudad Universitaria:

Anotaciones sobre el problema de la ciudad Universitaria. Como en buena parte lo mencionó el señor Rector, en la entrevista que tuvimos con él, el concepto de la ciudad Universitaria no se circunscribe únicamente a la realización material de sus edificios o instalaciones, sino que debe enfocarse con un sentido integral, o sea el de toma en cuenta: (a) los fines y objetivos que se persiguen con su establecimiento; (b) las necesidades de orden espiritual, cultural, científico, investigativo, técnico y docente que debe satisfacer en beneficio de los intereses del país; (c) la estructura y organización funcional de la Universidad por medio de sus facultades, departamentos, laboratorios, institutos, bibliotecas, gimnasios y demás dependencias necesarias para cumplir sus fines (d) las condiciones del elemento humano, docente y estudiantil que lo integra, para lograr dentro del nuevo ambiente de la Ciudad Universitaria su superación y mejoramiento; (e) el crecimiento de la población estudiantil y sus necesidades en relación al crecimiento de la población total del país, y lo que es más importante, dentro del marco de su desarrollo económico, social y cultural; (f) la diversificación, mejoramiento y ampliación de los estudios universitarios, la creación de nuevas escuelas y dependencias de la Universidad que están o pueden estar localizadas fuera de la capital de la república; (h) la posibilidad de que en el futuro deban residir en la ciudad Universitaria parte de los estudiantes y profesores, como ocurre en muchas universidades del mundo, lo que obligaría a pensar en la necesidad de contar con dormitorios, residencias y servicios auxiliares; e (i) la previsión del aumento secular de las necesidades económicas y financieras de la Universidad, como consecuencia de su funcionamiento en la Ciudad Universitaria y de la expansión lógica de sus actividades...²¹⁸

²¹⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores 1958-1962*. (Guatemala: Editorial Universitaria: 1962), 53 - 54

²¹⁸ Agusac, Archivo de Temas Especiales Caja 1. Antecedentes de construcción del campus universitario). *Informe de la Comisión especial nombrada por el señor Rector de la Universidad de San Carlos, para estudiar preliminarmente ciertos aspectos del financiamiento de la construcción de la Ciudad Universitaria*. folios 2-4.

Entre estas construcciones, está el caso del edificio de Rectoría, construido en 1960, también de estilo funcional-racionalista, con influencia Le Corbusier sobre *Unités d'habitation* cuya conformación ayuda a acentuar el criterio jerárquico, ayudando a alejar a las autoridades del público en general. Se utilizaron celosías y concreto reforzado.²¹⁹

El Edificio de la Facultad de Arquitectura (1968-1970) fue de concepción modular y sirvió de ejemplo para las otras construcciones de edificios. Sus características constructivas fueron concreto reforzado, estructuras vistas, sistema reticulado de losa para mayor iluminación y se logra como ambiente abierto propio del funcionalismo orgánico que consistió en una evolución del funcionalismo racionalista.²²⁰

²¹⁹ Marta Erika Wittig, "El movimiento funcionalista y su influencia en la arquitectura nacional" (tesis de Arquitecta, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992), 70.

²²⁰ Ibid. 77.

Capítulo IV. Planificación de la Ciudad Universitaria

Este capítulo contiene información sobre cuatro aspectos fundamentales en la etapa de planificación de la Ciudad Universitaria: la elección y adquisición de terrenos, incluyendo los estudios de las opciones existentes, los litigios y las compras; las principales gestiones realizadas por la Universidad para obtener financiamiento para la compra de terrenos y construcción de edificios; la creación de la Oficina de Arquitectura, sus antecedentes y logros; finalmente, la Comisión de Planeamiento y Desarrollo de la Ciudad Universitaria. La ejecución de la obra física será tema del capítulo VII.

Elección y adquisición de terrenos: estudio de las opciones existentes, litigios y compras

En sesión del Consejo Superior Universitario, según Acta No. 100 del 12 de marzo de 1946, se designó a los Ingenieros Eduardo D. Goyzueta y Raúl Aguilar Batres, al Dr. Gustavo Mirón y al Br. Rafal Abascal, para estudiar los predios próximos a esta capital, que ofrecían las condiciones adecuadas para la construcción y para justipreciarlos, además, se les facultó para comunicarse con sus propietarios a efecto de saber el precio en que estaban dispuestos a venderlos a la Universidad²²¹. Se consideraron los siguientes terrenos como favorables para la edificación de la Ciudad Universitaria²²²:

a. Terreno situado al occidente del Hospital Roosevelt, incluyendo en él una fracción anexa que pertenece al Gobierno y un terreno perteneciente al Sr. Don Félix Rivera.

²²¹ Agusac, fondo Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Acta No. 100, punto Quinto.

²²² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1948-1949* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950), 32.

b. Finca “El Portillo” de los Sres. Carlos y Héctor Rodríguez, Roberto y Alfredo Asturias, englobando de ser posible una fracción de la finca Santa Elisa de don José Luis Asturias y Sra.

c. Finca Loreto situada en el camino de Guatemala a Amatitlán.

Durante el año 1946, el Consejo Superior Universitario, en distintas sesiones consideró las condiciones que ofrecían esos predios, y en vista de la opinión rendida sobre el particular por la comisión nombrada al efecto, acordó adquirir, primeramente, un predio no menor de 60 manzanas de la finca Santa Elisa, ofrecida en venta a la Universidad, por el Sr. José Luis Asturias a razón de Q. 0.30 por vara cuadrada, en una nota fechada 11 de enero de 1946²²³.

Previamente a la adquisición de éste predio por un total de Q90,000.00, y a la moción del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Lic. Julio Valladares Márquez, el Consejo solicitó y obtuvo el avalúo del mismo, por expertos del Crédito Hipotecario Nacional y del Banco Central de Guatemala, habiéndose acordado por votación nominal, comprar el terreno ofrecido por el Sr. Asturias; por lo que el Consejo, para seguir el procedimiento legal, sacó a licitación pública la adquisición de terrenos para la Universidad, estipulando las siguientes condiciones generales²²⁴:

- Localización del terreno: debería estar ubicado en lugar accesible a las labores de la Universidad, especialmente alejado de centros que, por sus labores, condiciones sanitarias, etc. fueran incompatibles con el funcionamiento de una ciudad universitaria
- Extensión: debería tener el terreno una superficie no menor de 60 manzanas.
- Topografía del terreno: debería ser plano, fácil para su drenaje y para la instalación del servicio de agua y de energía eléctrica.

²²³ Agusac, fondo USAC, serie Documentos de Rectoría, tomo 43, folio 56.

²²⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1948-1949* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950), 33.

- Acceso: debería ser de fácil acceso por medio de caminos, calzadas, vías férreas ya construidas.
- Distancia: debería estar ubicada a una distancia máxima de 8,000 metros desde el parque central de Guatemala hasta el punto más próximo del terreno.

En carta del 11 de enero de 1946, el Sr. Don José Luis Asturias Tejada ofreció a la USAC, la finca “Santa Elisa”, con 50.5 manzanas de extensión, expresando lo siguiente:

La finca se encuentra situada sobre el camino a Petapa, dista 2 kilómetros del Hospital Roosevelt y la misma distancia del Guarda Viejo, y 7 kilómetros del centro de la ciudad. Por arreglos ya efectuados con la Municipalidad este terreno ya tiene derecho a la datación de 100 pajas de agua de Teocinte, pasando la tubería principal frente al terreno. Iguales arreglos se han hecho para la datación de fuerza eléctrica. La comunicación con la Carretera Guatemala, Amatitlán es facilísima: hay una magnífica carretera macadamizada, como de un kilómetro de longitud, que es la que usan las compañías petroleras, la cual podría económicamente ser asfaltada al construirse la ciudad. La finca dista en tan solo 300 metros de la vía férrea, lo cual facilitaría el desembarque de materiales de construcción, y daría un medio más de comunicación con el centro de la capital.

Ofrezco el terreno a razón de Q0.30 por vara cuadrada. Además, en el deseo de favorecer, en cuanto a mi mano esté este proyecto de ciudad, al estar formalizado el negocio, obsequiaría a la Universidad la datación de las 100 pajas del Teocinte²²⁵ y el derecho a conectar en postes y alambres de mi propiedad, luz y fuerza eléctrica, con arreglo a las especificaciones técnicas que dictara la Empresa Eléctrica.

Además, obsequiaría a la Universidad el terreno propio para la construcción del Estadio (...) o sean 5 y media manzanas de terreno²²⁶.

²²⁵ “Acueducto Teocinte iniciado en los años 1930’s y segunda fase en los años 1950’s para abastecimiento de la Ciudad de Guatemala.” Según Kenneth J. Grieb, “El Gobierno de Jorge Ubico”, Historia General de Guatemala: Época Contemporánea: 1898-1944, Tomo V. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Ernesto Chinchilla Aguilar (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), 52

²²⁶ Agusac, fondo USAC, serie Documentos de Rectoría, tomo 43, folios 55-56.

El 7 de mayo de este mismo año (1946), el Consejo, previo al dictamen de la comisión nombrada, procedió a calificar las ofertas de terrenos presentadas por los señores Flores Avendaño, Piñol Batres y Asturias Tejada, y resolvió que el terreno que reúne las mejores condiciones para la construcción de la Ciudad Universitaria, es el que ofrece el Sr. Luis Asturias Tejada y por lo tanto, autoriza al Rector de la Universidad para perfeccionar el contrato de compraventa del terreno Santa Elisa y anexos, de conformidad con los términos de la promesa de venta firmada con anterioridad y el memorial de fecha 3 de mayo, suscrito por el oferente, en el que rebaja a Q75,000 el precio de dichos terrenos.²²⁷

Con base en lo resuelto por el Consejo Superior Universitario, la Rectoría de la Universidad en fecha 7 de mayo [de 1946], acordó erogar de los fondos propios de la Universidad de San Carlos, la suma de Q75, 000.00 destinados a cubrir el valor de un lote de terreno de las fincas “Santa Elisa” y “Liluca”, comprado a los señores José Luis Asturias Tejada y Señora [Elisa Hall de Asturias]. Previamente a esta erogación, y por disposición del Consejo Superior Universitario, se solicitó y obtuvo dictámenes periciales emitidos por instituciones bancarias de esta Ciudad, acerca del valor real y efectivo de dicho lote; y en atención a que tales dictámenes fueron satisfactorios, se dispuso llevar a cabo la correspondiente operación de compra-venta. La Facultad de Ingeniería por disposición de la Universidad, realizó los trabajos de medida y amojonamiento del terreno comprado²²⁸.

El 24 de noviembre de 1947, se compró una nueva fracción de terreno de la finca “Liluca” a doña Elisa Hall de Asturias, de acuerdo con una promesa de compraventa que se vencía el 25 de agosto. El Consejo Superior Universitario autorizó al Rector de la Universidad para que negociara mejores condiciones en la compra del terreno y Piluca por otra parte se nombró una comisión integrada por los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería, delegados Profesionales de los Colegios de Abogados y de Ingenieros y Delegado Estudiantil de Ingeniería, para que estudiara la fracción de terreno, la necesidad de adquisición y las condiciones

²²⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1948-1949* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950), 34.

²²⁸ Ibid, 14-15.

técnicas que favorecían la negociación. De acuerdo con los dictámenes de esta comisión, se compró por la cantidad de Q24, 000.00, la fracción de 30 manzanas de terreno con un área de 214,628 metros cuadrados y 81 centímetros, desmembrados de la finca “Liluca” con la condición de que la Sra. Hall cediera una faja de terreno de 20 metros de ancho para salida y camino.²²⁹

En 1955 el Consejo Superior Universitario estudió con detenimiento la posibilidad de trasladar la Ciudad Universitaria a otro lugar que reuniera mejores condiciones de urbanismo, principalmente, sin embargo, el 20 de abril de 1956, presentaron opinión unánime, los ingenieros Rafael Pérez de León, Alfredo Obiols Gómez, Jorge Arias, Adolfo Álvarez y el Dr. Héctor Goicolea Villacorta, integrantes de la Comisión específica, nombrada por el Consejo Superior Universitario a propuesta del Rector y la Comisión de Decanos (según acta No. 546, punto segundo, inciso e), para informar qué terrenos serían los más adecuados para la construcción de la Ciudad Universitaria. La Comisión en su informe, explicó por qué la construcción de la Ciudad Universitaria se debe continuar en el terreno en el que ya se iniciaron los trabajos de construcción de esta²³⁰.

Para plantear las conclusiones, la comisión realizó un estudio exhaustivo que contempló todas las posibilidades actuales y futuras, y se redujeron a dos tendencias: buscar áreas próximas a la ciudad que tuvieran más o menos noventa manzanas de extensión por indicación de la Oficina de Ingeniería de la Universidad, por ser, a su juicio, el área indispensable para la construcción abierta de la Ciudad Universitaria; y buscar áreas reducidas en extensión, pero céntricas en las cuales pudieran hacerse edificaciones compactas y grandes en altura²³¹.

El estudio a que se hace referencia se hizo sobre los siguientes predios:

- Finca Bethania
- Finca El Rosario

²²⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1948-1949* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950), 34-35.

²³⁰ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, UDC: Expediente Ubicación Ciudad Universitaria, folio 26

²³¹ Ibid., folios 26-31.

- Terreno Mayan Golf Club y aledaños (La Chácara)
- Terrenos aledaños al Hospital Roosevelt
- Terrenos aledaños al Guatemala Country Club (Las Majadas)
- Zona Colegio Santa Cecilia y antiguo Fuerte San José
- Zona Penitenciaría Central, Estadio Escolar y Talleres Ferrocarriles Internacionales de Centro América

El 20 de abril de 1956, la comisión redactó su proyecto de dictamen en el sentido de “dar opinión unánime por que la construcción de la Ciudad universitaria se continúe en el predio en el que se han iniciado los trabajos de construcción de esta”²³², refiriéndose a las dos fracciones de la finca Liluca, adquiridos en 1946 y 1947.

Con base en el dictamen mencionado, el Consejo Superior Universitario, acordó en Acta del día 10 de agosto de 1956, punto segundo, inciso g), comprar la última fracción de la finca Liluca. En esa sesión, el Rector informa que sostuvo varias conversaciones con don Luis Asturias, apoderado de doña Elisa Hall Sánchez de Asturias, a fin de tratar de adquirir una porción mayor de terreno para la Ciudad Universitaria²³³.

El señor Asturias en una primera oportunidad, fijó un precio de Q200,000.00 por ochenta manzanas de terreno anexas al de la Universidad, pero después de largas consideraciones se obtuvo una rebaja del precio, a la suma de Q150,000.00, según consta en la carta que dice:

*El terreno será delimitado así: al poniente y en toda la extensión de norte a sur de mi propiedad se seguirá el curso del barranco de Castañás que es el lindero de la finca; al sur siguiendo todo el lindero de la finca La Zanja; al norte con los terrenos de la Universidad de San Carlos y al Oriente por el Camino a Petapa*²³⁴.

²³² Ibid, folio 26

²³³ Agusac. Fondo USAC, sección Consejo Superior Universitario, serie Actas. Signatura 50.2.8.20.(1), folios 415-417.

²³⁴ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, 1956. Código H104, signatura 12.1.475.(1), folio 38.

El terreno en el que está construida la Ciudad Universitaria esta conformado principalmente por tres fracciones de la finca Liluca, (ver Tabla 1.)²³⁵:

	1	2	3
Finca:	17772	43550	40458
Folio:	128	124	74
Libro:	509	356	335
Departamento:	Guatemala	Guatemala	Guatemala
Nombre:	Fracción de la finca Liluca, Zona 12, Ciudad de Guatemala	Fracción de la finca Liluca, Zona 12, Ciudad de Guatemala	Fracción de la finca Liluca, Zona 12, Ciudad de Guatemala
Ubicación:	Se encuentra al sur de la Ciudad Universitaria; linda al Oriente con Colonia Villa Sol, Sur, con Cementerio La Colina, Oriente con Barranco de Castañas y Norte con finca 43550 de la USAC	Linda al norte con la finca 40,458, al Sur con la Finca 17772, al Oriente con la Colonia Villa Sol y al Poniente con el barranco Castañas	Linda al sur con el resto de la Finca Liluca, Oriente con Av. Petapa, Poniente con la finca El Carmen y Norte con Sociedad Rodríguez Asturias Ortiz
Extensión:	558,990.40 metros cuadrados	214,628.81 metros cuadrados	419, 242.90 metros cuadrados
Fecha de compra:	10/08/1956 ²³⁶	24/11/1947 ²³⁷	07/05/1946 ²³⁸
Uso actual:	Existen las granjas de Veterinaria y Agronomía, así como los edificios "S"	Ocupada por los edificios de la Editorial Universitaria, Jardín Infantil y Facultades de Farmacia, Agronomía y Veterinaria	Existen los edificios de Rectoría, Bienestar Estudiantil y las Facultades de Arquitectura e Ingeniería

²³⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Inventario de Bienes Inmuebles*. (Guatemala: Comisión de Evaluación, Normalización y Control de Bienes Inmuebles, 2008), 5, 9 y 13.

²³⁶ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, 1956.

²³⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1948-1949* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950), 34-35.

²³⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945-1946* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1947), 14.

	1	2	3
Propietario:	La USAC está registrada como única propietaria, al haberla comprado por Q150,000.00 a Elisa Hall de Asturias.	La USAC está registrada como única propietaria al haberla comprado por Q24,000.00 a Elisa Hall Sánchez de Asturias	La USAC está registrada como única propietaria al haberla comprado por Q75,000.00 a José Luis Asturias y Elisa Hall Sánchez de Asturias.
Valor estimado (al año 2008):	Q3000,000.00	Q25,366.00	Q225,000.00
Observaciones:	Esta finca se desmembró de la No. 31382, Folio 246, Libro 275 de Guatemala	Esta finca se desmembró de la No.31,382, folio 246, Libro275 de Guatemala	Se desmembró de las Fincas 25779/31382, Libros 213/246, Libros 241/275

Tabla No. 1. Fracciones de la finca Liluca, que conforman la Ciudad Universitaria. (Fuente: Tabla de elaboración propia, con datos obtenidos del Inventario de Bienes Inmuebles, elaborado por la Comisión de Evaluación, Normalización y Control de Bienes Inmuebles de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2008, y otras fuentes citadas al pie de página)

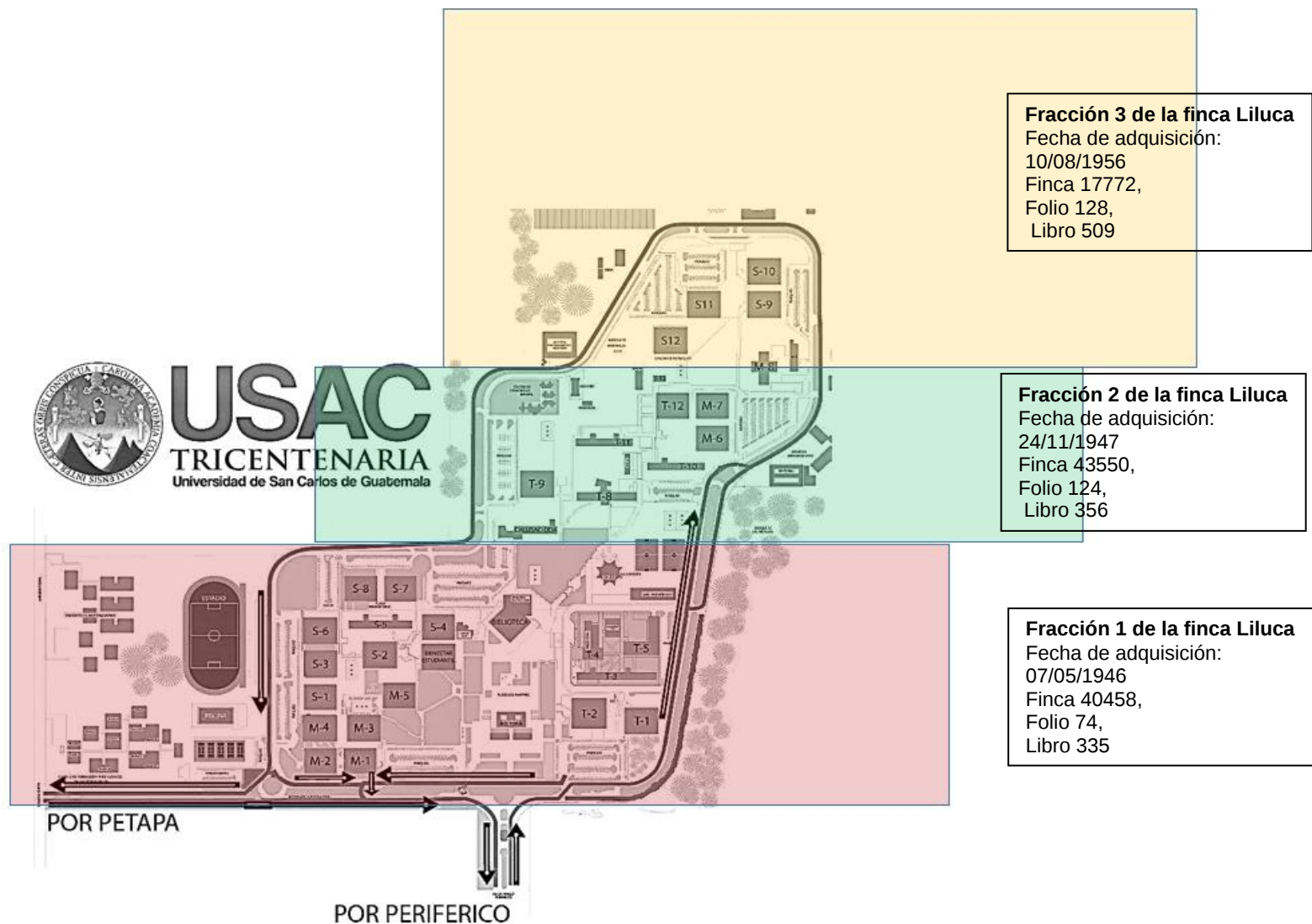


Ilustración No. 2. Mapa de las fincas matrices en las que se encuentra construida la Ciudad Universitaria. Se incluye la fecha de adquisición y datos de inscripción en el Registro General de la Propiedad de Guatemala (Fuente: gráfica de elaboración propia con datos adaptados de la Tabla 1 y el mapa de base, fue tomado de, <https://www.comenzandolau.blogspot.com/p/mapa-de-la-usac.html?m=1> (consultada el 25 de octubre de 2017).

Presupuesto (financiamiento)

La Universidad no contaba con presupuesto suficiente para comprar los terrenos e iniciar la construcción de la Ciudad Universitaria en su totalidad, así que tuvo que realizar diversas gestiones en diferentes instancias. Inicialmente, la solución práctica hallada por las autoridades universitarias, fue el desarrollo progresivo del proyecto global, conforme lo fueran permitiendo las posibilidades presupuestales. A pesar de que se consideró necesario que se aprobara un proyecto general, los edificios se irían construyendo conforme lo permitiera el presupuesto²³⁹. De esa cuenta, no fue posible que la Ciudad Universitaria se construyera en su conjunto, sino por etapas.

Se encontró en el Archivo General de la USAC, varias evidencias de los esfuerzos hechos por las autoridades para obtener disponibilidad presupuestaria: por ejemplo, en el acta del 10 de diciembre de 1946, el CSU, acordó destinar Q25, 000.00 anuales para los trabajos de construcción de la Ciudad Universitaria²⁴⁰; en 1948, el Sr. Rector Carlos Martínez Durán informó al CSU que el Congreso Nacional acordó conceder a la Universidad la suma de Q100,000.00 destinándola específicamente para comenzar los trabajos de construcción de la Ciudad Universitaria²⁴¹. Este monto fue deducido del superávit que se obtuvo en el anterior ejercicio fiscal de la Nación²⁴².

En 1950, el Rector de la Universidad, Dr. Carlos Martínez Durán solicitó al Presidente de la República, Dr. Juan José Arévalo, tome en consideración una ayuda económica para la construcción de la Ciudad Universitaria, puesto que antes de terminar su período rectoral deben avanzarse los trabajos, cuya primera etapa solo está esperando la resolución de la licitación. Le indica que Q150 mil “serían formidable ayuda para el edificio de la Facultad de Humanidades”²⁴³.

Augusto Cazali afirma que el cambio de régimen *Revolucionario* con Jacobo Arbenz, a *Anticomunista* con Carlos Castillo Armas, no afectó económicamente a la

²³⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario* (Año VII No. 3, Guatemala, 31 de marzo de 1953). 5.

²⁴⁰ Acta del Consejo Superior Universitario del 10 de diciembre de 1946.

²⁴¹ Acta del Consejo Superior Universitario del 31 de mayo de 1948.

²⁴² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario* (Año II No. 4, Guatemala, 1 de abril de 1948), 4.

²⁴³ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Signatura 12.5.505.(1), folio 24.

Universidad, pues “con el fin de lograr la simpatía y el apoyo de la Universidad y los universitarios hacia el nuevo régimen”²⁴⁴, se mantuvo la autonomía para que pareciera que el Gobierno deseaba protegerla.

Después de que las autoridades universitarias gestionaran ante la Junta de Gobierno una asignación presupuestaria, se logró la emisión del Decreto No. 10, de fecha 7 de julio de 1954, que estableció una norma presupuestal para asignar a la Universidad el 2% anual del Presupuesto General de Gastos de la Nación²⁴⁵. Lamentablemente fue imposible dar cumplimiento inmediato a esa medida, por lo que fue indispensable realizar nuevas gestiones a fin de obtener la autorización necesaria para hacer una emisión de bonos por la cantidad de Q2.000, 000.00, con la garantía del propio gobierno, a través del Banco de Guatemala, como la solución más indicada para resolver los urgentes problemas que confrontaba la Universidad²⁴⁶.

Sin largos estudios y dilatados trámites previos, se logró que se emitiera el Decreto No. 397, de fecha 5 de septiembre de 1955, que autorizaba la emisión de tales bonos por Q2.000, 000.00, con la condición precisa de que los fondos se destinarían exclusivamente a la construcción de la Ciudad Universitaria. Un mes más tarde se aprobó el reglamento para la operación y colocación de estos.

Por gestión de la Rectoría de la Universidad, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, en oficio de 23 de marzo de 1956, se dirigió al señor Gerente del Banco de Guatemala para que la Comisión de Valores aprobara el reglamento respectivo a una emisión de bonos. El señor Ministro pidió a la Gerencia del Banco que procediera a la impresión de los referidos valores en láminas, tal como lo indicaba el reglamento respectivo y presentó un plan de emisión de bonos²⁴⁷. Entre junio y julio, se emitió el Acuerdo del Ejecutivo que autorizaba su impresión y emisión²⁴⁸.

²⁴⁴ Augusto Cazali Ávila, *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala época republicana: (1821-1944)*. 2ª. Ed. (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001), 350.

²⁴⁵ El imparcial, *Dos por ciento del presupuesto destinado a la Universidad*. Año XXXIII. No. 10,859, (Guatemala: 7 de julio de 1954), 1.

²⁴⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*. Año XI, No. 3. marzo de 1957, 1.

²⁴⁷ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Signatura 50.2.8.20.(1), folio 576.

²⁴⁸ Ibid.

La impresión de los bonos suponía para su ejecución un tiempo más o menos largo, ante la necesidad impostergable de fondos, la Universidad obtuvo, con fecha 4 de octubre de 1956, certificados de bonos por valor de Q800,000.00, con cuya suma pudo hacer frente a trabajos que demandaban atención inmediata en la Ciudad Universitaria²⁴⁹.

De manera, pues, que a partir de la fecha de la disposición que autorizaba la emisión de bonos, transcurrieron largos meses y se requirieron múltiples e insistentes gestiones, antes de poder llegar a disponer de una sola fracción de la cantidad total²⁵⁰.

Con fecha 11 de abril de 1958, el Señor Rector de la Universidad de San Carlos tuvo a bien designar a la Comisión para “estudiar y proponer a la Universidad los medios y formas adecuadas para obtener un empréstito interno o externo de Q15,000,000.00 para construir de una vez la Ciudad Universitaria²⁵¹.

Posteriormente el señor Rector convocó a la Comisión a una junta en su Despacho, la cual se efectuó el 21 de abril de 1958, en dicha reunión el señor Rector dio a la Comisión explicaciones adicionales sobre el proyecto que contempla la Universidad de acelerar el ritmo de construcción de la Ciudad universitaria en el plazo más breve que fuere posible. Esto permitiría resolver algunos de los problemas en relación con este aspecto, que ha encontrado el Consejo Superior Universitario. El informe que presentó la Comisión, fue el siguiente:

Situación financiera de la Universidad. En primer término, nos hemos dado cuenta de que el Estado ha venido dando a la universidad sumas, que de acuerdo con la interpretación de las Autoridades del alma Máter, son menores de las que señala como mínima el artículo 102 de la Constitución de la República. Lo anterior ha producido una deuda a favor de la universidad que conviene tratar de recuperar en el más breve plazo posible.

²⁴⁹ Ibid.

²⁵⁰ Ibid.

²⁵¹ Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 1. Antecedentes de construcción del campus universitario). Informe de la Comisión especial nombrada por el señor Rector de la Universidad de San Carlos, para estudiar preliminarmente ciertos aspectos del financiamiento de la construcción de la Ciudad Universitaria. folios 6 y 7.

Del total de los ingresos que ha percibido durante el último año la Universidad, una parte, que excede ligeramente la suma de un millón de quetzales, ha sido destinada a su presupuesto ordinario; y la otra parte, se ha aplicado a la amortización del anticipo que el Gobierno hizo, por medio de la emisión de “Bonos del Tesoro para la Construcción de la Ciudad universitaria”, por un monto original de Q 2,000,000.00, según operación autorizada por Decreto No. 397. Entendemos que los ingresos han aumentado, pero los gastos también han crecido.

El problema de financiar la Ciudad universitaria. Como se ha visto en el presente informe, sería materialmente imposible llevar a cabo los trabajos conducentes a la terminación de la ciudad universitaria con los precarios recursos financieros con que ahora cuenta el alma Mater, los cuales provienen, en su mayor parte de la asignación del 2% de los ingresos ordinarios del Estado, que como MINIMO, le señala la Constitución de la República y en menor parte de los escasos ingresos propios con que cuenta. El total de los ingresos lo consume prácticamente el presupuesto de gastos ordinarios que, como se ha observado, es insuficiente para atender las necesidades del crecimiento natural. Por lo expuesto se deduce que para llevar a cabo la Ciudad Universitaria no existe más alternativa que la de asegurarse nuevos recursos que pudieran destinarse expresamente a ese fin, tales como:

- a) Un empréstito cuya amortización estaría garantizada con los nuevos recursos que se asignara a la Universidad;*
- b) Que el poder público, con base en el artículo 102 de la Constitución de la República que asigna recursos a la Universidad en un porcentaje no menor del 2% del Presupuesto de ingresos ordinarios del Estado, acuerde elevar la asignación aludida a un 3%.*
- c) Colocación de bonos en el mercado interno, particularmente en el Banco de Guatemala y, de ser posible, en el exterior.²⁵²*

Al ser electo Presidente de la República el Licenciado Julio César Méndez Montenegro, el 1 de julio de 1966, manifestó que la conclusión de la Ciudad Universitaria tenía prioridad dentro de sus programas de trabajo y que sería la obra máxima de su gobierno, y en vista de que el Gobierno no contaba con fondos suficientes para el financiamiento de una obra de esa magnitud, ordenó al Ministerio de Hacienda que se hicieran los estudios a efectos de obtener fuentes de financiamiento.²⁵³

²⁵² Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 1. Antecedentes de construcción del campus universitario). *Informe de la Comisión especial nombrada por el señor Rector de la Universidad de San Carlos, para estudiar preliminarmente ciertos aspectos del financiamiento de la construcción de la Ciudad Universitaria.* folios 6 y 7.

²⁵³ Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 1. Antecedentes de construcción del campus universitario.

Como consecuencia de ello se integró una comisión formada con un representante del Ministerio de Hacienda, uno del Banco de Guatemala y uno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual recomendó como fuente de financiamiento externa al Banco Interamericano de Desarrollo; sin embargo, debido a la imposibilidad absoluta de destinar fondos del presupuesto de ingreso ordinario de la Universidad al pago de un crédito como el que se planteaba, se llegó al acuerdo que sería el Gobierno de la República quien asumiría las cargas financieras de la Universidad en la nueva negociación con el Banco Interamericano de Desarrollo²⁵⁴.

El propio gobierno inició las negociaciones ante el Banco Interamericano de Desarrollo, las cuales tuvieron un resultado positivo al ser enviada una persona con el objeto de examinar la factibilidad de un nuevo crédito y las áreas que el mismo cubriría. La Misión del Banco Interamericano de Desarrollo al examinar la situación de las gestiones realizadas estimó como muy favorables las posibilidades de conceder el préstamo máxime que el Presidente de la República al entrevistarse con la Misión manifestó que consideraba de primera prioridad el proyecto²⁵⁵.

En la siguiente tabla, se muestran los montos de inversión destinados a la construcción de la Ciudad Universitaria, por año, así como los metros cuadrados de construcción en la Ciudad universitaria, correspondientes a cada año:

Años	Inversión	Metros cuadrados de construcción
1957 – 1969	Q 4,077,560.00	47,401
1970 – 1974	Q 4,890,100.00	47,070
1975 – 1978	Q 9,245,238.00	55,451

Tabla No. 2. Inversión destinada a la construcción de la Ciudad Universitaria de 1957 a 1978. (Fuente: tabla de elaboración personal con datos obtenidos del periódico La Nación, 22 de enero de 1978, en Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 1. Antecedentes de construcción del campus universitario)

²⁵⁴ Ibid.

²⁵⁵ Ibid.

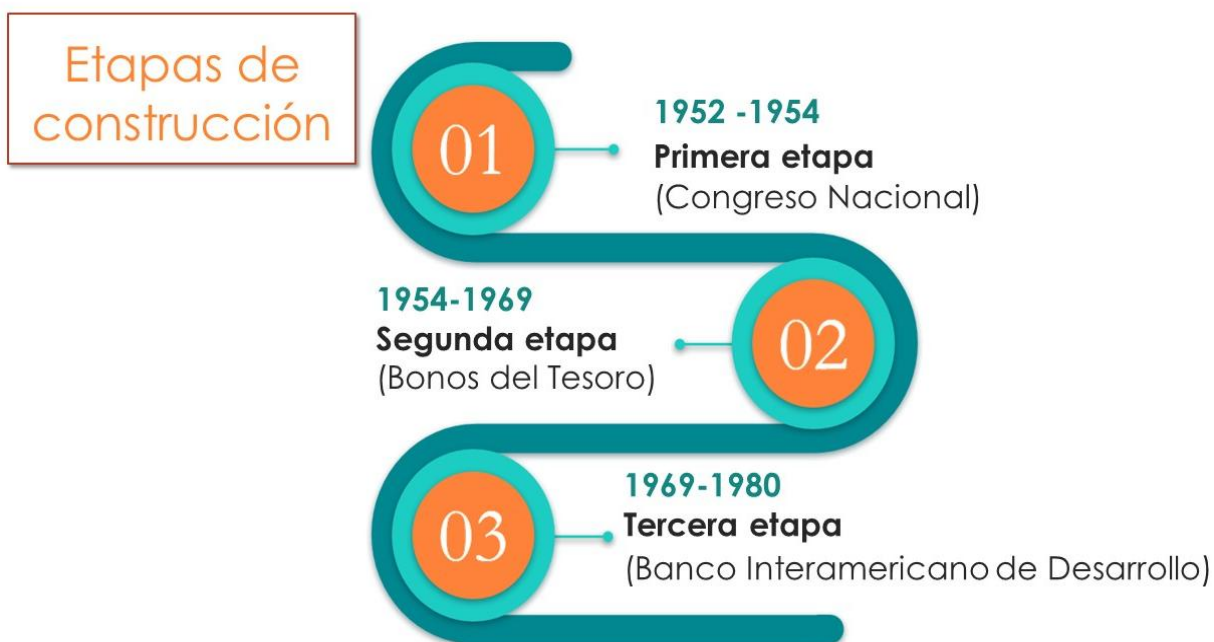


Ilustración No. 3. Etapas de construcción de la Ciudad Universitaria, según las fuentes de financiamiento. La imagen muestra que obra física fue posible gracias a tres principales fuentes de financiamiento: el Congreso Nacional, Bonos del Tesoro y el Banco Interamericano de Desarrollo (Fuente: tabla de elaboración personal con datos detallados en el Capítulo IV, inciso B de este trabajo).

Oficina de Arquitectura e Ingeniería

En 1949, el Consejo acordó el establecimiento de la Oficina Técnica de Ingeniería, adscrita a la Rectoría de la Universidad, la cual estuvo encargada de realizar todos los trabajos de planeación de la Ciudad Universitaria. Esta oficina estuvo formada por un Ingeniero Jefe; un Ingeniero auxiliar, un Secretario mecanógrafo y un empleado de servicio. La oficina inició labores el lunes 16 de mayo de este mismo año, con el siguiente personal²⁵⁶:

Ingeniero jefe.....	Ricardo Roesch Dávila
Ingeniero Auxiliar.....	Manlio Ballerini

²⁵⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1948-1949* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950), 39 y 47.

Dibujante Especial.....	Arturo Molina Muñoz
Dibujante Especial.....	José E. Toledo Sáenz
Secretario.....	Tobías Medina Leonardo
Servicios.....	Luis Jiménez Cruz

En 1953 se fundó la Oficina de Arquitectura e Ingeniería (en sustitución de la creada en 1949), a cargo de los ingenieros Ricardo Roesch Dávila y Manlio Ballerini²⁵⁷, la cual se encargó de la primera planificación de un conjunto que alojaría a las oficinas de la Rectoría y a las distintas facultades.

El proyecto original preparado por dicha oficina contemplaba edificios para las distintas facultades y escuelas, que serían construidos a los lados de una avenida central, trazada diagonalmente de noreste a suroeste, buscando como punto focal el Volcán de Agua. De este proyecto se construyó parte de las canchas deportivas y un solo edificio, el de la Facultad de Agronomía, que había sido fundada el 14 de junio de 1950, y que permaneció solitario durante varios años”²⁵⁸.

Comisión de Planificación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria

En 1958, el Rector de la Universidad, nombró una Comisión, para estudiar ciertos aspectos del financiamiento de la construcción de la Ciudad Universitaria, integrada por el Ingeniero Rodolfo Andrade, el Contador Atilio Bonilla y el Dr. Manuel Noriega Morales. En el informe, entregado en mayo de ese mismo año, la Comisión también agregó datos sobre la planeación del proyecto:

La necesidad de una planificación integral. Las anteriores consideraciones traen como consecuencia lógica, la de concebir el estudio y enfoque de las diversas y complejas fases de la creación de una ciudad universitaria dentro de una planificación de carácter integral,

²⁵⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*. Año VII, No. 3, 31 de marzo de 1953, 1.

²⁵⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976) 311-312.

que, en forma equilibrada y armónica, conjugue sus aspectos docentes, culturales, económicos, sociales y técnicos.

En efecto, sin planes de conjunto difícilmente se podría encontrar soluciones acertadas a la adecuada concepción y feliz realización de una ciudad universitaria, que llene las aspiraciones de nuestra máxima Casa de Estudios en una forma funcional dentro de la técnica moderna y plenamente adaptada a las condiciones y peculiaridades del medio guatemalteco...

*... Una planificación integral del tipo que estamos contemplando, envuelve costos considerables y requiere la participación de un número grande de profesionales y técnicos de diversas especialidades, que, trabajando en equipo, garanticen la elaboración de un plan coordinado y unitario, a la vez que completo y eficiente para el desarrollo de la trascendental obra propuesta.*²⁵⁹

Como consecuencia de este dictamen, el Consejo Superior Universitario acordó, en sesión del 23 de mayo de 1958, que antes de proseguir los trabajos de la Ciudad Universitaria, se procediera a su planificación total. De tal cuenta, en oficio número 2519 de fecha 26 de agosto, el señor Rector solicitó a la Comisión respectiva, que presentara un proyecto de cómo deberían organizarse las labores de dicha planificación global, indicando que:

*En efecto, sin ella (la planificación global) sería prácticamente imposible decidir sobre la magnitud de las obras, sobre el monto del financiamiento necesario y, lo que es más importante, sobre la forma de llenar las necesidades de orden cultural, científico, investigativo, espiritual, docente, técnico y social que son suprema misión del Alma Mater.*²⁶⁰

A partir de 1959, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se comunicó con sus homónimos en otros países, para solicitarles información sobre la manera en que se está desarrollando el planeamiento general de sus Ciudades Universitarias. En una carta de fecha 8 de abril de 1959, por ejemplo, el Rector de la

²⁵⁹ Agusac, Archivo de Temas Especiales Caja 1. Antecedentes de construcción del campus universitario. *Informe de la Comisión especial nombrada por el señor Rector de la Universidad de San Carlos, para estudiar preliminarmente ciertos aspectos del financiamiento de la construcción de la Ciudad Universitaria.* folios 6 y 7.

²⁶⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos, 1958-1962* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1963), 58-59.

Universidad de Costa Rica, Rodrigo Facio, se dirige al Dr. Carlos Martínez Durán, Rector de la Universidad de San Carlos y le explica el trabajo que se ha realizado en su país.²⁶¹

En 1962, el Consejo Superior Universitario y el Rector Carlos Martínez Durán consideraron de urgencia extrema contar con una planificación total, la cual debía ser siempre el primer paso en la construcción de las Ciudades Universitarias. El Consejo Superior Universitario designó una comisión integrada por los doctores Gabriel Orellana, y Héctor Goicolea Villacorta, el Ingeniero Humberto Olivero, el Arquitecto Joaquín Oliveres, el Licenciado Hugo Cerezo Dardón y el Ingeniero Manlio Ballerini quien funge como Secretario Ejecutivo de la Comisión. Gracias a ella se obtuvo el plan general de construcción y conforme al mismo, se iniciaron las construcciones del edificio de laboratorios de la Facultad de Agronomía²⁶².

En el mes de mayo de 1966, la Rectoría acordó la formación de la Comisión de Planeamiento Universitario, con la categoría de una asesoría adjunta a la misma, ésta fue encargada de estudiar la realidad nacional y las posibilidades de desarrollo de la República de Guatemala y de la Universidad de San Carlos, para que ésta última ordenara sus actividades de acuerdo a las altas funciones que le competen en su calidad de institución de educación superior del Estado; y, preparar un plan de alcance intermedio, hasta 1974, que determinara las actividades a realizar durante ese período, por medio de los Programas, la Organización, el Personal, los Servicios y el Financiamiento que se consideren convenientes para alcanzar las metas del Desarrollo Universitario previstas para el Plan²⁶³.

La Comisión de Planeamiento Universitario consideró que “En forma general, la planificación universitaria debía atender diferentes aspectos del quehacer de la Universidad tales como: organización, ejecución y control de las funciones administrativas, docentes, de investigación, extensión, servicio, financieras,

²⁶¹ Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, signatura 27.3.1101, folio 385.

²⁶² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos, 1958-1962* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1963), 53.

²⁶³ Comisión de Planeamiento Universitario. Universidad de San Carlos de Guatemala *Plan Académico 1974*. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1968) B-1

presupuestales y de desarrollo físico de la institución”²⁶⁴, además opinó que la planificación de la universidad descansaba en la delimitación de grandes áreas dentro del quehacer universitario, para garantizar el desarrollo armónico de la institución, conforme a su crecimiento constante y al cumplimiento de sus fines y funciones. Con base en estas consideraciones, el Plan Universitario Global se subdividió en los tres planes siguientes²⁶⁵:

- Plan Académico: constituye la base fundamental de la planificación universitaria, pues el mismo debe contener las principales políticas de desarrollo de la institución, en función de las necesidades que en materia de educación superior presenta el país. El Plan académico se subdivide en cuatro grandes programas a saber:

- Programa de docencia
- Programa de investigación
- Programa de extensión
- Programa de estudio de problemas nacionales

- Plan Físico: contiene las previsiones relativas a la dotación de las áreas físicas, de instalaciones de mobiliario y equipo en sus más variadas manifestaciones; incluye, además la adecuada conservación y mantenimiento de todos los bienes materiales de la Universidad. El plan físico, por sus características, se subdivide en los programas siguientes:

- Programa de construcciones
- Programa de Adquisición de mobiliario y equipo
- Programa de Conservación y mantenimiento de los bienes universitarios

- Plan Financiero: se refiere al conjunto de previsiones relacionadas con la adquisición de fondos monetarios para la institución y el logro de su máximo

²⁶⁴ Comisión de Planificación, *Criterios de la Planificación Universitaria* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1979), 6.

²⁶⁵ Comisión de Planificación, *Criterios de la Planificación Universitaria* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1979), 8 y 9.

aprovechamiento y de su adecuada utilización. Este plan comprende dos tipos de programación:

- Programación de la adquisición de fondos
- Programación presupuestal”

La planificación universitaria global se sustentó en el criterio de que el Plan físico y el Plan Financiero dependen de las necesidades derivadas del Plan Académico; aunque como norma general, se debe mantener un correcto equilibrio en la asignación de los recursos financieros, físicos y humanos entre los cuatro componentes del plan²⁶⁶.

En 1970 el Plan Maestro estaba terminado, con “un nivel de detalle mayor que lo que normalmente se acostumbraba; se planificaron y diseñaron edificios típicos para todas aquellas funciones corrientes de la Universidad, en todas sus facultades y las que se desarrollaban en aulas, laboratorios generales, cubículos de profesores y administración. Por otro lado, se diseñaron los principales edificios atípicos previsibles para un futuro cercano, así como las vías de circulación, calzadas, banquetas, plazas y áreas verdes y los servicios, como electricidad, iluminación, agua potable, drenajes y estudios de suelos”²⁶⁷

²⁶⁶ Ibid. 9 y 10.

²⁶⁷ Agusac, Archivo de temas especiales, caja 1, folder Antecedentes de construcción del Campus Universitario.

Capítulo V. Ejecución del proyecto: la obra física

Inicio de los trabajos

El sábado 24 octubre de 1949, durante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, en uno de los jardines al poniente de la Calzada de la Universidad²⁶⁸, se realizó un acto sencillo durante el que “se colocó la primera piedra de la Ciudad Universitaria de Guatemala, ceremonia en la que estuvieron presentes los delegados de las Universidades Latinoamericanas, observadores e invitados especiales. Luego los congresales se trasladaron a la Antigua Guatemala, donde el Ayuntamiento de la ciudad les rindió un impresionante homenaje”²⁶⁹.

Para que la obra se desarrollara progresivamente, conforme lo fueran permitiendo las posibilidades presupuestales, y mantuviera congruencia y armonía de conjunto, en 1953 se consideró necesario que se aprobara un proyecto general, en el cual irían encajando los edificios individuales conforme se decidiera su construcción. Esto, como es natural, ajustándose a un estilo y especificaciones preestablecidas. Existieron dos anteproyectos de conjunto, designados, respectivamente “Calzada” y “Campus” que fueron estudiados por comisiones técnicas designadas por el Consejo Superior Universitario. Con ambas propuestas, una comisión integrada por los ingenieros Luis Schlesinger Carrera, Joaquín Olivares, Raúl Aguilar Batres, Pelayo Llarena y Alfredo Obiols, manifestó que se iniciara cuanto antes la construcción del Edificio de Agronomía mientras se tomaba una decisión final.²⁷⁰

Las obras que fueron inauguradas el 19 de febrero de 1954, se clasifican en cuatro grupos:

1. *Trabajos forestales: fueron iniciados en 1950, con objeto de formar un medio arbolado para las futuras construcciones y para defender las*

²⁶⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica 1958* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1958), 20.

²⁶⁹ Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. *Recomendaciones y Conclusiones*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Imprenta Universitaria, 1949), 18.

²⁷⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*, Año VII, No. 3, 31 de marzo de 1953, 5.

laderas de los efectos de la erosión, que había causado en ellas graves perjuicios. En el primer año se sembraron cinco mil unidades y en los años siguientes el número se elevó a trece mil quinientas

2. Trabajos de Urbanización: deben ser iniciales a toda construcción, y son el resultado de estudios escrupulosos para determinar la mejor distribución de los edificios en planeación de carácter tan amplio como lo es el de una Ciudad Universitaria con objeto de lograr un fácil funcionamiento de las instalaciones y edificios, y para obtener el costo más bajo, compatible con la solidez necesaria y la estética que haga que el conjunto además de ser funcional, presente un aspecto armónico y agradable.

3. Sección Deportiva

4. Primer Edificio Facultativo de la Ciudad Universitaria, destinado a la Facultad de Agronomía²⁷¹

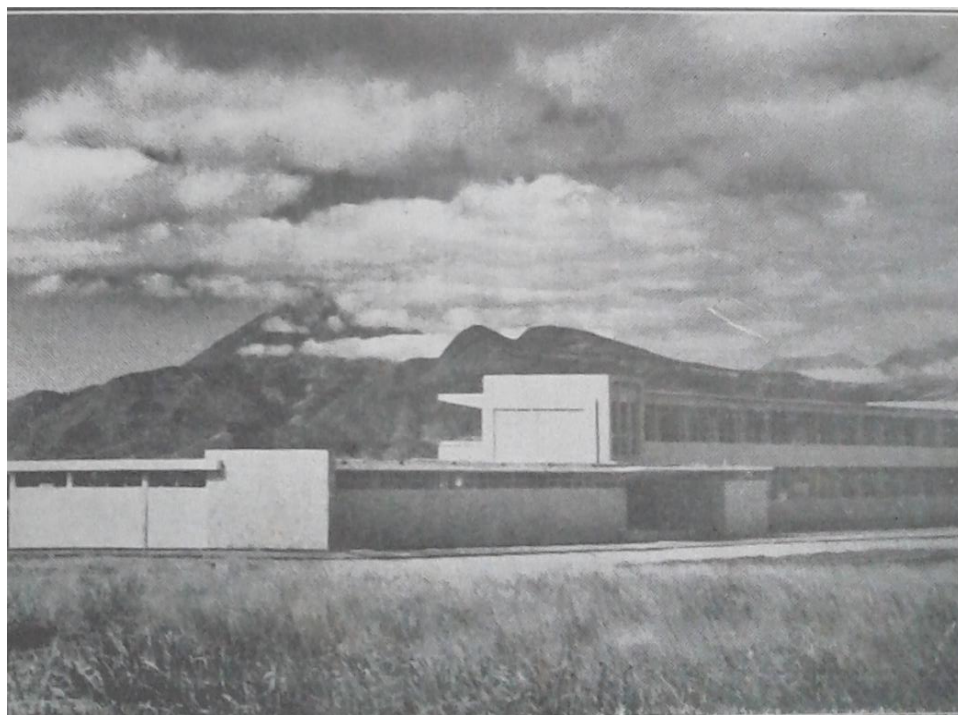


Ilustración No. 4. Primer edificio facultativo construido en la Ciudad Universitaria. Este edificio fue destinado a la Facultad de Agronomía, que a su vez, fue la primera unidad académica que funcionó en la Ciudad Universitaria. (Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, Año VIII, No. 2, 28 de febrero de 1954, 1)

²⁷¹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores de 1954* (Guatemala: 1954), s.n.

Las áreas deportivas

En un inicio, las áreas verdes de la Ciudad Universitaria fueron pensados como lugares de tranquilidad y reflexión para el estudio independiente. Además, los espacios abiertos como las calles peatonales eran considerados como elementos que debían generar actividades de reposo, esparcimiento y percepción de la naturaleza. El Lic. Miguel Asturias Quiñonez, a partir de su toma de posesión como Rector, en 1950, procuró arduamente avanzar en los trabajos de las instalaciones de la Sección Deportiva en la Ciudad Universitaria.

Inicialmente se procedió a construir un relleno de doscientos veinte metros de longitud y treinta y seis metros de anchura en la base y una altura en la parte central de catorce y medio metros, para salvar una cañada que dividía el terreno en dos partes, la más pequeña con acceso directo desde la avenida de Petapa y la mayor prácticamente incomunicada. En el sector cercano a esta avenida se planificó la sección deportiva y fueron construidas, como primera etapa, algunas instalaciones²⁷².

Durante el período del Licenciado e Ingeniero Miguel Asturias Quiñones, como Decano de la Facultad de Ingeniería²⁷³, se construyeron algunas instalaciones deportivas.”²⁷⁴

El complejo deportivo incluye además el Estadio, las canchas de volibol y tenis. La inversión en conjunto de todas las instalaciones deportivas excedió de un millón de quetzales, según proyecto de la Comisión de Planificación²⁷⁵.

²⁷² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Labores realizadas durante el período 1950-1954*. Impreso No. 350 (Guatemala, Imprenta Universitaria, 1950).

²⁷³ De 1948 a 1950.

²⁷⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de Labores 1958-1962*. (Guatemala: 1963), 53.

²⁷⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario Informativo*, Época VI, No. 5, Año tercero, 1977, 12.



Ilustración No. 5: Construcción del Estadio de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Estadio fue una de las áreas más grandes construidas en las instalaciones deportivas, está rodeado de una pista atlética y tiene capacidad de albergar aproximadamente a 5000 aficionados. Junto a él se construyó una piscina olímpica y canchas de tenis. Actualmente se conoce como Estadio Revolución. (Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad e Información. Sin fecha).

El Estadio se empezó a construir en noviembre de 1973²⁷⁶ y el Doctor Roberto Valdeavellano Pinot durante su periodo como Rector, inauguró el 1 de octubre de 1977 la primera fase del Complejo Deportivo de la Ciudad Universitaria, la cual consistió en:

- Una piscina olímpica de nueve carriles, 50 x 20 metros y 3.5 metros en la parte más profunda; la misma, equipada con trampolines y equipo para recirculación, filtración y cloración del agua.
- Un edificio de vestidores para ambos sexos, con duchas, vestidores y sanitarios.

²⁷⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, Época V, No. 15, enero de 1974, 8.

La inversión en la construcción asciende estimativamente a 200 mil quetzales. Su diseño y realización estuvo a cargo de la Comisión de Planificación Física²⁷⁷.

El periférico

La red vial, así como meritorios trabajos forestales y de urbanización, avanzaron considerablemente durante los años 50.

En 1952 se ocupó la maquinaria en trabajos de vialidad de la Calzada Principal o Calzada Central, proyectada para atravesar el campus, de oriente a poniente. Esta calzada se planificó para medir 510 metros de longitud en la parte que atraviesa la sección deportiva en dirección oriente – poniente franco, hasta trasponer la cañada (hondonada donde posteriormente se construyó el Estadio Revolución), lugar en que se sesga en un ángulo de 139 grados, recorriendo otros 520 metros. Este ángulo que la orienta al vértice del Volcán de Agua, proporciona un paisaje natural de lo más bello e imponente²⁷⁸

Para llenar la necesidad de circulación de vehículos y peatones en la Ciudad Universitaria, en 1973 se contempló la construcción de una vía perimetral de dos pistas, cuyo objetivo es facilitar el acceso y conseguir la máxima separación entre el transitar de vehículos y peatones, evitando molestias y peligros para estos.

La vía perimetral está conectada con el sistema vial urbano por dos accesos, uno por el límite Norte del terreno, desembocando frente al edificio de la Rectoría, y el otro situado sobre la avenida de Petapa, ligeramente desplazado de donde fue el antiguo y único acceso que el predio universitario tenía. La longitud de la vía perimetral incluyendo el tramo del acceso por Petapa es de 3,500 metros aproximadamente. Existe cierto número de retornos y comunicaciones entre ambas pistas que permitirán a su vez el ingreso a los aparcamientos (...) El circuito de la mencionada vía permitirá que algunas líneas urbanas de autobuses puedan ingresar a la Ciudad

²⁷⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario Informativo*, Época VI, No. 5, Año tercero, 1977, 12.

²⁷⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*. Año VI, No. 1. 31 de enero de 1952, 9.

Universitaria, acercando más a su destino a los que usan este medio colectivo de transporte.

Toda la vía perimetral posee un camellón central de separación de vías, éste varía en anchura y forma dependiendo del lugar y topografía, tanto el camellón como los lados de la vía, así como los estacionamientos serán arborizados, procurando sombra y belleza al mismo tiempo que contribuir a la defensa contra el viento y la purificación y oxigenación del ambiente. Su costo asciende a Q190,000.00²⁷⁹.



Ilustración No. 6. Construcción de la calzada principal (Periférico) de la Ciudad Universitaria. El campus está circunvalado por un boulevard que permite acceso a los diferentes parqueos y edificios administrativos y académicos (Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. *Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 312).

²⁷⁹Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*, Época V, No. 5, enero de 1973. Páginas 6 y 7.

Los edificios

Como ya vimos en el capítulo anterior, la construcción de los edificios no fue en conjunto, sino en 3 etapas:

Etapa	Fecha	Edificio (s)	Creadores
Primera	1952	Facultad de Agronomía e Ingeniería Laboratorio de materiales Salón de actos	• Ing. Ricardo Roesch • Ing. Victor Kairé • Arq. Manlio Ballerini • Ing. Roberto Zepeda
			• Ing. Roberto Zepeda
			• Mauricio Castillo
Segunda	1954	Iglú	• Arq. Pelayo Llarrena
		Edificio de Rectoría y Plaza Mayor (actualmente Plaza de los Mártires)	• Arq. Roberto Aycinena • Arq. Carlos Haeussler • Arq. Jorge Montes • Arq. Raúl Minondo
Tercera	1969	Módulo 90 o Edificio tipo: edificios multiusos y multifuncional	• Arq. Roberto Aycinena • Arq. Alfonso Yurrita • Arq. Eduardo Arroyave • Ing. Roberto Goyzueta
		Biblioteca	• Arq. Augusto de León • Arq. Max Holzheu • Arq. Mario Novella

Tabla No. 3. Edificios construidos en cada etapa y profesionales creadores. (Fuente: Tabla de elaboración propia con base en información contenida en el Periódico Universidad, 29 de febrero 2012, página 12)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANIZACION Y CONSTRUCCION

EDIFICIO	FACULTAD	FUNCION
1	QUIMICA	QUIMICA
2	QUIMICA	QUIMICA
3	QUIMICA	QUIMICA
4	QUIMICA	QUIMICA
5	QUIMICA	QUIMICA
6	QUIMICA	QUIMICA
7	QUIMICA	QUIMICA
8	QUIMICA	QUIMICA
9	QUIMICA	QUIMICA
10	QUIMICA	QUIMICA
11	QUIMICA	QUIMICA
12	QUIMICA	QUIMICA
13	QUIMICA	QUIMICA
14	QUIMICA	QUIMICA
15	QUIMICA	QUIMICA
16	QUIMICA	QUIMICA
17	QUIMICA	QUIMICA
18	QUIMICA	QUIMICA
19	QUIMICA	QUIMICA
20	QUIMICA	QUIMICA
21	QUIMICA	QUIMICA
22	QUIMICA	QUIMICA
23	QUIMICA	QUIMICA
24	QUIMICA	QUIMICA
25	QUIMICA	QUIMICA
26	QUIMICA	QUIMICA
27	QUIMICA	QUIMICA
28	QUIMICA	QUIMICA
29	QUIMICA	QUIMICA
30	QUIMICA	QUIMICA
31	QUIMICA	QUIMICA
32	QUIMICA	QUIMICA
33	QUIMICA	QUIMICA
34	QUIMICA	QUIMICA
35	QUIMICA	QUIMICA
36	QUIMICA	QUIMICA
37	QUIMICA	QUIMICA
38	QUIMICA	QUIMICA
39	QUIMICA	QUIMICA
40	QUIMICA	QUIMICA
41	QUIMICA	QUIMICA
42	QUIMICA	QUIMICA
43	QUIMICA	QUIMICA
44	QUIMICA	QUIMICA
45	QUIMICA	QUIMICA
46	QUIMICA	QUIMICA
47	QUIMICA	QUIMICA
48	QUIMICA	QUIMICA
49	QUIMICA	QUIMICA
50	QUIMICA	QUIMICA
51	QUIMICA	QUIMICA
52	QUIMICA	QUIMICA
53	QUIMICA	QUIMICA
54	QUIMICA	QUIMICA
55	QUIMICA	QUIMICA
56	QUIMICA	QUIMICA
57	QUIMICA	QUIMICA
58	QUIMICA	QUIMICA
59	QUIMICA	QUIMICA
60	QUIMICA	QUIMICA
61	QUIMICA	QUIMICA
62	QUIMICA	QUIMICA
63	QUIMICA	QUIMICA
64	QUIMICA	QUIMICA
65	QUIMICA	QUIMICA
66	QUIMICA	QUIMICA
67	QUIMICA	QUIMICA
68	QUIMICA	QUIMICA
69	QUIMICA	QUIMICA
70	QUIMICA	QUIMICA
71	QUIMICA	QUIMICA
72	QUIMICA	QUIMICA
73	QUIMICA	QUIMICA
74	QUIMICA	QUIMICA
75	QUIMICA	QUIMICA
76	QUIMICA	QUIMICA
77	QUIMICA	QUIMICA
78	QUIMICA	QUIMICA
79	QUIMICA	QUIMICA
80	QUIMICA	QUIMICA
81	QUIMICA	QUIMICA
82	QUIMICA	QUIMICA
83	QUIMICA	QUIMICA
84	QUIMICA	QUIMICA
85	QUIMICA	QUIMICA
86	QUIMICA	QUIMICA
87	QUIMICA	QUIMICA
88	QUIMICA	QUIMICA
89	QUIMICA	QUIMICA
90	QUIMICA	QUIMICA
91	QUIMICA	QUIMICA
92	QUIMICA	QUIMICA
93	QUIMICA	QUIMICA
94	QUIMICA	QUIMICA
95	QUIMICA	QUIMICA
96	QUIMICA	QUIMICA
97	QUIMICA	QUIMICA
98	QUIMICA	QUIMICA
99	QUIMICA	QUIMICA
100	QUIMICA	QUIMICA

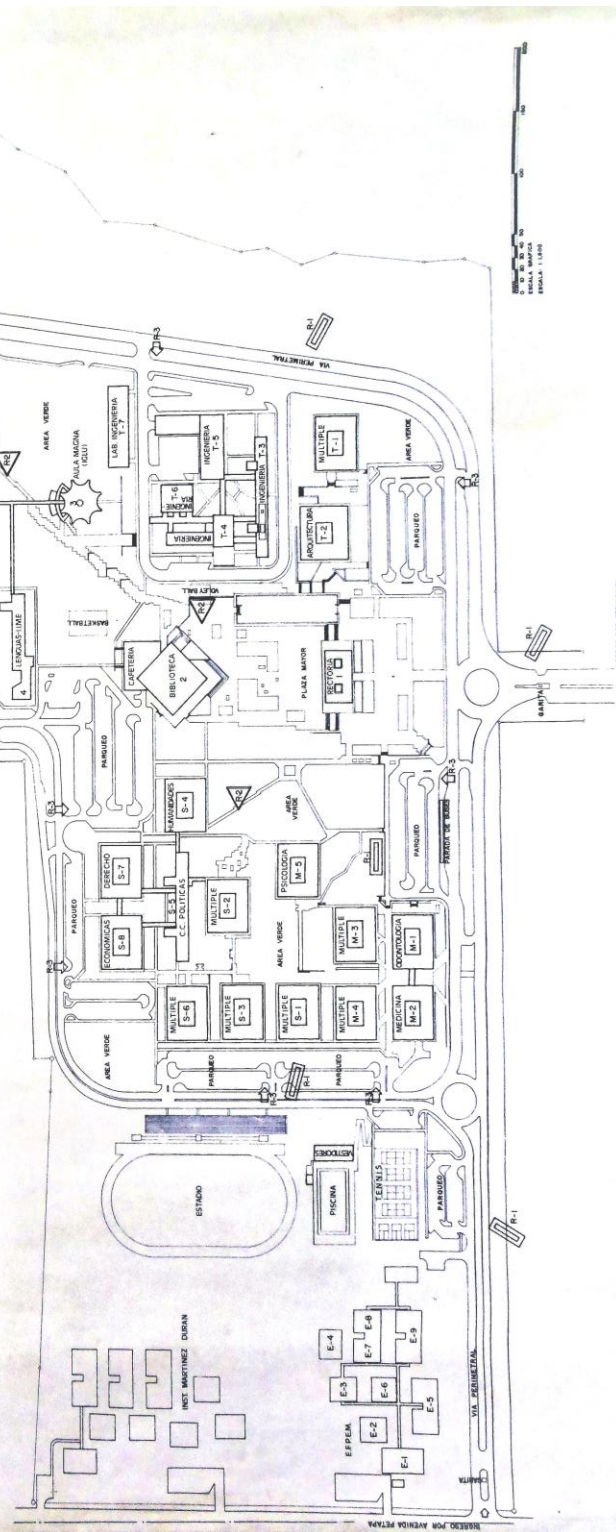


Ilustración No. 7. Plano de la Ciudad Universitaria elaborado en septiembre 1982. (Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Catálogo de Estudios 1984 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1983), 47).

En la tabla siguiente se aprecia la nomenclatura antigua de los edificios y la distribución de estos, así como el cambio de nombre por área de estudio, dado en 1984²⁸⁰. En la tercera columna se muestran algunos de los usos que ha tenido cada edificio, desde su construcción hasta 1984.

Nombre anterior del edificio	Nombre del edificio a partir de 1984	Uso (algunos de los que ha tenido desde su construcción, hasta 1984)
O	M-1	Facultad de Odontología (Clínicas)
M	M-2	Administración Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Odontología
R	M-3	Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología y Escuela de la Actividad Física y el Deporte – ECTAFIDE-
N	M-4	Áreas de Ciencias Sociales (aulas) y Facultad de Ciencias Médicas (aulas)
J	M-5	Escuela de la Escuela de Psicología
V	M-6	Edificio de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
VB	M-7	Laboratorio de Veterinaria
Hospital de Mayores	M-8	Hospital de Veterinaria
	S-1	Escuela de Historia y Trabajo Social
P	S-2	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
K	S-3	Laboratorios Área de Ciencias de la Salud y para aulas de usos múltiples para Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales
H	S-4	Facultad de Humanidades (Docencia, Administración)
C	S-5	Primer y tercer nivel: Aulas Facultad de Derecho Segundo Nivel: Ciencias Políticas
G	S-6	
D	S-7	Facultad de Derecho (Administración)
	S-8	Facultad de Ciencias Económicas (Administración)
	S-9	Facultad de Derecho (Docencia, Administración)
L	T-1	Laboratorios de Ingeniería y Arquitectura
	T-2	Edificio Arquitectura
	T-3	Edificio Ingeniería

²⁸⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catálogo de Estudios 1984* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1983), 47.

	T-4	Administración de Facultad de Ingeniería
	T-5	Laboratorio
	T-6	Auditórium
	T-7	Laboratorio
	T-8	Laboratorio
Q	T-9	Facultad de Agronomía
B	T-10	Escuela de Biología, a cargo de Farmacia
A	T-11	Primer y Tercer nivel: Facultad de Farmacia
F	T-12	
	Edificio de Recursos Educativos	Biblioteca Central, Centro de Aprendizaje de Lenguas, Cafetería Central
Facultad de Agronomía	Centro de Aprendizaje de lenguas (CALUSAC), Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME)	Edificio E, Antiguo Edificio de Agronomía (Laboratorios, remodelado), también conocido como “Edificio azul”
	IGLU	Aulas en Hemiciclo, Escuela de alfabetización y Sede del Sindicato de la Universidad
Edificio editorial	Imprenta	Talleres de la Editorial Universitaria
Edificio Cafetería y vestidores	Asociación de Estudiantes Universitarios	AEU
Estadio Universitario	Estadio “Revolución”	Canchas de Tenis, Piscina, Estadio
	Complejo de edificios EFPEM	Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Ciencias de la Comunicación
	Rectoría	Administración Central

Tabla No. 4. Cambio de nomenclatura de los edificios de la Ciudad Universitaria en 1984. (Fuente: tabla de elaboración propia con diversas fuentes de información contenidas en el Archivo General de la Universidad de San Carlos).

Construcción de la Ciudad Universitaria

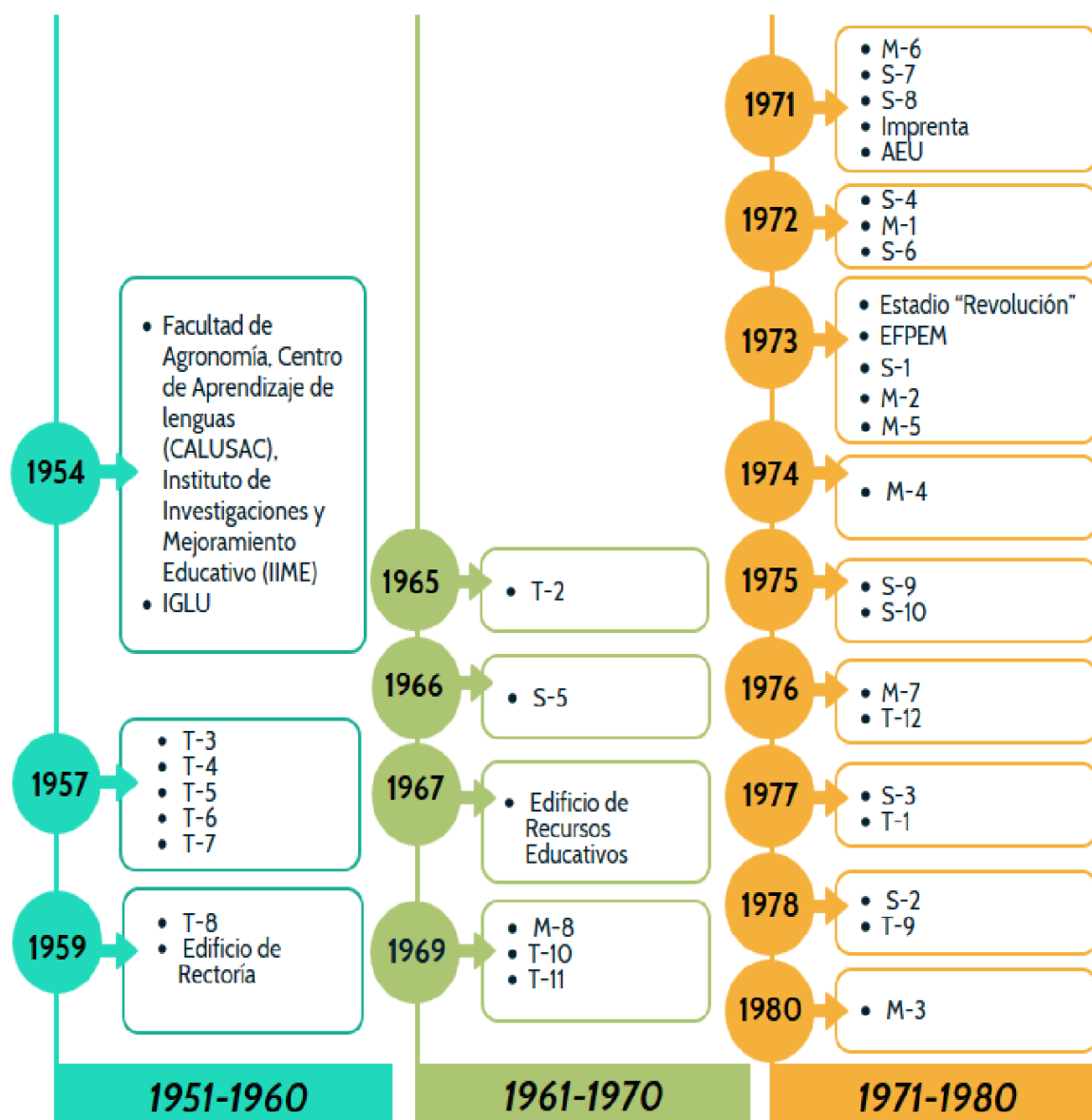


Ilustración No. 8. Cronología de construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria por décadas, desde 1951 a 1980. (Fuente: gráfica de elaboración propia con diversas fuentes de información consultadas para la presente investigación. Ver fichas de los edificios).

La ilustración No. 8, representa la cronología de la construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria, desde 1954 hasta 1980. Y en las páginas siguientes se encuentra una ficha por cada edificio, con los siguientes datos: nomenclatura actual

del edificio, nombre original del edificio, destino (uso), dirección del edificio antiguo, responsable de la construcción, fecha de construcción, fecha de inauguración o traslado, fotografía del edificio, así como algunas observaciones o datos que se considera importante anotar.

Fichas descriptivas de los edificios

A continuación, se muestra una ficha descriptiva de cada uno de los edificios construidos en la Ciudad Universitaria entre 1954 y 1980.

Los datos que se incluyen en cada ficha son:

- Nomenclatura actual del edificio: se refiere al nombre con que se conoce cada edificio a la fecha de redacción de esta tesis
- Nombre original del edificio: el nombre que se asignó al edificio al momento de su construcción.
- Destino (uso): algunos de los usos que se ha dado al edificio desde su construcción, hasta 1980.
- Dirección del edificio antiguo: aquí se consigna la dirección en donde se encontraba cada dependencia o unidad académica antes de su traslado a la Ciudad Universitaria.
- Responsable de la construcción: en este espacio se incluyen datos de las empresas, entidades o personas que diseñaron y/o coordinaron la construcción del edificio.
- Fecha de construcción: se refiere generalmente, a la fecha en que se inició la obra.
- Foto o dibujo: en la mayoría de los casos se muestran fotografías de los edificios en fecha cercana a su construcción, excepto algunos casos en los que solamente fue posible obtener imágenes recientes.
- Observaciones: en este apartado se incluyen datos adicionales relevantes de cada edificio.

Nomenclatura actual del edificio: M-1	
Nombre original del edificio: Edificio O	
Destino (uso): Facultad de Odontología (Clínicas)	
Dirección del edificio antiguo: Segunda Avenida Sur, entre 12 y 13 calles de la zona 1 ²⁸¹ (actualmente conocido como Paraninfo o Centro cultural Universitario)	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC, a cargo del Arquitecto Carlos Asencio Wunderlich ²⁸² .	
Fecha de construcción: 1972-1973 ²⁸³	Fecha de inauguración o traslado: 1975 ²⁸⁴
	
Foto del edificio M-1. Fuente: Fuente: Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Caja 5 1975, sobre 10, foto 4.284.29.	
Observaciones: El diseño estuvo a cargo del Arq. A. Weymann, el Arq. O. Chang y el Arq. R. Aycinena ²⁸⁵	

²⁸¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1958 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 75.

²⁸² Agusac, Planoteca, planos 876-908.

²⁸³ Ibid.

²⁸⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976) 127.

²⁸⁵ Agusac, Planoteca, planos 876-908.

Nomenclatura actual del edificio: M-2	
Nombre original del edificio: Edificio M	
Destino (uso): Administración Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Odontología	
Dirección del edificio antiguo: Segunda Avenida Sur, entre 12 y 13 calles de la zona 1 ²⁸⁶ (actualmente conocido como Paraninfo o Centro cultural Universitario)	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC²⁸⁷. La obra de los edificios J y M fue supervisada por los ingenieros Enrique Behar A. y Mario Estrada; y realizada por la firma “Montes, Rosales y Porras, Arquitectos – Ingenieros”. Jefe de Planificación Física de la USAC: Ing. Jorge Gebnard (1973), Francisco Piloña (1976). Para los estudios técnicos se tuvo la colaboración del Ing. Mario Cabrera Passarelli de la firma “Cabrera & Bezzina” y el Ing. Germano, instalaciones eléctricas a cargo de “Electroservicio E y D”	
Fecha de construcción: 1973-1978 ²⁸⁸	Fecha de inauguración o traslado: en 1975, la Facultad instaló su centro de operaciones en la Ciudad Universitaria y trasladó las aulas y el resto de dependencias, al concluirse los nuevos edificios ²⁸⁹ .
	
Foto del edificio M-2. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Caja 5 1975, sobre 10, foto 4.284.32.	
Observaciones: El diseño estuvo a cargo del Arq. A. Weymann, el Arq. O. Chang y el Arq. R. Aycinena ²⁹⁰	

²⁸⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 123.

²⁸⁷ Agusac, Planoteca, planos 876-908.

²⁸⁸ Agusac, fondo División de Servicios Generales, Expediente de construcción de los edificios J y M.

²⁸⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 127.

²⁹⁰ Ibid.

Nomenclatura actual del edificio: M-3	
Nombre original del edificio: Edificio R	
Destino (uso): Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología y Escuela de Ciencias Psicológicas (Escuela de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-	
Dirección del edificio antiguo: Segunda Avenida Sur, entre 12 y 13 calles de la zona 1 ²⁹¹ (actualmente conocido como Paraninfo o Centro cultural Universitario)	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC ²⁹²	
Fecha de construcción: 1980 ²⁹³	Fecha de inauguración o traslado: al concluirse la construcción, el edificio ha sido compartido por varias unidades académicas.
	
Foto del edificio M-3. Fuente: http://static.panoramio.com/photos/original/15942974.jpg (consultada el 16 de octubre de 2017).	
Observaciones: Diseño aprobado por el Arq. R. Asturias. Desarrollo a cargo de Joel H. Rodas ²⁹⁴ .	

²⁹¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1958*. (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 123.

²⁹² Agusac, Planoteca, planos 910 a 917.

²⁹³ Ibid.

²⁹⁴ Ibid.

Nomenclatura actual del edificio: M-4	
Nombre original del edificio: Edificio N	
Destino (uso): Áreas de Ciencias Sociales (aulas) y Facultad de Ciencias Médicas (aulas)	
Dirección del edificio antiguo: Segunda Avenida Sur, entre 12 y 13 calles de la zona 1 ²⁹⁵ (actualmente conocido como Paraninfo o Centro cultural Universitario)	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC ²⁹⁶	
Fecha de aprobación de construcción: 1974-1975 ²⁹⁷	Fecha de inauguración o traslado: 1975 ²⁹⁸
	
Edificio M-4 (N). Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. Periódico 7 días en la USAC, semana del 16 al 22 de julio de 1979, página 8	

²⁹⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1958 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 75.

²⁹⁶ Agusac, Planoteca, planos 910 a 917.

²⁹⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Voz Universitaria Informativa*. Época VI, No. 1, 1976, 1.

²⁹⁸ Agusac, fondo USAC, sección CSU, serie Actas, Acta No. 01-75. Informe del Rector de fecha 15 de enero de 1975.

Nomenclatura actual del edificio: M-5	
Nombre original del edificio: Edificio J	
Destino (uso): inicialmente fue ocupado por la Escuela de Ciencias Psicológicas y a partir del año 2000, es el edificio de la Escuela de Ciencia Política ²⁹⁹	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC, ³⁰⁰ antes de 1970, esta comisión fue llamada “Comisión de Proyecto y construcción en planta física” ³⁰¹	
Fecha de construcción: 1973-1979 ³⁰²	Fecha de inauguración o traslado: 1979 (aprox)
	
Foto del edificio M-5. Fuente: http://static.panoramio.com/photos/original/15942997.jpg (consultada el 16 de octubre de 2017).	
Observaciones: El diseño estuvo a cargo del Arq. A. Weymann y el desarrollo, a cargo del Ing. Alfonso Mack y C.M. de León G. ³⁰³	

²⁹⁹ Universidad de san Carlos de Guatemala. *Manual de Organización de la Escuela de Ciencia Política* (Guatemala: 2007), 6.

³⁰⁰ Agusac, Planoteca, planos 845-853.

³⁰¹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores 1970-1974* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1974), 6.1.

³⁰² Agusac, fondo: División de Servicios Generales. Expediente de construcción de los edificios J y M.

³⁰³ Agusac, Planoteca, planos 845-853.

Nomenclatura actual del edificio:	M-6 (aulas)
Nombre original del edificio:	Edificio V
Destino (uso):	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dirección del edificio antiguo:	5a. Calle No. 2-15, zona 9 ³⁰⁴
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC, ³⁰⁵ antes de 1970, esta comisión fue llamada "Comisión de Proyecto y construcción en planta física" ³⁰⁶	
Fecha de construcción:	1971 ³⁰⁷
Fecha de inauguración o traslado:	1974 ³⁰⁸



Foto del edificio M-6. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. *Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976*, (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 200.

³⁰⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1958 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 177.

³⁰⁵ Agusac, Planoteca, planos 845-853.

³⁰⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores 1970-1974* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1974), 6.1.

³⁰⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*. No. 6. Noviembre de 1971. Guatemala, 1971, s.n.

³⁰⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catalogo de estudios, 1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 389.

Nomenclatura actual del edificio: M-7 (laboratorios)	
Nombre original del edificio: Edificio VB	
Destino (uso): Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	
Dirección del edificio antiguo: 5a. Calle No. 2-15, zona 9 ³⁰⁹	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC, ³¹⁰ antes de 1970, esta comisión fue llamada "Comisión de Proyecto y construcción en planta física" ³¹¹	
Fecha de construcción: 1976-1977 ³¹²	Fecha de inauguración o traslado: 1977 ³¹³
	
Edificios M-6 (izquierda) y M-7 (derecho). Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín Universitario No. 13 época V septiembre de 1973 página 1.	

³⁰⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1958 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 177.

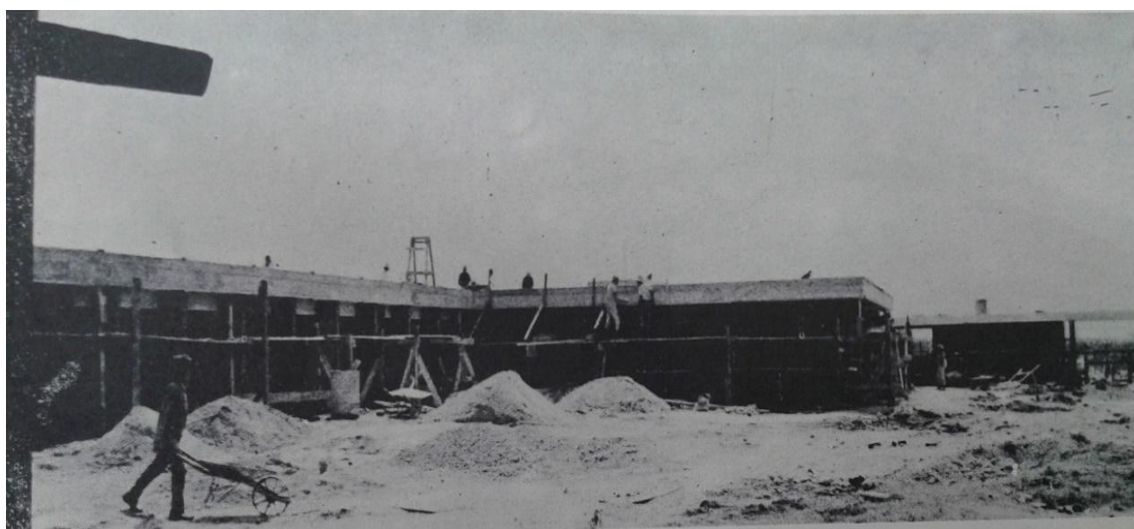
³¹⁰ Agusac, Planoteca, planos 845-853.

³¹¹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores 1970-1974* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1974), 6.1.

³¹² Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Voz Universitaria Informativa*. Época VI, No. 1, 1976, 1.

³¹³ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catalogo de estudios*, 1976 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 389.

Nomenclatura actual del edificio: M-8	
Nombre original del edificio: Hospital de Mayores y Menores	
Destino (uso): Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	
Empresa o institución responsable de la construcción: Comisión de proyecto y construcción en planta física ³¹⁴	
Fecha de construcción: noviembre de 1969 ³¹⁵	Fecha de inauguración o traslado: septiembre de 1973 ³¹⁶



Edificio M-8 (Hospital de Mayores y menores). Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín universitario No. 6 noviembre de 1971 página 6



Foto del edificio M-8. Fuente: <http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/16353874.jpg> (consultada el 16 de octubre de 2017).

Observaciones: Diseño a cargo del Ing. Roberto Zepeda Aldana e Ing. Rodolfo González Morasso³¹⁷

³¹⁴ Agusac, Planoteca, planos 561-598.

³¹⁵ Ibid.

³¹⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, No. 13, Época V, septiembre 1973, 8-9.

Nomenclatura actual del edificio: S-1	
Nombre original del edificio: Edificio I	
Destino (uso): Escuela de Historia y Trabajo Social	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC, ³¹⁸ antes de 1970, esta comisión fue llamada “Comisión de Proyecto y construcción en planta física” ³¹⁹	
Fecha de construcción: 1973-1976 ³²⁰	Fecha de inauguración o traslado: 1976 ³²¹



Foto del edificio S-1.
Fuente: Periódico Siete días en la USAC, Semana del 26 de enero al 1º. De febrero de 1981, Página 4

³¹⁷ Agusac, Planoteca, planos 561-598.

³¹⁸ Agusac, Planoteca, planos 845-853.

³¹⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores 1970-1974* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1974), 6.1.

³²⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC*, 1979. Tomo I (Guatemala: 1979), 1.2.1.9

³²¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. “Catálogo de estudios de la Escuela de Trabajo Social”. S. F. <https://www.usac.edu.gt/catalogo/trabajosoc.pdf> (consultada el 05 de septiembre de 2019).

Nomenclatura actual del edificio: S-2	
Nombre original del edificio: Edificio P	
Destino (uso): Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	
Dirección del edificio antiguo: 9a. Av. Sur y décima calle Oriente (9ª- avenida 9-63 de la zona 1) ³²²	
Fecha de construcción: 1978	Fecha de inauguración o traslado: 1979 (aprox)



Foto del edificio S-2. Fuente: <http://static.panoramio.com/photos/large/15943025.jpg> (consultada el 16 de octubre de 2017).

³²² Agusac, Archivo de Temas Especiales. Caja 1. Recorte de Periódico El Gráfico. Del 11/01/1978.

Nomenclatura actual del edificio: S-3	
Nombre original del edificio: Edificio K	
Destino (uso): Laboratorios Área de Ciencias de la Salud y para aulas de usos múltiples para Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales	
Fecha de construcción: Se aprobó su construcción en 1977 ³²³	Fecha de inauguración o traslado: 1979 (aprox)
	
Edificio S-3. Fuente: Universidad de san Carlos de Guatemala. Periódico 7 días en la USAC, semana del 6 al 12 de julio de 1981, página 11	

³²³ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Voz Universitaria Informativa*. Época VI, No. 1, 1976, 1.

Nomenclatura actual del edificio:	S-4
Nombre original del edificio:	Edificio H
Destino (uso):	Facultad de Humanidades
Dirección del edificio antiguo: En sus inicios la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 9ª. Av. sur y 10ª. Calle, Zona 1. Posteriormente se trasladó a la 9ª. Av. y 14 calle, zona 1, hoy Bufete Popular. A finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria, Zona 12, edificio S-5, y finalmente al S-4 ³²⁴	
Empresa o institución responsable de la construcción: Goyzueta y Batres ³²⁵	
Fecha de construcción: 1972 ³²⁶	Fecha de inauguración o traslado: 1975 (aprox)
	
Foto del edificio S-4. Fuente: http://2.bp.blogspot.com/_U8jqvCcwrJU/TFHukzcPHtI/AAAAAAAAAH0/AqMBXy5T1IU/s1600/foto+5.jpg (consultada el 16 de octubre de 2017)	

³²⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria. Guatemala, 1958), 131.

³²⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC, 1954-1958* (Guatemala: 1958), 122

³²⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC, 1970-1974* (Guatemala: 1974), 6.17.

Nomenclatura actual del edificio: S-5	
Nombre original del edificio: Edificio C	
Destino (uso): Inicialmente se construyó para uso de la Escuela de Estudios Generales, posteriormente, se organizó así: Primer y tercer nivel: Aulas Facultad de Derecho; Segundo Nivel: Ciencias Políticas ³²⁷ . Este edificio también estuvo ocupado por la Facultad de Humanidades ³²⁸ .	
Dirección del edificio antiguo: Facultad de Humanidades: Calle Mariscal Cruz No. 1-56, zona 10 ³²⁹ , Facultad de Derecho: 9a. avenida 9-79, zona 1 (actual Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC-)	
Responsable de la construcción: Arquitectos Jorge Montes, Roberto Aycinena, Raúl Minondo, Carlos Haeussler, e ingenieros Rodolfo Álvarez, Pablo Gutiérrez y Otto Becker.	
Fecha de construcción: 1966 ³³⁰	Fecha de inauguración o traslado: Se inauguró el 3 de marzo de 1967 ³³¹
Foto 1. Edificio S-5. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre 58 de la caja 2 Foto 2 del edificio S-5. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín Universitario, Época II No. 16 del 15 de noviembre de 1967. División de Publicidad e Información, Pág. 4	
Observaciones: Esta fotografía fue tomada el 23 de enero de 1968	

³²⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*, Época II, No. 12, marzo de 1967, 3

³²⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC, 1970-1974* (Guatemala: 1974), 6.15.

³²⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 115.

³³⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*, Época II, No. 12, marzo de 1967, 4.

³³¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario*, Época II, No. 12, marzo de 1967, 3.

Nomenclatura actual del edificio: S-6	
Nombre original del edificio: Edificio G	
Destino (uso): usos múltiples ³³²	
Responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC; Jorge Gebhard, (Coordinador) ³³³	
Fecha de construcción: 1972-1973 ³³⁴	Fecha de inauguración o traslado: el edificio fue concluido en 1973 ³³⁵
	
Foto del edificio S-6. Fuente: https://lh5.googleusercontent.com/p/AF1QipMvvP-kaHC6L9qKcvSskfr-RPlqzKNInVkBkBAP=s1600-w400 (consultada el 16 de octubre de 2017).	
Observaciones: Diseño a cargo del Arq. R. Aycinena, Arq. V. García F.; Desarrollo por E. Solórzano U., C. M. de León G ³³⁶ ; contrato 2-76 suscrito con el Ing. Juan Papahiu Kaika ³³⁷	

³³² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC, 1970-1974* (Guatemala: 1974), 6.18.

³³³ Archivo de Temas Especiales. Ampliación de contrato de construcción del edificio G. Caja 11. Antecedentes históricos de dependencias USAC

³³⁴ Agusac, Planoteca, planos 683-714.

³³⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC, 1970-1974* (Guatemala: 1974), 6.21.

³³⁶ Agusac, Planoteca, planos 683-714.

³³⁷ Acta del Consejo Superior Universitario, No. 1717, punto 4.3, 17 de octubre de 1973.

Nomenclatura actual del edificio:	S-7
Nombre original del edificio:	Edificio D
Destino (uso):	Facultad de Derecho (Docencia, Administración)
Dirección del edificio antiguo:	9a. Avenida 9-79, zona 1 (actual Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC-)
Empresa o institución responsable de la construcción:	Planificación Física de la USAC ³³⁸
Fecha de construcción:	1971 ³³⁹
Fecha de inauguración o traslado:	1973 ³⁴⁰



Foto del edificio S-7. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. *Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 96.

Observaciones: Diseño a cargo del Arq. R. Aycinena, Arq. A. Weymann y Desarrollo por V. Mejía R.³⁴¹

³³⁸ Agusac, Planoteca, planos 739-742.

³³⁹ Ibid.

³⁴⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC, 1970-1974* (Guatemala: 1974), 6.21.

³⁴¹ Ibid.

Nomenclatura actual del edificio:	S-8
Destino (uso):	Facultad de Economía (Docencia, Administración)
Dirección del edificio antiguo:	Calle Mariscal Cruz 10-56, zona 10 ³⁴²
Empresa o institución responsable de la construcción:	Planificación Física de la USAC ³⁴³
Fecha de construcción:	noviembre 1971 ³⁴⁴
Fecha de inauguración o traslado:	1973 ³⁴⁵
	
Foto de los edificios S-7 (adelante) y S-8 (atrás). Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División	
Observaciones: Diseño a cargo del Arq. R. Aycinena, Arq. V. García F. y Desarrollo por V. Mejía R.³⁴⁶	

³⁴² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Catálogo de estudios 1963* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1963), 87

³⁴³ Agusac, Planoteca, planos 746-751.

³⁴⁴ Ibid.

³⁴⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores de la USAC 1970-1974* (Guatemala: 1974), 6.21.

³⁴⁶ Ibid.

Nomenclatura actual del edificio:	S-9
Destino (uso):	Aulas de la Facultad de Ciencias Económicas
Dirección del edificio antiguo:	Calle Mariscal Cruz 10-56, zona 10 ³⁴⁷
Fecha de construcción: 1975	Fecha de inauguración o traslado: 1976 (aprox)



Foto del edificio S-9. Fuente: <http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/16353896.jpg> (consultada el 16 de octubre de 2017).

³⁴⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Catálogo de estudios 1963* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1963), 87.

Nomenclatura actual del edificio: S-10	
Destino (uso): Aulas de la Facultad de Ciencias Económicas	
Dirección del edificio antiguo: Calle Mariscal Cruz 10-56, zona 10 ³⁴⁸	
Empresa o institución responsable de la construcción: Ing. Mario R. Cabrera P. ³⁴⁹	
Fecha de construcción: 1975 ³⁵⁰	Fecha de inauguración o traslado: La construcción de este edificio se concluyó en 1981 ³⁵¹ .



Foto del edificio S-10. Fuente: Disponible en línea el 16 de octubre de 2017, en: <http://static.panoramio.com/photos/large/16353903.jpg>

³⁴⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Catálogo de estudios 1963* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1963), 87.

³⁴⁹ Agusac, Planoteca, planos 787-793.

³⁵⁰ Ibid.

³⁵¹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de Labores de la USAC*, Tomo I, 1981. Parte: Resumen de Acuerdos de Rectoría. (Guatemala: 1981), 35.

Nomenclatura actual del edificio: T-1	
Nombre original del edificio: Edificio L	
Destino (uso): Laboratorios de Ingeniería y Arquitectura	
Fecha de construcción: Fue aprobada su construcción en 1977 ³⁵²	Fecha de inauguración o traslado: 1979 (aprox)



Foto del edificio T-1. Fuente:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b2/Edificio_T1_UCAS.jpg (consultada el 16 de octubre de 2017).

³⁵² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Voz Universitaria Informativa*. Época VI, No. 1, 1976, 1.

Nomenclatura actual del edificio: T-2	
Destino (uso): Facultad de Arquitectura	
Dirección del edificio antiguo: 8a. Av. y 11 calle zona 1 ³⁵³	
Empresa o institución responsable de la construcción: Oficina de Ingeniería y Arquitectura ³⁵⁴	
Fecha de construcción: 1965 ³⁵⁵	Fecha de inauguración o traslado: 1967 (aprox)
Foto del edificio T-2. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. <i>Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976</i> (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 205. Foto del edificio T-2. Fuente: Universidad de san Carlos de Guatemala. Boletín Universitario No. 2. Julio de 1971. División de Publicidad e información. Página 4.	
Observaciones: Diseño por Comisión Planificadora ³⁵⁶	

³⁵³ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1958*. (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 97.

³⁵⁴ Agusac, Planoteca, plano 1146.

³⁵⁵ Ibid.

³⁵⁶ Ibid.

Nomenclatura actual del edificio: T-3 (aulas)	
Destino (uso): Facultad de Ingeniería	
Dirección del edificio antiguo: 8a. Av. y 11 calle zona 1 ³⁵⁷	
Empresa o institución responsable de la construcción: los planos fueron encargados a Manlio Ballerini y Ricardo Roesch. El cálculo estructural fue hecho por los ingenieros Roberto Zepeda Aldana y Mauricio Castillo Contoux. Se contó con la colaboración de los ingenieros Roberto Solís H., Raúl Valdés. La construcción estuvo en responsabilidad del ingeniero Max Paetau.	
Fecha de construcción: 1957 ³⁵⁸	Fecha de inauguración o traslado: 1959 ³⁵⁹
	
Foto del edificio T-3. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala	
Observaciones: tiempo en que ocupó el edificio antiguo: 1943-1959. El sábado 4 de abril de 1959 fue formalmente inaugurado el complejo de edificios que habrían de ser sede de la Facultad de Ingeniería. Presidieron la ceremonia el entonces presidente de la República, Miguel Ydígoras Fuentes, el rector Dr. Carlos Martínez Durán y el decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Arias de Blois.³⁶⁰	

³⁵⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1958 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 97.

³⁵⁸ Ibid. 21.

³⁵⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catalogo de estudios*, 1976 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 322.

³⁶⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Ingeniería*. Órgano de difusión de la Facultad de Ingeniería, Edición Conmemorativa, No. 33, mayo de 2009, 2.

Nomenclatura actual del edificio:	T-4 (administración)
Destino (uso):	Facultad de Ingeniería
Dirección del edificio antiguo:	8a. Av. y 11 calle zona 1 ³⁶¹
Empresa o institución responsable de la construcción:	Ing. Otto Peralta (Director de la obra)
Fecha de construcción:	1957 ³⁶²
Fecha de inauguración o traslado:	1959 ³⁶³

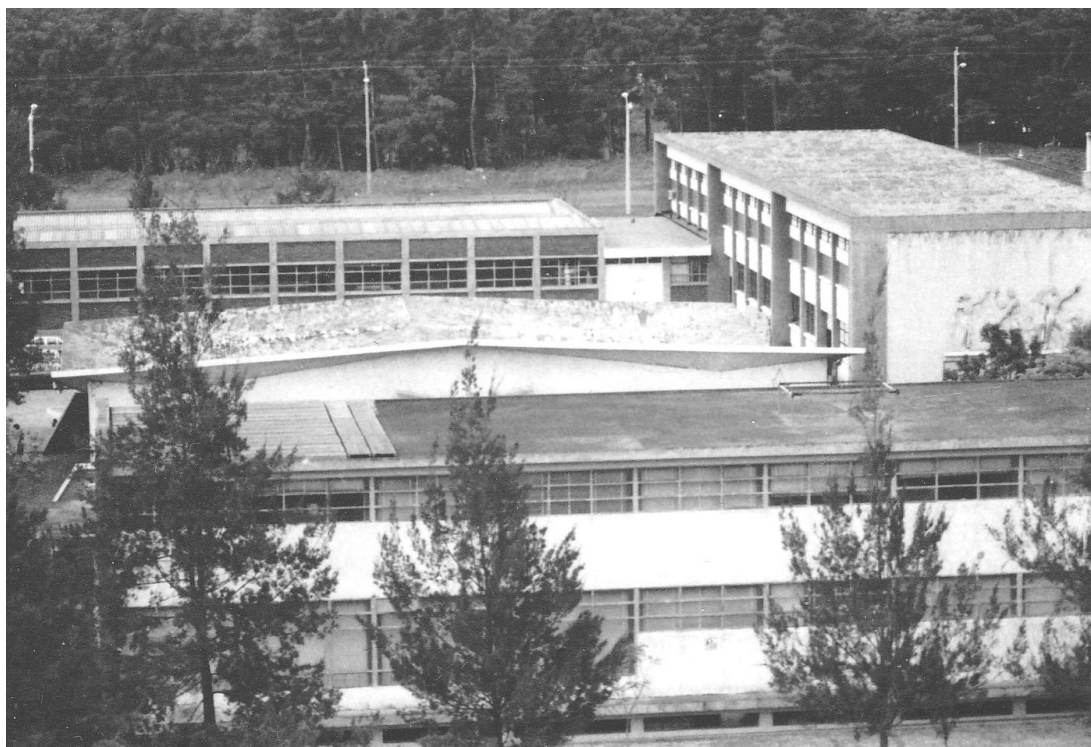


Foto del edificio T-4. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1966

Observaciones: tiempo en que ocupó el edificio antiguo: 1943-1959. El sábado 4 de abril de 1959 fue formalmente inaugurado el complejo de edificios que habrían de ser sede de la Facultad de Ingeniería. Presidieron la ceremonia el entonces presidente de la República, Miguel Ydígoras Fuentes, el rector Dr. Carlos Martínez Durán y el decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Arias de Blois. Fue al escultor Rodolfo Galeotti Torres a quien se encomendó la realización del bajo relieve en la pared externa sur del edificio.³⁶⁴

³⁶¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1958 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 97.

³⁶² Ibid. 21.

³⁶³ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catalogo de estudios*, 1976 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 322.

³⁶⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Ingeniería*. Órgano de difusión de la Facultad de Ingeniería, Edición Conmemorativa, No. 33, mayo de 2009, 2-4.

Nomenclatura actual del edificio:	T-5 (laboratorios)
Destino (uso):	Facultad de Ingeniería
Dirección del edificio antiguo:	8a. Av. y 11 calle zona 1 ³⁶⁵
Empresa o institución responsable de la construcción:	Ing. Otto Peralta (Director de la obra)
Fecha de construcción:	1957 ³⁶⁶
Fecha de inauguración o traslado:	1959 ³⁶⁷



Foto del edificio T-5. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enero, 1966

Observaciones: tiempo en que ocupó el edificio antiguo: 1943-1959. Durante el período del Licenciado Vicente Díaz Samaya se contrataron los servicios del artista y escultor Galeotti Torres, a efecto de decorar algunos muros del edificio con altorrelieves en la pared externa oriente del edificio, adecuados a la historia de la Ingeniería en Guatemala³⁶⁸

³⁶⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1958 (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 97.

³⁶⁶ Ibid. 21.

³⁶⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catalogo de estudios*, 1976 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 322.

³⁶⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de Labores 1958-1962* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1963), 53.

Nomenclatura actual del edificio: T-6	
Destino (uso): Facultad de Ingeniería (Auditórium)	
Dirección del edificio antiguo: 8a. Av. y 11 calle zona 1 ³⁶⁹	
Empresa o institución responsable de la construcción: Ing. Otto Peralta (Director de la obra)	
Fecha de construcción: 1957 ³⁷⁰	Fecha de inauguración o traslado: 1959 ³⁷¹
	
Foto del edificio T-6. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala	
Observaciones: tiempo en que ocupó el edificio antiguo: 1943-1959.	

³⁶⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 97.

³⁷⁰ Ibid. 21.

³⁷¹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catalogo de estudios 1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 322.

Nomenclatura actual del edificio: T-7	
Destino (uso): Facultad de Ingeniería (Laboratorio)	
Dirección del edificio antiguo: 8a. Av. y 11 calle zona 1 ³⁷²	
Empresa o institución responsable de la construcción: Ing. Otto Becker (Director de la obra)	
Fecha de construcción: 1957 ³⁷³	Fecha de inauguración o traslado: 1959 ³⁷⁴
	
Foto del edificio T-7. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enero 1966	
Observaciones: tiempo en que ocupó el edificio antiguo: 1943-1959.	

³⁷² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 97.

³⁷³ Ibid. 21.

³⁷⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Catalogo de estudios 1976* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), 322.

Nomenclatura actual del edificio: T-8	
Nombre original del edificio: Edificio de laboratorios de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Agronomía ³⁷⁵	
Destino (uso): Laboratorios	
Dirección del edificio antiguo: 8a. Av. y 11 calle zona 1 ³⁷⁶	
Empresa o institución responsable de la construcción: Comisión de Planificación de la Ciudad Universitaria ³⁷⁷	
Fecha de construcción: 1959 (aprox)	Fecha de inauguración o traslado: febrero 1961 ³⁷⁸
	
Foto del edificio T-8. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Caja 5, sobre 9, foto 4.283.38	
Observaciones: tiempo en que ocupó el edificio antiguo: 1943-1959.	

³⁷⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores 1958-1962* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1962), 52.

³⁷⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 97.

³⁷⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores 1958-1962* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1962), 54-56.

³⁷⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de labores 1958-1962* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1962), 52.

Nomenclatura actual del edificio: T-9	
Nombre original del edificio: Edificio Q	
Destino (uso): Facultad de Agronomía	
Empresa o institución responsable de la construcción: Planificación Física de la USAC ³⁷⁹	
En construcción en 1978 ³⁸⁰	Fecha de inauguración o traslado: 1978 ³⁸¹
	
Foto del edificio T-9. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Boletín Voz Informativa Universitaria, No. 5, época VI, año cuarto, agosto 1978. División de Publicidad e información. Página 2	

³⁷⁹ Agusac, Planoteca, planos 919-922.

³⁸⁰ Agusac, Archivo de Temas Especiales. Caja 1. Recorte de Periódico El Gráfico, de fecha 11/01/1978.

³⁸¹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Voz Informativa Universitaria*, No. 5, época VI, año cuarto, agosto 1978. División de Publicidad e información, 1-2.

Nomenclatura actual del edificio: T-10	
Nombre original del edificio: Edificio B (Edificio de Laboratorios de Química, Física y Biología)	
Destino (uso): Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (Escuela de Biología)	
Dirección del edificio antiguo: 5a. Calle No. 2-15, zona 9 ³⁸²	
Responsable de la construcción: Comisión de proyecto y construcción en planta física ³⁸³ . Además, se contrató al el Ingeniero Pedro Aragón ³⁸⁴	
Fecha de construcción: 1969-1970	Fecha de inauguración o traslado: el traslado se efectuó del 4 al 8 de junio y se inauguró el 3 de agosto de 1979 ³⁸⁵ .
	
Foto del edificio T-10. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Caja 1, sobre 16, carpeta 7	
Observaciones: Arquitectura, Arquitectos: R. Aycinena, L. Arroyave, R. Solórzano, A. Yurrita, A. Flores / Instalaciones: Ing. Zepeda e Ing. R. González / Estructura: R. Zepeda ³⁸⁶ . Contrato No. 137 de fecha 9 de junio de 1969 ³⁸⁷ Costo: edificio: Q350,171.12, mobiliario: Q121,903.22, lo que hace un total de Q 472,074.34 ³⁸⁸	

³⁸² Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 177.

³⁸³ Agusac, Planoteca, planos 466-516

³⁸⁴ Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 11. Facultad de Veterinaria.

³⁸⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. *Boletín informativo No. 19*. Órgano divulgativo de la Administración Central, septiembre de 1979.

³⁸⁶ Agusac, Planoteca, planos 466-516.

³⁸⁷ Agusac, documentos de Servicios Generales, sin clasificar febrero, de 1970.

Nomenclatura actual del edificio:	T-11
Nombre original del edificio:	Edificio A
Destino (uso):	Inicialmente, el primer y tercer nivel se destinaron a la Facultad de Farmacia y el segundo Nivel a Orientación Integral y la Sección Socioeconómica. Posteriormente, se le denominó Edificio de Áreas Integradas de Ciencias Médicas y Odontología, Fase I y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ³⁸⁹ .
Dirección del edificio antiguo:	Facultad de Farmacia: 5a. Calle No. 2-15, zona 9 ³⁹⁰ . La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue creada el 27 de septiembre de 1957 y sus actividades iniciaron en edificios improvisados en la Ciudad Universitaria. ³⁹¹ De 1975 a 1976, funcionó en este edificio, la Escuela de Trabajo Social ³⁹²
Empresa o institución responsable de la construcción:	Comisión de proyecto y construcción en planta física ³⁹³
Fecha de construcción:	1969-1970
Fecha de inauguración o traslado:	1970-1 (aprox)
	
Foto del edificio T-11. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Caja 4, sobre 283, foto 11.	
Observaciones: Contrato No. 137 de fecha 9 de junio de 1969 ³⁹⁴ Arquitectura, Arquitectos: R. Aycinena, R. Solórzano, L.E. Arroyave, A. Yurrita, A. Flores / Estructura: Ing. R. Zepeda / Instalaciones: Ing. R. Zepeda ³⁹⁵	

³⁸⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. *Boletín informativo No. 19*. Órgano divulgativo de la Administración Central, septiembre de 1979.

³⁸⁹ Agusac, documentos de Servicios Generales, sin clasificar febrero, de 1970.

³⁹⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1958* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1958), 177.

³⁹¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Catálogo de Estudios 1963* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1963), 343.

³⁹² Universidad de San Carlos de Guatemala. "Catálogo de estudios de la Escuela de Trabajo Social". S. F. <https://www.usac.edu.gt/catalogo/trabajosoc.pdf> (consultada el 05 de septiembre de 2019).

³⁹³ Agusac, Planoteca, planos 421-512.

³⁹⁴ Agusac, documentos de Servicios Generales, sin clasificar febrero, de 1970.

³⁹⁵ Agusac, Planoteca, planos 421-512.

Nomenclatura actual del edificio: T-12	
Nombre original del edificio: Edificio F	
Destino (uso): Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (laboratorios)	
Dirección del edificio antiguo: edificio situado a un costado de la plazuela San Sebastián, zona 1	
Empresa o institución responsable de la construcción: DLM de León, Lau y Mirón ³⁹⁶	
Fecha de construcción: En construcción en 1976-77 ³⁹⁷	Fecha de inauguración o traslado: el traslado se efectuó del 4 al 8 de junio y se inauguró el 3 de agosto de 1979 ³⁹⁸ .
	
Foto del edificio T-12. Fuente: http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/16353851.jpg (consultada el 16 de octubre de 2017).	
Observaciones: Costo: edificio: Q350,171.12, mobiliario: Q121,903.22, lo que hace un total de Q 472,074.34 ³⁹⁹ Diseño: Oficina de Planificación Física de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	

³⁹⁶ Agusac, Planoteca, planos 805-844.

³⁹⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Voz Universitaria Informativa*. Época VI, No. 1, 1976, 1.

³⁹⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. *Boletín informativo No. 19*. Órgano divulgativo de la Administración Central, septiembre de 1979.

³⁹⁹ Ibid.

Nomenclatura actual del edificio: <i>Edificio de Recursos Educativos</i>	
Nombre original del edificio: Edificio de Recursos Educativos	
Destino (uso): Biblioteca Central, el Centro Audiovisual y la Librería Universitaria. ⁴⁰⁰ Centro de Aprendizaje de Lenguas y, Cafetería Central	
Dirección del edificio antiguo: Antes del traslado al Edificio de Recursos Educativos, la Biblioteca Central funcionó en el mismo local con la biblioteca de la Facultad de Ingeniería ⁴⁰¹	
Responsable de la construcción: Director de planificación, Ingeniero Mauricio Castillo Contoux; equipo de diseño, arquitectos Leonel Méndez, Alfonso Yurrita, Luis Eduardo Arroyave, Roberto Morales y el artista Luis Díaz; Dirección, Arquitecto Roberto Morales J.; ejecución, Holzheu y Gutiérrez, ingenieros; constructores, Eduardo Herrera, Armando Anguiano y Guillermo Balz. ⁴⁰²	
Fecha de construcción: 1967-1969 ⁴⁰³	Fecha de inauguración o traslado: octubre 1974 ⁴⁰⁴
	
Foto del Edificio de Recursos Educativos. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. <i>Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976</i> (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 295.	
Observaciones: La inversión total para la construcción del edificio de 880 mil quetzales ⁴⁰⁵	

⁴⁰⁰ AGUSAC, Archivo de Temas Especiales, caja 11. Antecedentes Edificio de Recursos Educativos.

⁴⁰¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Boletín Universitario* No. 5. Octubre de 1971, s.n.

⁴⁰² Ibid.

⁴⁰³ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de la Marcha de Labores de la USAC 1969* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1970), 8.

⁴⁰⁴ AGUSAC, Archivo de Temas Especiales, caja 11.1.1. Antecedentes Edificio de Recursos Educativos.

⁴⁰⁵ Ibid.

Nomenclatura actual del edificio: Facultad de Agronomía, Centro de Aprendizaje de lenguas (CALUSAC), Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME)	
Nombre original del edificio: Edificio E, Antiguo Edificio de Agronomía (Laboratorios, remodelado), también conocido como "Edificio azul" o CALUSAC	
Destino (uso): Facultad de Agronomía (laboratorios) ⁴⁰⁶ , Centro de Aprendizaje de Lenguas, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo,	
Responsable de la construcción: Los planos y el proyecto del edificio fueron preparados por la Oficina de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad ⁴⁰⁷ , bajo la dirección del ingeniero Ricardo Roesch Dávila ⁴⁰⁸ , construido por el Ing. Víctor Kairé Sabbaj ⁴⁰⁹	
Fecha de construcción: los trabajos iniciaron en 1954, se remodeló en 1978 ⁴¹⁰	Fecha de inauguración o traslado: 19 de febrero de 1954 ⁴¹¹
	
Foto del primer edificio construido en la Ciudad Universitaria. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. <i>Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976</i> (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 308	
Observaciones: La Facultad fue creada el 14 de junio de 1950. Fue la primera unidad facultativa en construirse en la Ciudad Universitaria ⁴¹² .	

⁴⁰⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Voz Universitaria Informativa*. Época VI, No. 1, 1976, 1.

Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, Año VII, No. 3, 31 de marzo de 1953, 5.

⁴⁰⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Labores realizadas durante el período 1950-1954*. Impreso No. 350, (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950).

⁴⁰⁹ Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 11, Antecedentes de la Facultad de Agronomía

⁴¹⁰ Agusac, Archivo de Temas Especiales. Caja 1. Recorte de Periódico El Gráfico. Del 11/01 1978.

⁴¹¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores 1954* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1955), 82.

⁴¹² Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 11, Antecedentes de la Facultad de Agronomía

Nomenclatura actual del edificio: <i>Iglú</i>	
Nombre original del edificio: Aula Magna en Hemiciclo	
Destino (uso): Aulas en Hemiciclo, Escuela de alfabetización y Sede del Sindicato de la Universidad	
Empresa o institución responsable de la construcción: Oficina de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad ⁴¹³	
Fecha de construcción: 1954 ⁴¹⁴	Fecha de inauguración o traslado: 1956 (aprox)
Foto del Aula Magna o Iglú. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. <i>Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976</i> (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 315. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Foto 4.291.4	

⁴¹³ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, Año VII, No. 3, 31 de marzo de 1953, 5.

⁴¹⁴ Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 1. Antecedentes de construcción.

Nomenclatura actual del edificio: Edificio Editorial de la Imprenta Universitaria	
Nombre original del edificio: Edificio Editorial	
Destino (uso): Talleres de la Editorial Universitaria (Imprenta Universitaria y Centro de Producción de materiales) ⁴¹⁵	
Dirección del edificio antiguo: en 1947, la Imprenta Universitaria funcionaba en el antiguo edificio de la Facultad de Ciencias Médicas (conocido como Paraninfo) en 1963, la Imprenta Universitaria funcionaba en la 10. Calle 9-59 zona 1 ⁴¹⁶	
Empresa o institución responsable de la construcción: Oficina de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad ⁴¹⁷	
Fecha de construcción: 1971 ⁴¹⁸	Fecha de inauguración o traslado: 1973 (aprox)
	
Foto del edificio de la Imprenta Universitaria. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. <i>Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976</i> (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 293.	

⁴¹⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, No. 6. Noviembre de 1971. (Guatemala, 1971), s.n.

⁴¹⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Catálogo de estudios 1963*. (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1963), 30.

⁴¹⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, Año VII, No. 3, 31 de marzo de 1953, 5.

⁴¹⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, No. 6. Noviembre de 1971, s.n.

Nomenclatura actual del edificio: <i>Edificio de la Asociación de Estudiantes Universitarios, A. E. U.</i>	
Nombre original del edificio: Edificio Cafetería y vestidores	
Destino (uso): Sede de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU–	
Dirección del edificio antiguo: en los años 70. La AEU ocupaba varias sedes, entre ellos, la casa ubicada en la 10a. Av. A 5-40, zona 1 ⁴¹⁹	
Empresa o institución responsable de la construcción: Oficina de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad ⁴²⁰	
Fecha de construcción: 1971-1972 ⁴²¹	Fecha de inauguración o traslado: desconocida
	
Foto del edificio de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU–. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala	

⁴¹⁹ Agusac. Fondo AEU, C102, 1972.

⁴²⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Boletín Universitario*, Año VII, No. 3, 31 de marzo de 1953, 5.

⁴²¹ Agusac, Planoteca, planos 68 al 71.

Nomenclatura actual del edificio: Rectoría	
Nombre original del edificio: Edificio de Rectoría	
Destino (uso): Edificio de Rectoría y Oficinas Administrativas	
Dirección del edificio antiguo: Paraninfo universitario	
Responsable de la construcción: obra de los arquitectos Carlos Haeussler Uribio, Jorge Montes Córdova, Roberto Aycinena Echeverría, Raúl Minondo Herrera e Ingeniero Adolfo Álvarez Marroquín, Urbanista y la Compañía "Constructora DELTA Ltda. "y "Viviendas S. A." ⁴²²	
Fecha de construcción: 1959-1960 ⁴²³	Fecha de inauguración o traslado: inaugurado el 1 de diciembre de 1961 ⁴²⁴



FACHADA NORTE DEL EDIFICIO CENTRAL
FRENTE AL EDIFICIO, ESCULTURA MAYA: KUKULCAN

Foto del edificio de Rectoría. Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. *Memoria de labores realizadas. Período 1958-1962*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1962. Sección Gráfica

Observaciones: En el punto Cuarto del Acta No. 716 de la sesión celebrada el 20 de febrero de 1960 por el CSU, se resolvió conceder al Rector de la Universidad, la autorización para aprobar el proyecto del Edificio Central.

La fachada del edificio responde a un diseño con influencia Maya, reforzada por una escultura de una enorme cabeza Kukulcan, la serpiente emplumada, que responde a una fuerte identidad con los pueblos americanos nativos⁴²⁵.

⁴²² Universidad de San Carlos de Guatemala, *Memoria de Labores 1958-1962* (Guatemala: 1962), 54-55, 58.

⁴²³ Augusto Cazali. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Época Republicana (1821-1994)*. 2ª. Ed. (Guatemala: Ed. Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001), 371.

⁴²⁴ Ibid. 399.

⁴²⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Desarrollo Organizacional, *Resumen ejecutivo "Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala"* (Guatemala: agosto 2007), 34.

Nomenclatura actual del edificio: <i>Complejo de edificios Escuela de Profesores de Enseñanza Media 'EFPEM</i>	
Nombre original del edificio: Escuela de Profesores de Enseñanza Media 'EFPEM	
Destino (uso): Escuela de Profesores de Enseñanza Media 'EFPEM	
Dirección del edificio antiguo: Facultad de Humanidades desde su creación en 1969	
Responsable de la construcción: División de Servicios Generales / Depto. Diseño, Urbanización y Construcción ⁴²⁶	
Fecha de construcción: 1973 ⁴²⁷	Fecha de inauguración o traslado: 1974 ⁴²⁸
	
Foto del EFPEM. Fuente: Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala	

⁴²⁶ Agusac, Planoteca, plano 60.

⁴²⁷ Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-. *Manual de Organización*. Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala: noviembre 2006), 8.

⁴²⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Catálogo de Estudios* (Guatemala: n.n.) s.n.

Conclusiones

Con el fin de subrayar los aspectos más importantes abordados en este trabajo, señalamos las siguientes conclusiones:

- Después del análisis histórico de las fuentes consultadas, se acepta la hipótesis planteada al inicio de la presente investigación, puesto que quedó demostrado que, a partir de la primera mitad del siglo XX, las universidades latinoamericanas sufrieron cambios sustanciales bajo influencia de nuevas corrientes del pensamiento, así como nuevas tendencias arquitectónicas y urbanísticas concomitantes. Además, se estableció que la modernización de la Universidad de San Carlos de Guatemala, implicó un proyecto estratégico, reflejo de la estandarización pedagógica y metodológica de la educación superior a nivel internacional, cuyo propósito era mejorar la formación de profesionales para hacerlos capaces de afrontar y resolver los problemas económicos y sociales del país. Dicho proyecto requirió la centralización de las unidades académicas en un solo espacio físico: la Ciudad Universitaria.
- La Ciudad Universitaria fue una aspiración que se empezó a concretizar en los años 40, gracias a la Autonomía Universitaria, que otorgó a la USAC, la potestad de administrar sus propios recursos económicos y materiales. Dicho proyecto desplazó el modelo pedagógico imperante de carácter dogmático-religioso y autoritario e introdujo ideas del pensamiento humanista, marcando, además, los inicios de la modernidad arquitectónica y urbana de la institución.
- El proyecto de la Ciudad Universitaria nació inspirado en los paradigmas pedagógicos y arquitectónicos, que los movimientos reformistas y vanguardistas europeos del siglo XIX, trajeron a América, especialmente a Argentina, durante la denominada Reforma Universitaria de Córdoba (1918), que impulsó una educación superior laica al servicio de la

investigación y la ciencia, a la vez que procuró acercar a los estudiantes universitarios con la realidad social, para contribuir en la resolución de sus problemas. Fue necesaria, además una reorganización académica, creación de nuevas unidades académicas y la modernización de los métodos de enseñanza-aprendizaje.

- A través del análisis de la información recopilada de fuentes orales, de archivo, hemerográficas y bibliográficas, se concluyó que existieron cuatro razones principales por las que se decidió construir la Ciudad Universitaria:
 - Razón filosófica. a partir del siglo XIX, los principios y fundamentos del liberalismo y el humanismo se propagaron en Latinoamérica, gracias a los movimientos estudiantiles que lograron la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 y la de Lima en 1919. En Guatemala, la influencia de estas corrientes del pensamiento, dio como resultado los movimientos populares de la Revolución de 1944; gracias a ella, la USAC obtuvo, entre otros beneficios: su autonomía, la libertad de cátedra, así como el desarrollo académico y científico en la enseñanza superior, a través de reformas administrativas y curriculares, así como mejoras en sus espacios físicos.
 - Razón política. Durante la década de los años 40, se abrieron espacios de comunicación entre la USAC e instituciones internacionales, con el fin de gestionar la integración regional centroamericana en el ámbito educativo, así como la estandarización de la enseñanza superior en América Latina. Además, se estrechó la relación entre autoridades gubernamentales y universitarias con el objetivo de intercambiar metodologías, ideologías, avances científicos y proyectos importantes como la construcción de ciudades universitarias.
 - Razón pedagógica. La implementación del modelo pedagógico humanista y la integración regional centroamericana, implicaron

para las universidades estatales: la revisión y modificación de sus pensum de estudios, la creación de nuevas unidades académicas (como la Facultad de Humanidades), con el fin de fortalecer la formación humanística y científica de los docentes de nivel medio y superior y de los profesionales egresados de cualquier especialidad, en este sentido, se pensó la conveniencia de que todos los estudiantes cursaran dos años de área común y que se relacionaran entre ellos en edificios y espacios físicos comunes, suficientes y adecuados a sus necesidades académicas y sociales.

- Razón material. Hasta los años 30, las unidades académicas funcionaron en edificios dispersos en la ciudad, los que ya eran obsoletos e insuficientes. Con los nuevos cambios en la organización académica de la USAC, se incrementó la necesidad de un espacio físico que lograra la integración de la estructura física con la organización administrativa, las facultades, departamentos, laboratorios, institutos, bibliotecas, gimnasios y otras dependencias necesarias para el cumplimiento de sus nuevos fines.
- En el año 1955 se logró iniciar la construcción de la ciudad universitaria a través de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería. El primer paso fue la evaluación de los terrenos con opción a compra, así como las gestiones del financiamiento para la adquisición de éstos por medio de la emisión de Bonos del Tesoro en el año 1955.
- Debido a que en los años 50 no existía todavía la Facultad de Arquitectura, los arquitectos a cargo del diseño de conjunto de la Ciudad Universitaria y sus edificios, trajeron ideas del extranjero e implementaron la corriente arquitectónica con influencias europeas posteriores a la Segunda guerra mundial llamada funcionalismo racional.
- La dificultad en la obtención de recursos económicos, obligó a detener en varias ocasiones, los trabajos de construcción, por lo que se tuvo realizar la construcción por etapas

- En el año 1958 se creó la Comisión de planificación y desarrollo de la ciudad universitaria la cual fue determinante para continuar con la construcción de la ciudad universitaria a través de una planificación global, con el fin de determinar la magnitud de las construcciones, su financiamiento y las necesidades que debían de cumplir estas.
- Del año 1949 al año 1980, en la ciudad universitaria se logró la construcción de alrededor de:
 - 45 edificios,
 - vías asfaltadas
 - áreas deportivas
 - áreas verdes

Referencias

Documentos en el Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Acta del Consejo Superior Universitario 1944, No. 39.

Acta del Consejo Superior Universitario 1946, No. 100, punto quinto.

Acta del Consejo Superior Universitario 1946, No. 151.

Acta del Consejo Superior Universitario 1963, No. 845, punto segundo.

Acta del Consejo Superior Universitario 1963, No. 846, punto segundo.

Acta del Consejo Superior Universitario 1964, No. 856.

Acta del Consejo Superior Universitario 1966, No. 937, punto séptimo.

Acta del Consejo Superior Universitario 1968, No. 982, punto séptimo.

Acta del Consejo Superior Universitario 1968, No. 983, punto quinto.

Acta del Consejo Superior Universitario 1973, No. 1717, punto 4.3.

Agusac, Archivo de Temas Especiales Caja 1, Antecedentes de construcción del campus universitario. *Informe de la Comisión especial nombrada por el señor Rector de la Universidad de San Carlos, para estudiar preliminarmente ciertos aspectos del financiamiento de la construcción de la Ciudad Universitaria.*

Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 1, Antecedentes de construcción del campus universitario.

Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 11, Antecedentes Facultad de Agronomía

Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 11, Antecedentes Edificio de Recursos Educativos.

Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 11, Antecedentes Facultad de Veterinaria.

Agusac, Archivo de Temas Especiales, Caja 1, Recorte de Periódico El Gráfico, de fecha 11 de enero de 1978.

Agusac, Colección de fotografías de la División de Publicidad e Información

Agusac, Documentos de Servicios Generales, sin clasificar, febrero, de 1970.

Agusac, fondo AEU, C101. Comunicado de los catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Agusac, fondo AEU, C102, 20 de junio 1964.

Agusac, fondo AEU, C102, febrero 1965.

Agusac, fondo AEU, C114, 1965, Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-, *Pueblo: “ESTO” es realmente el PLAN BÁSICO.*

Agusac, fondo AEU, C114, agosto 1968, III Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, Expediente de Ubicación Ciudad Universitaria.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, signatura 50.2.8.20.(1).

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, signatura 12.5.505.(1).

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, signatura 27.3.1101.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo I. 1964, Acuerdo de Rectoría No. 5109, 15/06/1964.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo I, 1964, Acuerdo de Rectoría No. 5224, 16/09/1964.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo IV. 1965, Acuerdo de Rectoría No. 5588, 17/09/1965.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo IV. 1965, Acuerdo de Rectoría No. 5599, 30/09/1965.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo V. 1966, Acuerdo de Rectoría No. 5719, 14/02/1966.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo V. 1966, Acuerdo de Rectoría No. 5780, 15/03/1966.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo V, 1966, Acuerdo de Rectoría No. 5946, 20/07/1966.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo VI. 1966, Acuerdo de Rectoría No. 5709, 29/01/1966.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, *XX años de Autonomía Universitaria*, Discurso del Rector Ing. Jorge Arias B. del 1º. de diciembre de 1964.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, 1956. Código H104, signatura 12.1.475.(1).

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, signatura 27.3.1101.

Agusac, fondo USAC, sección Rectoría, serie Documentos de Rectoría, Tomo 43, folios 55-56.

Agusac, Planoteca, planos número del 68 al 71.

Agusac, Planoteca, planos número del 421 al 512.

Agusac, Planoteca, planos número del 466 al 516.

Agusac, Planoteca, planos número del 561 al 598.

Agusac, Planoteca, planos número del 683 al 714.

Agusac, Planoteca, planos número del 739 al 742.

Agusac, Planoteca, planos número del 746 al 751.

Agusac, Planoteca, planos número del 787 al 793.

Agusac, Planoteca, planos número del 805 al 853.

Agusac, Planoteca, planos número del 876 al 908.

Agusac, Planoteca, planos número del 910 al 917.

Agusac, Planoteca, planos número del 919 al 922.

Agusac, Planoteca, plano número 1146.

Colecciones consultadas en el Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1947. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1945-1946*. Guatemala: Imprenta Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1950. *Labores realizadas durante el período 1950-1954*. Impreso No. 350. Guatemala: Imprenta Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1950. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1948-1949*. Guatemala: Imprenta Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1955. *Memoria de labores 1954*. Guatemala: Imprenta Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1958. *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala: Imprenta Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1963. *Memoria de labores de la Universidad de San Carlos, 1958-1962*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1966. *Memoria de la marcha de labores de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1970. *Memoria de la marcha de labores de la USAC 1969*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979. *Memoria de labores de la USAC 1979*. Tomo I, Guatemala: Editorial Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1976. *Publicación conmemorativa "Tricentenario" de la USAC, 1676-1976*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1977. *Catálogo de estudios 1976*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1983. *Catálogo de Estudios 1984*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Fuentes hemerográficas

Asociación El Observador. 2016. Boletín El Observador. Análisis alternativo sobre política y economía. Año 11 Nos. 53-54.

El imparcial. 1954. Dos por ciento del presupuesto destinado a la Universidad. Año XXXIII. No. 10,859, Guatemala 7 de julio de 1954.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979. Boletín informativo No. 19. Órgano divulgativo de la Administración Central, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, septiembre de 1979.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1948. Boletín Universitario. Año II No. 4, Guatemala, 1 de abril de 1948.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1952. Boletín Universitario. Año VI, No. 1. 31 de enero de 1952.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1953. Boletín Universitario. Año VII No. 3, Guatemala, 31 de marzo de 1953.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1954. Boletín Universitario. Año No VIII. No. 2, 28 de febrero de 1954.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1957. Boletín Universitario. Año XI No. 3. Guatemala, marzo de 1957.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1967. Boletín Universitario. Época II, No. 12, marzo de 1967.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971. Boletín Universitario. No. 6. noviembre de 1971.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1973. Boletín Universitario. Época V, No. 5, enero de 1973.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1974. Boletín Universitario. Época V, No. 15 de enero de 1974.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1977. Boletín Universitario Informativo. Época VI, No. 5, Año tercero.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1976. Boletín Voz Universitaria Informativa. Época VI, No. 1, 1976.

Universidad Nacional de México. 1949. Periódico Universidad de México. México, octubre de 1949, volumen III, número 34.

Fuentes bibliográficas

Aguirre, Cantero, E. 1997. *Espacios y volúmenes: arquitectura contemporánea de Guatemala*. Guatemala: Fundación G&T.

Álvarez Aragón, Virgilio. 2002. *Conventos, Aulas y Trincheras: Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala: la ilusión por conservar*. Guatemala: FLACSO.

Ander-Egg, Ezequiel. 1999. *Hacia una pedagogía autogestionaria*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.

Antillón Milla, Josefina. 1996. *Educación. Historia General de Guatemala: Época Contemporánea*, Tomo VI. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo J. Daniel Contreras R. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Arévalo, Juan José. 1945. *Discurso de inauguración del Instituto Pedagógico de San Luis*, Escritos Pedagógicos y Filosóficos. Guatemala: Tipografía Nacional.

Arévalo, Juan José. 1945. *La nueva Universidad Argentina, Escritos pedagógicos y Filosóficos*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Arévalo, Juan José. 1949. *La adolescencia como evasión y retorno*. Guatemala: Tipografía Nacional.

- Arévalo, Juan José. 1970. *La inquietud normalista*. El Salvador: Estampas de adolescencia y Juventud, 1921-1927.
- Arévalo, Juan José. 2003. *El significado de la Nueva Educación*, "Juan José Arévalo, Páginas Escogidas". Guatemala: Ministerio de Educación.
- Argueta Hernández, Bienvenido. 2004. *El Humanismo Espiritual como filosofía de la Educación en Juan José Arévalo*. Guatemala.
- Asociación de Amigos del País (Editor) Fundación para la Cultura y el Desarrollo (Editor). 1998. *Historia Popular de Guatemala*, Siglo XX. Guatemala: Editorial Amigos del País.
- Asociación de Amigos del País (Editor) Fundación para la Cultura y el Desarrollo (Editor). 1997. *Historia General de Guatemala. Epoca Contemporánea: de 1945 a la Actualidad*. Tomo VI. Guatemala: Editorial Amigos del País.
- Autores Varios. 1977. *Pensamiento Universitario Enfoque Crítico*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Ayala R., Carlos L. 1993. *La autonomía de la forma: la evocación como creación, la arquitectura expresionista de Efraín Recinos*. Guatemala: CIFA.
- Ayala R., Carlos L. 1996. *La modernización de la Ciudad de Guatemala, la reconfiguración arquitectónica de su centralidad urbana (1918-1955)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro de investigaciones de la Facultad de Arquitectura – Dirección General de Investigación.
- Barrios Archila, Jaime. 1987. *Biografía mínima del Dr. Juan José Arévalo*. Guatemala.
- Beck, Robert H. y Gerhard, Carlos. (trad). 1965. *Historia social de la Educación*. México; San Salvador [El Salvador]: U.T.E.H.A.
- Bennett, Rölz. 1978. *Ensayo de definición de la universidad*, en: *Pensamiento Universitario Enfoque crítico*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Editorial Universitaria.
- Besné, Rosario, José Ramón Canedo y Beatriz Pérez de las Heras. 2002. *La Unión Europea: historia, instituciones y sistema jurídico*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Bethel, Leslie. Ed., Wittig Loarca. 1990. *Latina*. 3. América Latina colonial: economía. Cambridge University. Barcelona: Editorial Crítica.

- Beyer, Barry K. 1974. *Una nueva estrategia para la enseñanza de las ciencias sociales*. Argentina: Edit. Paidós.
- Cardoza y Aragón, Luis. 1956. *La revolución guatemalteca*. Guatemala: Montevideo Ediciones, Pueblos Unidos.
- Casaús Arzú, Marta Elena y Oscar Guillermo Peláez Almengor. 2001. *Historia intelectual de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cazali Ávila. Augusto. 2001. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Época Republicana (1821-1994)*. 2ª. Ed. Guatemala: Ed. Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cazali, Augusto, Ana Patricia Borrayo Morales (contr.). 1999. *El gobierno democrático del Dr. Juan José Arévalo 1945-1951*. Guatemala: Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala, Centro de Estudios Folklóricos, Escuela de Historia.
- Cazali, Augusto. (ed.). 1997. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala: Editorial Universitaria.
- Cazali, Augusto. 2001. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala época republicana: (1921-1944)*. Guatemala: Editorial USAC.
- Ceballos Tellez, Olga Marina. 1976. El aspecto pedagógico del Dr. Arévalo. Tesis de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la educación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Cifuentes, Edelberto. 2005. *La aventura de investigar: el plan y la tesis*. 2ª. Ed. Guatemala: Magna Terra.
- Confederación Universitaria Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano. 2006. *Proyecto Tuning-América Latina 2004 – 2006. El Sistema de Educación Superior Centroamericano y el Programa Tuning*.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-. 14 y 15 de abril 2011. *Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC III*. 3ª Ed. Actualizado por el VII Congreso Universitario Centroamericano realizado en León. Nicaragua.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-. 1961. *Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, aprobado por CSUCA, en II Reunión Extraordinaria*. Documento No. 3. Recomendaciones para las universidades centroamericanas aprobadas por el CSUCA en cuanto al establecimiento de los Estudios Generales.

- De León Castillo, Edgar Adolfo. 2002. Análisis de Fachadas en edificios altos contemporáneos. Tesis de Arquitectura, Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Estrada, E. 1967. *Historia de la educación y ética*. Guatemala: Antigua Guatemala.
- Ferrater Mora, José. 1944. *Diccionario de filosofía*, México: Editorial Atlante.
- Francovich, Guillermo. 1945. *La Filosofía en Bolivia, México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fusco, Giannina. 2009. La investigación histórica, evolución y metodología. *Revista Mañongo*. No. 32. Vol. XVII. Venezuela.
- Garcíaavelez Alfaro, Carlos. 2014. *Forma y pedagogía: El Diseño de la Ciudad Universitaria en América Latina*. China: Applied Research+Design Publishing.
- Goicolea, Alcira. 1995. Educación. Historia General de Guatemala: Siglo XVIII hasta la Independencia, Tomo III. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Cristina Zilbermann de Luján. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Goicolea, Alcira. 1995. Educación. Historia General de Guatemala: Desde la República Federal hasta 1898, Tomo IV. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Alberto Herrarte. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- González Orellana, Carlos. 1970. *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra.
- Heisenberg, Werner; Arne Tiselius y Hideki Yukawa. 1987. *El humanismo en la Filosofía de la ciencia*. Volumen 4 de Coordinación de humanidades. Seminario de problemas científicos y filosóficos. Suplementos III. 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ikeda, Daisaku, 1999. *El nuevo humanismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. 1988. *Legislación universitaria –Planes de estudio-*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Iudin, P. Y Rosental, M. 1977. *Diccionario de Filosofía y Sociología marxista*. Guatemala: Textos filosóficos No. 4.

- Lanning, John Tate. 1978. *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*. Versión al español de Flavio Rojas Lima. Colección Tricentenario Vol. 8. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Loarca, Witting. 1992. *El movimiento funcionalista y su influencia en la arquitectura nacional*. USAC, Guatemala.
- Luján Muñoz, Jorge, ed. 1999. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Luján Muñoz, Jorge. dir. gral. 1996. *Historia General de Guatemala: Época Contemporánea: 1898-1944*, Tomo V. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Luján Muñoz, Luis. 1972. *Síntesis de la arquitectura de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Mata Gavidia, José y Alcira Goicolea. 1994. *Educación. Historia General de Guatemala: Desde la Conquista hasta 1700*, Tomo II. dir. gral. Jorge Luján Muñoz y dir. del tomo Ernesto Chinchilla Aguilar. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Mata Gavidia, José. 1976. *Fundación de la universidad en Guatemala 1548-1688*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Monterroso, Raúl. 2008. *Guía de arquitectura moderna de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: El Libro Visor
- Pérez Rojas, Reyes Antonio. 1970. *Fundación de la Facultad de Humanidades*. Guatemala: XXV aniversario de la Facultad de Humanidades 1945-1970, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria.
- Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. 1949. *Recomendaciones y Conclusiones*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Imprenta Universitaria.
- Roberts, Bryan R. 1971. *La educación y la ciudad en Guatemala*. Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Robledo, César. [n.d.]. *Proceso de la Investigación científica. Compilación*. Resumen preparado con base en la Metodología General de Eli de Gortari. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas.

- Rodríguez Cabal, Juan. 1976. *Universidad de Guatemala: su origen –fundación – organización*. Colección Tricentenario de la Universidad. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria.
- Rodríguez Corado, Lucrecia. 2014. Estrategias para fortalecer la imagen institucional y corporativa de la Secretaría General del CSUCA. Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) – Licenciatura, Escuela de Ciencias de La Comunicación de la Universidad de san Carlos de Guatemala.
- Rojas, Pedro. 1979. *La Ciudad Universitaria a la época de su construcción*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Roldán, Elfa. 1997. *Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de sus escudos*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rölz Bennett, José. 1978. *Ensayo de definición de la universidad, en: Pensamiento Universitario Enfoque crítico*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria.
- Romano, Roberto Mario. 2011. *Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCUIYO: Un sueño hecho realidad*. Mendoza, Ediunc.
- Sagastume Gemmell, Marco Antonio (ed.). 2007. *Síntesis Histórica: Universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Samayoa Molina, María Waleska. 2006. La arquitectura Art – Déco como envolvente Morfológico de la Ciudad de Guatemala en los años de 1920 a 1950. Tesis de Arquitecto, Facultad de Arquitectura de la Universidad de san Carlos de Guatemala.
- Sierra, Justo. 1948. La Educación nacional, México. *Obras completas* (Vol. VIII). México: UNAM.
- Tate Lanning, John. 1978. *La ilustración en la Universidad de San Carlos*. Versión al español de Flavio Rojas Lima. Colección Tricentenario Vol. 8. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Tischler Visquerra, Sergio. 1998. *Guatemala 1944*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Torres, Artemis. 2000. *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*. Guatemala: Tipografía Nacional.

- Torres, Artemis. 2003. *Docencia y humanismo en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala: CEFOL.
- Tünnermann, Carlos. 1991. *Historia de la Universidad en América Latina: de la época colonial a la Reforma de Córdoba*. Costa Rica: Litografía Tibás.
- Tünnermann, Carlos. 2008. *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. 1ª. Ed.- Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO-
- Universidad de San Carlos de Guatemala. [n.d.]. *La Autonomía Universitaria. Discursos y Textos varios*. Colección 50 Aniversario de la Autonomía Universitaria; vol. I Guatemala: Editorial Universitaria.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1949. *Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. Recomendaciones y Conclusiones*. Guatemala: Imprenta Universitaria.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1962. *Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades*. Guatemala: Imprenta Universitaria.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1962. *Proyecto de la Escuela de Estudios Generales*. Guatemala: Facultad de Humanidades.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1968. *Colegio Mayor de Santo Tomás*. Guatemala: Centro de Edición de Materiales.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1968. *Plan Académico 1974*. Guatemala: Comisión de Planeamiento Universitario.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971. *Autonomía Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979. *Criterios de la Planificación Universitaria*. Guatemala: Comisión de Planificación.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 1995. *Complemento al libro "Historia de la cultura en Guatemala"*. Guatemala.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2007. *Resumen ejecutivo "Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala"*. Guatemala: División de Desarrollo Organizacional.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2008. *Inventario de Bienes Inmuebles*. Guatemala: Comisión de Evaluación, Normalización y control de Bienes Inmuebles.

Velázquez Pedroza, O. 2016. *Registro y catalogación de antiguo edificio de agronomía CALUSAC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Resumen*. Guatemala.

Wittig Loarca, Marta Erika. 1992. *El movimiento funcionalista y su influencia en la arquitectura nacional*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Zea, Leopoldo. 1980. *Pensamiento positivista latinoamericano*, t. 7, Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Sitios WEB

Barrios Archila, Jaime; Juan José Arévalo. Páginas escogidas: sobre la presidencia del Doctor Juan José Arévalo, 1945-1951. <http://goo.gl/SczdJh> (consultada el 25 de noviembre de 2014).

Durán, Ana María. Comentarios al libro: Forma y pedagogía: El Diseño de la Ciudad Universitaria en América Latina (Carlos Garcíavelez Alfaro). 11 feb 2015. Plataforma Arquitectura. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/761925/forma-y-pedagogia-el-diseno-de-la-ciudad-universitaria-en-america-latina> (consultada el 19 de abril de 2016).

García Guadilla, Carmen (ed.). Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y Forjadores (Colección Intramuros. CENDES, IESALC-UNESCO, bid & co. editor, 2008). http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/libros/pensadoresVersion_completa.pdf (consultada el 19 de agosto de 2020).

Hermo, Javier; Pittelli, Cecilia. La Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918. Su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3690651> (consultada el 08 de octubre de 2016).

La reforma universitaria de Córdoba. Educación Superior y Sociedad. VOL 9 N° 1: 103-127, 1998. <http://ow.ly/33ET304Ziut> (consultada el 08 de octubre de 2016)

Marcano, Frank. La Ciudad ideal de la modernidad: La Ciudad Universitaria de Caracas. URBANA, Caracas, vol. 8 n. 33. <http://goo.gl/i5T4lt> (consultada el 25 de noviembre de 2014).

Plataforma Arquitectura, Carlos Garcíavelez Alfaro. Forma y pedagogía: El Diseño de la Ciudad Universitaria en América Latina. <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/306/258> (consultada el 03 de septiembre de 2017).

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. <https://dle.rae.es> (consultada el 15 de agosto de 2019).

Tünnermann, Carlos. La reforma universitaria de Córdoba. Educación Superior y Sociedad Vol. 9 N° 1: 103-127, 1998. www.iesalc.unesco.org (consultada el 8 de octubre de 2016).

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Blog. www.udual.blogspot.com/2007_04_01_archive.html (consultada el 17 de octubre de 2017).

Universidad de Costa Rica. Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos. El CSUCA, en la educación para la integración. (Revista Número 1. Quinta Mesa Redonda Educación para la Integración. 6.1. Ponencia del Sr. Francisco Alarcón Alba, 2016) 2-5. www.derechocomunitario.ucr.ac.cr/index.php (consultada el 17 de noviembre de 2016).

Universidad y sociedad: balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica. <http://ow.ly/6Fs0304Zil4> (consultada el 08 de octubre de 2016).

ANEXO

Nómina de Rectores de la USAC 1940-1981

Año	Nombre
1940	Rector, Ramón Calderón
1944- 06/04/1945	Doctor, Carlos Federico Mora
06/04/1945-30/08/1945	Lic. Julio Valladares Márquez
01/03/1945-01/03/1950	Doctor, Carlos Martínez Durán (Primer periodo rectoral)
01/03/1950-01/03/1954	Ingeniero Miguel Asturias Quiñonez
01/03/1954-01/03/1958	Licenciado Vicente Díaz Samayoa
01/03/1958-01/03/1962	Doctor Carlos Martínez Durán (Segundo periodo rectoral)
01/03/1962-01/03/1966	Jorge Arias de Blois
01/03/1966-01/03/1970	Licenciado Edmundo Vásquez Martínez
01/03/1970-01/03/1974	Doctor Rafael Cuevas del Cid
01/03/1974-01/03/1978	Doctor Roberto Valdeavellano Pinot
01/04/1978-05/05/1980	Licenciado Saúl Osorio Paz
05/05/1980-14/07/1980	Licenciado Leonel Carrillo Reeves
14/07/1980-01/08/1980	Ingeniero Raúl Molina Mejía
01/08/1980-10/11/1980	Licenciado Romeo Alvarado Polanco
10/11/1980-16/06/1981	Licenciado Leonel Carrillo Reeves

Fuente: Fragmentos Históricos de la Universidad de San Carlos y Significado de sus Escudos. Elfa Roldán.